

EN LÍNEAS GENERALES



En Líneas Generales

Revista de investigación del Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima

N.º 13, julio, 2025

doi: <https://doi.org/10.26439/en.lineas.generales2025.n013>

DIRECTOR

Juan Luis Orrego

COMITÉ DIRECTIVO

Fernando Hoyos (Universidad de Lima, Perú)

Fernando Iriarte (Universidad de Lima, Perú)

Juan Luis Orrego (Universidad de Lima, Perú)

ASISTENTE EDITORIAL

Ana Paula Arellano Ramírez

© Universidad de Lima
Fondo Editorial
Av. Javier Prado Este 4600
Urb. Fundo Monterrico Chico
Santiago de Surco, Lima, Perú
Código postal 15023
Teléfono (511) 437-6767, anexo 30131
fondoeditorial@ulima.edu.pe
www.ulima.edu.pe

Edición, diseño, diagramación y carátula: Fondo Editorial de la Universidad de Lima

Imagen de portada: *Paseo de aguas del Rímac*, fotografía de Manuel González Salazar (colección privada) intervenida digitalmente.

Los trabajos firmados son responsabilidad de sus autores. En Líneas Generales se publica bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY 4.0)

Publicación semestral

ISSN 2616-6658 (en línea)

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2021-01790

COMITÉ EDITORIAL

Prof. Pedro Luis Barcia (Academia Argentina de Letras, Argentina)
Prof. Enrique Bruce Marticorena (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)
Prof. Matthew Bush (Lehigh University, Estados Unidos)
Prof. Manuel Chust (Universidad Jaume I, España)
Prof. Carlos Contreras (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)
Prof. Juan Carlos Galdo (Texas A&M University, Estados Unidos)
Prof. Luis Hernán Castañeda (Middlebury College, Estados Unidos)
Prof. Peter Elmore (University of Colorado Boulder, Estados Unidos)
Prof. Roberto Forns (Metro State Denver College, Estados Unidos)
Prof.^a Leila Gómez (University of Colorado Boulder, Estados Unidos)
Prof.^a María Emma Mannarelli (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú)
Prof. Nelson Manrique (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)
Prof. Wladimir Márquez Jiménez (Regis University, Estados Unidos)
Prof.^a Eva Márquez Velandria (Denver School District, Estados Unidos)
Prof. José Castro Urioste (Purdue University, Estados Unidos)
Prof. Alexánder Gómez Mejía (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)
Prof. Camilo Fernández Cozman (Universidad de Lima, Perú)

COLABORADORES Y REVISORES DE ESTE NÚMERO

Martín Garro Sánchez (Universidad de Lima, Perú)
Rainer Hostnig (Sociedad de Investigación del Arte Rupestre de Bolivia-SIARB, Bolivia)
Maripaz Matute Muñoz (Universidad Complutense de Madrid, España)
Noemí Pérez Cabrera (Consejo de Historia de San Felipe, Guanajuato, México)
Jorge Alberto Rivero Mora (Universidad Veracruzana, México)
Diana Aguirre Córdova (Universidad Nacional Mayor de San Marcos)
Miguel Ángel Polo Santillán (Universidad de Lima, Perú)
Liz Gonzáles Ruiz (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)
Arnaldo González Escobar (Universidad de Lima, Perú)
Pablo Quintanilla Pérez-Wicht (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)
Luis Villacorta Ostolaza (Museo Antonio Raimondi, Perú)
Javier Saravia Salazar (Universidad Nacional Mayor de San Marcos)
Martín Mac Kay Fulle (Universidad de Lima, Perú)
Pedro Kanashiro Taba (Universidad de Lima, Perú)
Vanessa Perales Linares (Universidad de Lima, Perú)
Juana Martínez Villa (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México)
Cristina Fonseca Ramírez (Universitat Jaume I, España)
Alejandro Sustí González (Universidad de Lima, Perú)
Olga Saavedra Chávez (Universidad de Lima, Perú)
Adolfo Tantaleán Valiente (Universidad de Lima, Perú)

ÍNDICE

<u>PRESENTACIÓN</u>	7
<u>DOSIER: PATRIMONIO CULTURAL</u>	
Tradiciones culinarias: San Felipe, Guanajuato en el mosaico gastronómico de América	8
<i>Noemí G. Pérez Cabrera</i>	
<i>La sombra del caudillo</i> (1960) como parte del patrimonio cultural de México. Análisis crítico de una película emblemática	24
<i>Jorge Alberto Rivero Mora</i>	
Revisión histórica de la transformación urbana del paseo de Aguas en el Rímac, Lima	38
<i>Diana Cecilia Aguirre Córdova</i>	
<u>MISCELÁNEA</u>	
<u>HISTORIA</u>	
Esequibo: un conflicto histórico y jurídico entre Venezuela y Guyana	62
<i>Maripaz Matute Muñoz</i>	
<u>FILOSOFÍA</u>	
Nietzsche entre la fatalidad y el destino afirmado: cinco períodos de una ética trágica	73
<i>Martín Garro Sánchez</i>	
<u>ARQUEOLOGÍA</u>	
Paleomadrigueras de megamamíferos del Pleistoceno en Chumbivilcas, Cusco	92
<i>Rainer Hostnig</i>	

RESEÑAS

María Emma Mannarelli y Margarita Zegarra. *La modernidad esquiva. Civilismo, guerra y feminismo (1872-1919)* 125
Adolfo Tantaleán

Galia Ospina Villalba. *Variaciones sobre alturas, mares y descensos* 132
Olga Saavedra

José Ragas. *Los años de Fujimori (1990-2000)* 136
Adolfo Tantaleán

DATOS DE LOS AUTORES 142

CONVOCATORIA 145

PRESENTACIÓN

La presente entrega de *En Líneas Generales* brinda a sus lectores un dossier dedicado al patrimonio cultural que, como sabemos, debe ser abordado bajo una dimensión multidisciplinaria, pues involucra varias áreas de investigación de las humanidades y las ciencias sociales, e incluso la perspectiva política y el nacionalismo.

El dossier lo abren dos colegas de México, Noemí G. Pérez y Jorge Alberto Rivero. En su investigación, Pérez aborda la tradición gastronómica de San Felipe de Guanajuato, que aprovecha al máximo los recursos naturales de su región; Rivero, por su parte, analiza el contexto político en que la película *La sombra del caudillo* (1960) se convirtió en la obra “maldita” del cine mexicano. Finalmente, la colega nacional Diana Aguirre aborda el ambiente urbano monumental del Paseo de Aguas, construido por el virrey Manuel de Amat y Junyent en la década de 1770 y ubicado en el distrito del Rímac, el antiguo arrabal de San Lázaro.

La sección miscelánea es abierta por Maripaz Matute, que nos ofrece la perspectiva de un largo conflicto histórico y diplomático entre Venezuela y Guyana por el territorio de Esequibo, rico en recursos naturales y forestales; le sigue un texto del filósofo Martín Garro sobre Nietzsche, la fatalidad y el destino; y cierra la sección el investigador austriaco Rainer Hostnig, con un detallado aporte sobre unos restos del periodo Pleistoceno en la provincia de Chumbivilcas, Cusco.

Como es habitual, cerramos esta entrega con la sección de reseñas bibliográficas y la convocatoria al decimocuarto número de *En Líneas Generales*, que deberá aparecer en diciembre del 2025.

Tradiciones culinarias: San Felipe, Guanajuato en el mosaico gastronómico de América

CULINARY TRADITIONS: SAN FELIPE, GUANAJUATO WITHIN THE GASTRONOMIC MOSAIC OF THE AMERICAS

Noemí G. Pérez Cabrera
Consejo de Historia de San Felipe, Guanajuato, México
noemi-pc@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-6809-8854>



RESUMEN

En México, el patrimonio gastronómico ha tenido un auge importante, ya que da a conocer la riqueza de su cocina. A la vez, permite dar reconocimiento a lugares que mantienen una cultura alimenticia particular y que ahora buscan tener un mayor alcance social.

La gastronomía sanfelipense —es decir, el conjunto de platillos y usos culinarios del lugar— responde a las características geográficas de su entorno: es un área de clima seco en donde se desarrollan vegetales del tipo cactáceo y se aprovechan todos los recursos naturales, tanto vegetales como animales, que están al alcance de sus pobladores.

En este texto se encontrarán platillos típicos de San Felipe, Guanajuato, que evidencian el notable aprovechamiento de los alimentos propios de la región y su manera peculiar de prepararlos. Se mostrará también que con la comida se puede revelar mucho de la historia de un lugar, además de apoyar el crecimiento económico hacia otras áreas de oportunidad como el turismo.

PALABRAS CLAVE: patrimonio cultural / patrimonio inmaterial / gastronomía / Guanajuato / costumbres culturales

ABSTRACT

In Mexico, culinary heritage has experienced significant growth, highlighting the richness of its cuisine. At the same time, it allows for recognition of places that maintain a unique food culture and now seek to have a broader social reach.

San Felipe's gastronomy, that is, the range of dishes and culinary traditions of the area, responds to the geographical characteristics of its surroundings. This area has a dry climate where cactus-type plants thrive and all natural resources, both plant and animal, available to its inhabitants are utilized.

This text presents typical dishes from San Felipe, Guanajuato, that demonstrate the remarkable utilization of the region's native foods, its unique way of preparing them, and shows that food can also reveal much about the history of a place, in addition to supporting economic growth in other areas of opportunity, such as tourism.

KEYWORDS: cultural heritage / intangible heritage / gastronomy / Guanajuato / cultural customs

PATRIMONIO INTANGIBLE

Hablar actualmente de patrimonio gastronómico es una invitación a realizar una reflexión profunda sobre su significado, su alcance y todas las implicaciones culturales de una región en referencia a sus alimentos distintivos, la forma de prepararlos y consumirlos, así como el recibimiento y la aceptación que la sociedad les da. Es también considerar los recursos formales y legales que deben tenerse para su debido reconocimiento. En este sentido, la Unesco ha tenido un papel fundamental al señalar en sus convenciones de 1992 y 2003 lo que es el patrimonio cultural y el patrimonio cultural inmaterial.

Se entiende por patrimonio cultural inmaterial “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”.

Este patrimonio cultural inmaterial, añade el artículo 2,

se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. (Guardia, 2020)

Por otro lado, la gastronomía es, como lo define la tercera acepción de la Real Academia Española, el conjunto de los platos y usos culinarios propios de un determinado lugar (RAE, s. f.).

Desde estos conceptos es que encontramos al patrimonio gastronómico como una de las fuentes más importantes para dar difusión, distinción y carácter a una región o sitio.

Los alimentos dicen más de lo evidente, pues reflejan las costumbres, tradiciones y modos de vida de los habitantes en una sociedad, así como los recursos naturales y de trabajo de la tierra con que cuenta una región. En el caso de México como área geográfica, encontramos que su variedad de recursos alimenticios permite una desarrollada y variada dieta que puede hacer destacar un lugar sobre otro y tener alcances de desarrollo, incluso en el rubro turístico.

Como se menciona en la inscripción de la candidatura ante la Unesco:

La cocina tradicional mexicana es un modelo cultural completo que comprende actividades agrarias, prácticas rituales, conocimientos prácticos antiguos, técnicas culinarias y costumbres y modos de comportamiento comunitarios

ancestrales. Esto ha llegado a ser posible gracias a la participación de la colectividad en toda la cadena alimentaria tradicional: desde la siembra y recogida de las cosechas hasta la preparación culinaria y degustación de los manjares. Los elementos básicos del sistema son: el maíz, los frijoles y el chile; métodos de cultivo únicos en su género, como la milpa (cultivo por rotación del maíz y otras plantas, con roza y quema del terreno) y la chinampa (islote artificial de cultivo en zonas lacustres); procedimientos de preparación culinaria como la nixtamalización (descascarillado del maíz con agua de cal para aumentar su valor nutritivo); y utensilios especiales como metates y morteros de piedra. A los productos alimentarios básicos se añaden ingredientes autóctonos como tomates de variedades diversas, calabazas, aguacates, cacao y vainilla. El arte culinario mexicano es muy elaborado y está cargado de símbolos: las tortillas y los tamales consumidos diariamente forman también parte de las ofrendas realizadas el Día de Muertos. (La cocina tradicional mexicana, 2010, p. 1)

Como se observa, el patrimonio gastronómico nos ayuda a entender las formas de vida de una determinada sociedad y hace notar los sincretismos religiosos y culturales que han marcado la historia del país. Ahora bien, en este texto mostraremos la riqueza gastronómica de un municipio muy importante en uno de los estados del país mexicano: Guanajuato.

SAN FELIPE TORRES MOCHAS, GUANAJUATO

Justo en el centro del territorio de la República mexicana (Figura 1) se encuentra el estado de Guanajuato, el cual alberga cuarenta y seis municipios. De estos municipios, el de mayor extensión territorial es San Felipe Torres Mochas, que recibe ese nombre porque una de las torres de su parroquia quedó incompleta durante varios años mientras se realizaba su construcción. Colinda con el estado de San Luis Potosí y, además, es el municipio con mayor número de comunidades (cuenta con 556 en total). Se caracteriza también por ser una región de clima semiseco templado y tiene sierras altas, mesetas y llanuras. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2010).

Debido a que cuenta con abundantes ojos de agua y el cruce de varios ríos, la agricultura es una actividad muy preciada en la región. Es posible encontrar grandes extensiones de tierra de cultivo de chiles, espárragos, elotes, frijol o cilantro y encontrar naturalmente abundantes cactáceas como los nopales, magueyes, las tunas y las biznagas. Además, la región cuenta con una fauna caracterizada por las ratas de campo, aves migratorias, conejos y otros tipos de roedores.

La población se asentó en espacios antiguamente de grupos chichimecas y la zona se erigió como villa en 1542, llamándose Ojos Zarcos por sus abundantes manantiales cuya agua era naturalmente de una coloración azul. Para 1562 se fundó

con el nombre de Villa de San Felipe y formaba parte del trazo del Camino Real de Tierra Adentro, que fue la principal ruta comercial del territorio, utilizada del siglo xvi al xix, y que abarcaba gran parte de México y del actual país de Estados Unidos (Vidaurre Aréchiga, 2021).

Figura 1

División municipal del estado de Guanajuato



Nota. Mapa de Guanajuato. División municipal. De: Cuéntame de México. Sección educativa, por Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, s. f. https://www.cuentame.inegi.org.mx/imprime_tu_mapa/doc/gto-mpios-color.pdf

San Felipe es un lugar muy relevante para la historia del país, porque ahí radicó un tiempo Miguel Hidalgo y Costilla, mayormente conocido como el padre de la patria mexicana por su labor en el inicio de la gesta de independencia nacional. El cura Hidalgo enseñó a la población el arte de trabajar el barro, a cultivar la uva; además, dio a conocer música de la época y difundió las obras escritas que inspiraron la Revolución Francesa. Si bien es un personaje de suma relevancia para la historia mexicana, pocas veces se le asocia con San Felipe, ya que se le da mayor atención a su estancia en el municipio de Dolores o en el actual estado de Michoacán o antigua provincia de Michoacán. Con este breve contexto histórico y geográfico podremos entender de una mejor manera el tipo de platillos típicos sanfelipenses que su población prepara en el día a día.

GASTRONOMÍA SANFELIPENSE

En la historia de todas las sociedades, la gastronomía refleja varios aspectos que manifiestan los usos y costumbres de sus pobladores y resaltan los productos que dan identidad a una región, tal como lo menciona Mohamed Gomaa Tawfik:

La comida es mucho más que un simple alimento para el cuerpo. Es la expresión de una historia compartida, un lenguaje que trasciende fronteras y generaciones. La gastronomía tradicional, con sus recetas transmitidas de boca en boca, es un puente que conecta al pasado con el presente. Cada plato, cada bocado, es un testimonio vivo de la cultura de un pueblo, de su tierra, de sus tradiciones. (Gomaa Tawfik, 2024, p. 2)

De esta manera es que damos paso a la muestra gastronómica de San Felipe, Guanajuato, comenzando con el más importante de los productos alimenticios que se consumen allí: el chile. Quizás la forma más extendida de consumirlo en todo el país, es en las reconocidas salsas picantes.

En San Felipe se prepara una buena variedad de salsas que se utilizan para guisar estofados o acompañar a los platillos fuertes de un menú. La salsa roja es la predilecta en el municipio y cuando acompaña a alguna proteína y se cocina junto a ella, las personas lo llaman “en rojo”. Es decir, podemos encontrar huevo en rojo, chicharrón en rojo, cerdo en rojo, etcétera. Hasta el momento, los chiles se han mantenido como uno de los ingredientes mejor trabajados en la región, pues su tratamiento se da en fábricas que cuentan con tecnología nueva que utiliza maquinaria especializada para el secado del producto. Así, su producción y consumo se extiende durante todo el año.

Ahora bien, el platillo por excelencia en San Felipe son las tortitas de camarón en rojo (Figura 2), tradicionalmente preparadas durante el periodo conocido como la Cuaresma y la Semana Santa en el catolicismo, pues en la región es la religión más practicada por los habitantes. Durante esos cuarenta días no se consumen proteínas de animales, excepto pescados o mariscos.

Las tortitas son una delicada mezcla de polvo de camarón seco unidas por medio de huevos batidos a punto de turrón (en otros lugares de América Latina se le conoce como “a punto de nieve”), lo que forma una espuma que, al freírse en abundante aceite, forma un círculo de color dorado al que se le llama tortita. Posteriormente, se añaden a la mezcla los chiles rojos que, al cocinarse, forman un caldillo bastante característico por su fuerte aroma, color y sabor.

Para consumir este platillo se acostumbra agregar, también en el caldo, nopales finamente cortados, pues es la cactácea más abundante en todo el territorio. Este peculiar alimento no solo es nutritivo en su composición, sino que además es un

recurso natural que no genera un costo económico, pues puede cortarse libremente en las grandes extensiones de tierra fértil que se encuentran por todo el territorio.

Así mismo, las tortitas de camarón se consumen con las famosas tortillas mexicanas hechas a mano con masa de maíz recién molido y, por ser temporada de calor, se acompañan con una gran porción de agua frutal muy fresca. En ocasiones especiales también se les pueden agregar las peculiares papas locas.

Figura 2

Tortitas de camarón



Nota. Fotografía de la autora, 2023.

Figura 3

Papas locas



Nota. Fotografía de la autora, 2023.

Entre otros importantes elementos gastronómicos distintivos de San Felipe, encontramos las populares papas locas, un pequeño tubérculo que da por temporadas

y de manera silvestre en los campos (es decir, no se realiza su cultivo programado). Estas curiosas papas miniatura se utilizan en varios platillos relacionados con las festividades religiosas de la Semana Santa, como vimos el caso de las tortitas de camarón, y son características y exclusivas de la región, extendiéndose al estado colindante de San Luis Potosí.

Podríamos decir que esta variedad de papa es un símil a la papa cambray, pero su tamaño es aún más pequeño y comúnmente se consumen cocidas en guisos con chile o acompañando a los nopales. También pueden ser una deliciosa botana si se doran y condimentan con sal y unas gotas de limón.

Según relatan los pobladores, las papas son de ese tamaño por la falta de agua (necesaria para que hidrate el tubérculo), pero otros dicen que es un regalo de la tierra —al igual que los nopales y las tunas—, pues también se pueden encontrar y consumir sin generar costo alguno. Es muy común que se encuentren cerca de los sembríos, pero actualmente ya se realizan cultivos exclusivos de papa loca. En este último caso su precio suele ser muy alto, llegando a tener costos prohibitivos para los consumidores locales y ser solo comprada por restauranteros o turistas.

San Felipe es el municipio más extenso del estado de Guanajuato. Como se ha dicho, cuenta con 556 comunidades, pero evidentemente no todas tienen los mismos recursos naturales alimenticios ni socioeconómicos. Tal es el caso de la comunidad Emiliano Zapata, en donde se usa a la rata de campo como una buena fuente de proteína. Dicha especie de roedor, *Neotoma leucodon*, mejor conocida como rata magueyera, es completamente comestible y se ha concluido que tiene un alto aporte nutricional.

Figura 4

Rata magueyera



Nota. Rata magueyera (*Neotoma leucodon*). Tomado de: iNaturalist México, por Juan Cruzado Cortés (s. f.). <https://mexico.inaturalist.org/taxa/74756-Neotoma-leucodon>

Los pobladores suelen organizarse para cazar las ratas de manera natural. Sin embargo, su consumo se extendió tanto que, hasta el momento, existen dos criaderos

de rata de campo que obtuvieron la debida autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), dependencia del gobierno federal mexicano encargada del cuidado de la naturaleza y sus medios.

En el lugar del que nos ocupamos habita una de las mejores cocineras de tradición en todo el estado. Su nombre es María del Buen Consejo (Figura 5) y ha sido galardonada múltiples veces, incluso en el extranjero, por sus exóticos y variados guisos, algunos de ellos preparados a base de carne de rata de campo. La señora María aprendió a cocinar desde su niñez y, dado que no tuvo la oportunidad de estudiar en ese momento, fue de adulta que terminó la escuela primaria y secundaria, ya que siempre intenta saber más y actualizarse constantemente. Todo ello con la finalidad de superar el hambre en una zona en la que escasean los recursos económicos y alimenticios.

Figura 10

María del Buen Consejo, cocinera de tradición guanajuatense



Nota. Fotografía de la autora, 2023.

El más popular de sus platillos es el caldo de rata (Figura 6). Consiste en una cocción larga, en agua, de la rata de campo en pequeños trozos, acompañada de verduras, hierbas aromáticas, garbanzos y arroz. La preparación asemeja un consomé de pollo, pero con una significativa diferencia de sabor. Visualmente puede ser impactante para quien lo consume por vez primera, pero resulta una comida muy completa y nutritiva a la que, además, los pobladores le atribuyen la propiedades curativas ante una fuerte resaca.

Este platillo es consumido en varios estados de la República mexicana, pero en San Felipe se caracteriza por la utilización de vegetales que se cosechan en el mismo

sitio y por la sazón que imprimen las cocineras al momento de condimentar el caldo. La rata de campo también puede consumirse asada, frita, adobada o estofada.

Figura 6

Caldo de rata de campo



Nota. Fotografía de la autora, 2023.

El caldo de rata se ha convertido, con el pasar del tiempo, no solo en un sustento alimenticio en zonas de escasos recursos, sino también en una muestra de la gastronomía distintiva sanfelipense, pues se ha dado a conocer en festivales dedicados a la comida regional, y también se ha posicionado como un recurso turístico del lugar. Se han dedicado notas periodísticas, y se han realizado videos documentales y muchas entrevistas a María del Buen Consejo para conocer más sobre un platillo muy particular.

Con la misma proteína animal, en San Felipe se preparan unas muy peculiares albóndigas (Figura 7). Estas pequeñas bolas de carne molida de rata de campo se cocinan adecuadamente y se integran con ayuda de huevos y arroz para dar paso a un platillo distintivo. Se preparan en un caldillo guisado con verduras (como zanahorias y chayotes) y se agregan chiles rojos.

Figura 7

Albóndigas de rata de campo



Nota. Fotografía de la autora, 2023.

En este platillo queda más clara la utilización de los productos naturales que se pueden encontrar en el sitio, pues todo es producción local. El sabor que se obtiene es mayormente vegetal, pero las albóndigas de rata son una fuente muy grande de proteínas y una muestra de la creatividad culinaria en San Felipe, a pesar de que visualmente no son del agrado de mucha gente. Cabe destacar que, para realizar estos platillos, se suelen utilizar de tres a cinco ratas de campo para cada guiso. En esas proporciones se maneja este singular alimento.

El siguiente platillo puede parecer muy sencillo, pero requiere de una muy buena técnica de limpieza del producto y de respeto en su elaboración. Nos referimos a la ensalada de nopal tapón (Figura 8). Este nombre hace referencia a la especie particular de cactácea que se da en San Felipe. Los nopales tapones abundan para su recolección libre por toda la población y también dan un muy particular fruto —llamado tuna— que es de una forma ovalada con un sabor muy dulce y un color carmesí muy brillante.

Los nopales y las tunas tienen su superficie cubierta de grandes y abundantes espinas, por lo que requieren de mucha precaución al momento de cosecharlas. A la vez, los nopales sueltan una especie de líquido viscoso que debe limpiarse correctamente antes de su cocción. Ahí radica el que puedan consumirse con seguridad y que se garantice la permanencia de su sabor.

Hemos visto que los nopales pueden agregarse a múltiples platillos y guisos, cocinarse con verduras o prepararse en escabeche, pero también pueden mantenerse más simples, como en una ensalada a la cual se le agrega cebolla y jitomate, mostrando su versatilidad como recurso alimenticio.

Figura 8

Ensalada de nopal tapón



Nota. Fotografía de la autora, 2023.

BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Algunos de los productos naturales de la región no tienen gran difusión ni alcance comercial, como una de las bebidas más características en San Felipe Torres Mochas: el colonche (Figura 9). Es una bebida alcohólica que se logra con la fermentación del jugo de las tunas rojas que da el nopal tapón y azúcar. Al ser un licor de tuna, su producción varía según la temporada, pero se obtiene principalmente entre los meses de julio y octubre. El proceso de fermentación es relativamente sencillo y puede llegar a producir entre seis y siete grados de notación alcohólica. Al colonche también se le conoce como nochol o sangre de tuna por su intensa coloración roja.

Por la temporalidad en que se produce, es muy consumido en las festividades de San Miguel Arcángel, que se llevan a cabo durante el mes de septiembre en varias comunidades de San Felipe y en la cabecera municipal. Se considera al colonche como una bebida prehispánica, por lo que los pobladores de la comunidad de Laguna de Guadalupe decidieron hacer, desde 2015, un festival para difundir su consumo y preservar su esencia patrimonial.

Además de la tuna roja, es necesario mencionar que estos dulces frutos se dan en diversas coloraciones (verdes, amarillas y blancas) que también se encuentran en los territorios sanfelipenses. Con la tuna blanca se realiza un delicado licor al que los productores llaman vino blanco (Figura 9) y suelen consumirlo muy frío, solo o mezclado con alguna bebida gaseosa. Es menos conocido que el colonche, pero sigue siendo una excelente muestra del aprovechamiento de los recursos naturales de la zona.

Figura 8

Botellas de vino blanco de tuna y colonche



Nota. Fotografía de la autora, 2023.

La bebida alcohólica más importante y reconocida en San Felipe es el mezcal, (Figura 10) que, si bien es una bebida tradicional de todo México, en esta zona en particular se caracteriza por su producción de alta calidad. Recibe su nombre de la conjunción de dos palabras del náhuatl: *metl* e *ixcalli*, que quieren decir “maguey cocido” y se obtiene de la fermentación y el destilado del agave.

En México se pueden encontrar alrededor de doscientos tipos distintos de magueyes, entre los cuales destacan los mezcaleros. Las especies principales son el espadachín, el blanco, papalote, cuishe y el tobalá. Según los registros recabados por algunos productores, se especula que el origen del mezcal es previo a 1578, pues en ese año las reservas de bebidas alcohólicas de los españoles se agotaron y se vieron forzados a buscar nuevas alternativas locales.

Estudiosos del tema han señalado a Oaxaca como el lugar de nacimiento del mezcal; sin embargo, en lugares como San Felipe, Guanajuato, se han encontrado actas en las que se menciona su producción y consumo en semejantes temporalidades, las mismas que pueden consultarse en los archivos municipales.

Actualmente se producen variedades de mezcal sanfelipense que —por su calidad y para darlo a conocer— se han presentado en muestras internacionales. Es una bebida tan importante que se ha establecido un festival anual del mezcal, con fecha móvil, en la plazuela de Jaral de Berrio, una de las comunidades históricamente más relevantes de todo el municipio. Además, desde el año 2001 el municipio ostenta la categoría de denominación de origen que se confiere a los lugares que cuentan con las condiciones adecuadas para producir este licor.

Figura 10

Botella de mezcal y productos del campo



Nota. Fotografía de la autora, 2023.

Otro de los grandes aportes de la producción de mezcal para la comunidad es que la venta del producto ha fomentado la realización de múltiples ferias en las que se

venden cocteles preparados con dicha bebida. La creatividad de los expositores apoya también otra de las actividades económicas y culturales más características del sitio, la alfarería, pues la llamativa coctelería se presenta en vasijas, tarros y platos de barro. Además, esta bebida no es ajena a los alimentos: encontramos que las cocineras lo han integrado en platillos de consumo diario como el guacamole, esta mezcla de aguacate (palta) con cebolla, jitomate y chiles serranos, que se ofrece como una entrada o botana previa a los platillos fuertes.

Por otra parte, se fomenta el turismo, que es una nueva forma de movilidad económica en lugares con entornos mayormente rurales como es el caso de San Felipe. Expertos señalan que:

Actualmente la gastronomía típica es considerada como un patrimonio importante para el desarrollo del turismo, la degustación de platos típicos genera una experiencia cultural y sensorial donde los comensales tienen una conexión con la gastronomía de la zona. (Llerena Oñate et al., 2023, p. 2)

Y en efecto, conocer otras formas de preparación de los alimentos resulta agradable para el paladar. Probar la sazón de otras manos cocineras genera también un gran aprendizaje, pues los sabores del campo —alejados de procesos químicos y saborizantes artificiales— expanden las prácticas alimenticias de las personas y, por ende, su visión de las posibilidades culinarias que ofrece un producto. Es además un excelente motivo para salir a conocer otros sitios y adquirir experiencias culturales y sociales nuevas. En ese tenor encontramos la opinión de Jorge Alexander Mora:

La gastronomía en los últimos años ha sido un elemento que ha adquirido mayor protagonismo en Latinoamérica. Por lo general Perú ha sido un destino turístico gastronómico de talla mundial. Sin embargo, Colombia, México, Ecuador y otros países tienen un gran patrimonio gastronómico, derivado principalmente de un mestizaje. Esto evidencia la importancia que adquiere la gastronomía en la región latina, razón por la cual se deben proponer proyectos de investigación que permitan “rescatar” y potencializar los saberes culinarios, dado su gran valor social, el cual se establece como patrimonio cultural inmaterial. (Nieto Mejía, 2020, p. 17)

Por todas estas razones resulta necesario acercarse a la gastronomía de sitios muy puntuales de un país o región, porque todos esos saberes —y sabores— deben darse a conocer, en aras de extender la cultura alimenticia de otras latitudes, exaltar los productos que ofrece la tierra, los sabores del campo y el trasfondo histórico y social que contienen. Son también un punto de encuentro entre los países del continente americano, particularmente los de Latinoamérica, ya que comparten muchos de los recursos naturales, pero cada país los integra en su cultura de formas muy particulares que resultan en una suerte de recurso identitario que también muestra la manera de trabajar y transformar los alimentos.

CONCLUSIONES

El patrimonio gastronómico es un tema actual y muy necesario de traer a las mesas de debate, ya que ha demostrado ser un eje en las estructuras sociales de todas las regiones. Esto radica, por una parte, en lo vital que es el acto de alimentarse y, por otro lado, en el hecho de que por medio de los métodos de cocción y preparación se transmiten las costumbres de una población; es decir, su cultura.

En el caso de México, existen factores peculiares que históricamente han influido en la muestra gastronómica que se puede encontrar en todo su territorio:

México, por su inmensa extensión territorial, cuenta con un acervo gastronómico amplio. A esto contribuyen las diversas culturas que se han asentado en el país: españoles, franceses, árabes, judíos, ingleses, alemanes, afrodescendientes, etcétera, y también las que lo habitaban antes de la llegada de los europeos. Cada una aportó ingredientes, formas de preparación, recetas, etcétera ... Las comidas tenían un doble propósito: la alimentación y la religiosidad. En ambos casos las mujeres desempeñaban un papel importante. El calendario prehispánico era rico en fiestas religiosas y cívicas y para cada una existían alimentos propios para la ocasión. (Niño Gutiérrez & Saldaña Almazán, 2013, pp. 121-123)

Como bien se menciona, el sincretismo cultural y religioso ha permeado profundamente en la gastronomía del país, en especial con las tradiciones de la cocina española. El estado de Guanajuato se ha caracterizado por tener una gran influencia hispánica en todas sus formas de vida, particularmente en la religión, las artes y, por supuesto, en la gastronomía. Sin embargo, en el caso que revisamos de San Felipe Torres Mochas, si bien se encuentra tal influencia, también se mantienen vivas muchas técnicas prehispánicas, que utilizan y aprovechan de la mejor forma todos los recursos de la naturaleza que el propio territorio ofrece. Esto demuestra que su gastronomía, además de ser muy local y antigua, también es autosustentable y esta misma característica nos dice mucho de su riqueza histórica.

Es necesario resaltar la influencia de las cocineras de tradición, que dan a conocer y ponen en alto al municipio. No podríamos cerrar esta muestra sin reconocer que son las mujeres quienes, mayormente, diseñan y transmiten estos platillos de generación en generación. Resalta que las recetas de cocina que preparan han sido sujetas a mínimas modificaciones en su elaboración, lo cual mantiene su trasfondo histórico prácticamente intacto. Es decir, son pocos los ingredientes nuevos que se les agregan, pero tampoco son ajenas a los beneficios de la modernidad, lo cual hace que mantengan en esencia la sazón. Las cocineras también se encargan de llevar estos platillos a otros estados y países. Mencionamos a María del Buen Consejo porque es uno de los ejemplos más claros de la labor culinaria sanfelipense, pero también es un testimonio muy honesto de las carencias alimenticias de ciertas

comunidades y de cómo su creatividad resolvió el grave problema del hambre en una zona de su municipio.

La gastronomía del municipio se ha convertido en un referente cultural del estado de Guanajuato y es parte relevante del patrimonio cultural inmaterial de México. Damos cuenta de esto porque en los últimos años se han realizado muestras de la comida y bebida del lugar, que han acercado a los habitantes de todo el país a degustar y disfrutar sus sabores, colores y aromas. Por otro lado, las escuelas e institutos educativos del municipio cada vez acercan a las nuevas generaciones de estudiantes a conocer más sobre la gastronomía regional. Muchas veces lo hacen a través de concursos en los que participan llevando platillos tradicionales. También se realizan charlas sobre el tema, así como exposiciones de los recursos alimenticios de su localidad.

Conocer y difundir el patrimonio gastronómico de San Felipe, Guanajuato, permite tener un panorama más amplio de la importancia de los alimentos, su preparación y su influencia en una determinada región de Latinoamérica. Sirvan, pues, estas líneas para invitar a los lectores a visitar este municipio guanajuatense y adentrarse en siglos de historia contenidos en un delicioso platillo o en una refrescante bebida.

REFERENCIAS

- Cruzado Cortés, J. (s. f.). Rata magueyera (*Neotoma leucodon*) [Fotografía]. *iNaturalist México*. <https://mexico.inaturalist.org/taxa/74756-Neotoma-leucodon>
- Gomaa Tawfik, M. (2024). *La gastronomía como patrimonio cultural inmaterial: un viaje a las mesas de los antepasados*. Universidad de Salamanca.
- Guardia, S. B. (Ed.). (2020). *Gastronomía peruana. Patrimonio cultural de la humanidad*. Universidad de San Martín de Porres, Fondo Editorial.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Compendio de información geográfica municipal, San Felipe, Guanajuato*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/11/11030.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (s. f.). Mapa de Guanajuato. División municipal. *Cuéntame de México. Sección educativa*. https://www.cuentame.inegi.org.mx/imprime_tu_mapa/doc/gto-mpios-color.pdf
- La cocina tradicional mexicana: una cultura comunitaria, ancestral y viva y el paradigma de Michoacán* [texto de inscripción de candidatura]. (2010). Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco. <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-una-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-y-el-paradigma-de-michoacan-00400>

- Llerena Oñate, K. P., Sánchez Guerrero, D. O., Lizano Saltos, V. C., & Ruiz Villegas, D. M. (2023). Gastronomía típica como identidad cultural. *Conciencia Digital*, 6(1.4), 316-332. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i1.4.2000>
- Nieto Mejía, A. (Ed.). (2020). *Gastronomía y turismo. Una reflexión cultural*. Fundación Universitaria San Mateo. <https://doi.org/10.7476/9786289558210>.
- Niño Gutiérrez, N. S., & Saldaña Almazán, J. (2013). *Patrimonio, comunicación social y sustentabilidad*. Editorial Práxis.
- Real Academia Española (s. f.). Gastronomía. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/gastronom%C3%ADa>
- Vidaurre Aréchiga, J. E. (2021). *Todo lo que debes saber sobre Guanajuato*. Agencia Promotora de Publicaciones.

La sombra del caudillo (1960) como parte del patrimonio cultural de México. Análisis crítico de una película emblemática

THE SHADOW OF THE CAUDILLO (1960) AS PART OF MEXICO'S CULTURAL HERITAGE: CRITICAL ANALYSIS OF AN ICONIC FILM

Jorge Alberto Rivero Mora
Universidad Veracruzana, México
jrivero@uv.mx
<https://orcid.org/0000-0003-0555-1226>



RESUMEN

El artículo analiza los motivos por los cuales la cinta *La sombra del caudillo* (1960), del prestigiado director Julio Bracho (basada en la novela homónima del reconocido escritor Martín Luis Guzmán) se convirtió en la obra "maldita" del cine mexicano al ser censurada por el gobierno del entonces presidente Adolfo López Mateos antes de su exhibición comercial por incomodar a las clases políticas y militares del régimen priista. Ello muestra cómo las expresiones artísticas se interrelacionan con las realidades históricas de periodos específicos de la historia de México. El texto recurre a la categoría de patrimonio cultural, que ha cobrado protagonismo por el peso que le otorgan organismos internacionales como la Unesco, para señalar que una película de la calidad e importancia histórica de *La sombra del caudillo* debería ser revalorada por sus cualidades estéticas y, también, por su contenido crítico, ya que, censurada durante tres décadas, permite activar la memoria, confrontar el presente e incluso proyectar futuros.

PALABRAS CLAVE: cine mexicano / literatura / patrimonio cultural / censura / PRI

ABSTRACT

The article examines the reasons why the film *La sombra del caudillo* (1960), directed by the renowned filmmaker Julio Bracho and based on the homonymous novel by acclaimed writer Martín Luis Guzmán, became the "cursed" work of Mexican cinema after being censored by the government of President Adolfo López Mateos prior to its commercial release, as it unsettled the political and military elites of the PRI regime. This case illustrates how artistic expressions are interwoven with the historical realities of specific periods in Mexico's history. The text draws on the category of cultural heritage —emphasized by international organizations such as UNESCO—to argue that a film of the aesthetic quality and historical significance of *La sombra del caudillo* should be reappraised not only for its artistic merits but also for its critical content, since, having been censored for three decades, it offers the possibility to reactivate memory, confront the present, and even envision possible futures.

KEYWORDS: Mexican cinema / literature / cultural heritage / censorship / PRI

*La ideología de la Revolución mexicana
se puede escribir en el puño de una camisa*

Jorge Ibargüengoitia

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

En el terreno de la posmodernidad o de las llamadas modernidades múltiples, es habitual encontrar en distintos autores respuestas fragmentadas de realidades evanescentes; propuestas concretas que se fragilizan a la luz de nuevas interpretaciones; espacios en que las entradas y salidas de los distintos saberes se multiplican y se entrelazan con el cúmulo de experiencias, vivencias y conocimientos adquiridos.

En este horizonte, soy un total convencido de los aciertos y aportes que brindan este tipo de enunciaciones abiertas, que entremezclan discursos, fusionan disciplinas, hibridan conocimientos y cimentan puentes entre los diversos saberes y metodologías. En todo caso, me resultan útiles y operativos para ponderar críticamente a la reconocida novela de Martín Luis Guzmán, *La sombra del caudillo* (1929), a partir de la particular relación que puede extraerse desde la historia, la literatura y la cinematografía mexicana.

Para ello, como insumo central del presente texto me apoyaré en la versión fílmica de dicha novela, en el entendido de que la cinematografía es un tipo de representación artística de la realidad; es decir, un complejo metadiscurso que integra a su vez diversos discursos o narrativas (fotografía, ambientación, música, montaje, soporte literario, edición, etcétera), las cuales proporcionan a los ámbitos histórico, historiográfico, sociológico y antropológico, múltiples posibilidades de significaciones que nos ayudan a vincular a este tipo de discursos fílmicos con el contexto específico de una época.

Así, con el telón de fondo del sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), mostraré los motivos por los cuales la cinta *La sombra del caudillo* (1960), del prestigiado director Julio Bracho, se convirtió en la película “maldita” del cine mexicano, pero también quiero enfatizar las particulares relaciones que se expresan entre dicho discurso fílmico y la literatura (la novela homónima de Martín Luis Guzmán). Asimismo, quiero subrayar cómo estas expresiones artísticas se interrelacionan con la realidad histórica de una época, ya que, en un primer momento, el contenido crítico de la novela y la película misma (tres décadas después) incomodó a las clases políticas y militares del régimen hegemónico priísta, lo que provocó que el gobierno del entonces presidente Adolfo López Mateos, prohibiera la exhibición comercial del filme.

En otras palabras, a partir de la contextualización de la cinta, expondré cómo las obras (literaria y cinematográfica) resultan un magnífico ejemplo para mostrar cómo en México la esfera de la política condiciona en muchos aspectos a los ámbitos artísticos y culturales; es decir, evidenciaré cómo el espacio de lo político en México puede ser tanto causa como efecto de distintos fenómenos culturales y, a su vez, cómo estos últimos pueden incidir en una determinada expresión política.

En este escenario, me interesa puntualizar cómo la película, paradójicamente con el apoyo inicial del Estado mexicano y, posteriormente, con su abierta y autoritaria censura, nos muestra cómo el régimen priísta a través de distintas legislaciones jurídicas en materia artística (entre ellas la cinematográfica), podía prohibir cualquier mínima expresión crítica dirigida a un régimen todopoderoso y consolidado, pero con constantes crisis por su autoritarismo y corrupción.

Para lo anterior, quiero apoyarme en la categoría de patrimonio cultural como una variante que en las últimas décadas ha cobrado un notable protagonismo por el peso que le otorgan organismos internacionales como la Unesco. Para ello, comprobaré cómo una novela o un filme, con estrechos vínculos con el pasado histórico de México, nos permiten activar la memoria, confrontar el presente y proyectar futuros. Por lo tanto, nos permiten ahondar en los elementos de identidad (individual y colectiva) que subyacen en función de los temas que se abordan en la cinta y, sobre todo, nos alienta a reflexionar qué tanto hemos cambiado o qué tan vigente puede resultar una obra como *La sombra del caudillo* (en sus variantes literaria y fílmica).

Si bien se presenta como una muy desafortunada expresión de censura de un régimen autoritario, lo cierto es que esta relevante obra fílmica alentó a abrir (lamentablemente a medias) los oxidados cerrojos de una cinematografía mexicana poco propensa a abordar denuncias políticas y, menos aún, cuando estas señalan, con toda su crudeza, las irregularidades del régimen revolucionario hecho gobierno. En este derrotero, la cinta, en mi opinión, es una obra artística digna de ser revalorada como una importante muestra de patrimonio cultural, tanto por sus cualidades estéticas, como también por su contenido crítico, así como por el marco jurídico en el que se circunscribió la película.

CINEMATOGRAFÍA Y PATRIMONIO CULTURAL

La cinematografía como representación artística proporciona al ámbito histórico e historiográfico, múltiples posibilidades de lecturas, interpretaciones y significados en relación con el contexto de una particular época histórica. En este sentido, el cine, al ser un medio de comunicación de carácter lúdico y accesible, se convierte en un

útil mecanismo para aprehender la realidad histórica de un tiempo y espacio determinados y construir conocimiento. De esta manera, por las implicaciones artísticas y políticas, la película *La sombra del caudillo* —que se convirtió por muchos motivos en un parteaguas del cine mexicano— también puede apreciarse como un excelente producto artístico y, me atrevo a señalar, como parte del patrimonio cultural de México, tal como ha sucedido con otras películas en el plano internacional¹.

Más allá de los orígenes y variantes del patrimonio cultural como concepto de análisis —tanto en sus diferentes significados como en los usos sociales que se le han dado, así como las acciones que los aparatos gubernamentales han realizado en su nombre, sobre todo en un contexto moderno en que las aparentes verdades consolidadas se fragmentan—, me detendré en dos de las principales tendencias que han discutido este importante asunto.

Por un lado, está la posición que el Estado priísta posrevolucionario defendió durante la primera mitad del siglo pasado, al difundir ampliamente el concepto de patrimonio cultural a través de distintos aparatos ideológicos; es decir, en este caso se alude a un concepto pragmático y utilitario que se difundió desde el poder político para homogeneizar a todos los miembros de una nación tan diversa como la nuestra, a través de valores culturales compartidos, y para que, de esta manera, dicho patrimonio refleje la identidad, la cultura y la historia nacionales (Althusser, 1974).

Dicha concepción —velada o abiertamente— buscó ocultar las diferencias sociales y culturales de la heterogénea sociedad mexicana; renegó o minimizó el conflicto inherente en un colectivo amorfo y diverso; y simuló los anómalos mecanismos institucionales que las clases hegemónicas —y el Estado mismo— utilizaron para privilegiar los bienes que forman parte del patrimonio cultural de una nación. Todo lo anterior, en nombre de una falaz y artificiosa homogeneidad cultural.

Pero también en el campo del patrimonio cultural, existe la posición divergente a la antes citada, como la que encabezan el historiador Enrique Florescano o antropólogos de la talla del extinto Guillermo Bonfil Batalla y Néstor García Canclini. Ellos, a diferencia del discurso estatal, afirmaron con contundencia que el patrimonio cultural no debe verse como un producto definido y consolidado, sino como una construcción social en permanente transformación (Florescano, 1998). En este sentido, Florescano destaca los siguientes puntos:

1 Las películas *Metrópolis* (1927), del cineasta Fritz Lang, *Wizard of Oz* (*El mago de Oz*) (1939), del director estadounidense Victor Fleming y *Los Olvidados* del director hispano Luis Buñuel, son los únicos tres filmes que forman parte del *Registro de la Memoria del Mundo*, creado por la Unesco y que tiene como objetivo salvaguardar y difundir el patrimonio documental más representativo de las distintas lenguas, pueblos y culturas del planeta.

1. En cada época se rescatan y seleccionan los bienes que, desde diferentes espacios, se identifican como patrimonio cultural (tangibles e intangibles).
2. Los grupos sociales dominantes realizan la selección bajo criterios excluyentes. Así, generalmente el Estado selecciona los bienes de acuerdo con su particular proyecto histórico y respondiendo a sus determinados intereses (el muralismo en México, por ejemplo).
3. Por lo tanto, y más allá de las posiciones antagónicas, el patrimonio cultural es la expresión del choque y la interacción entre distintos intereses sociales y políticos que conforman a la nación mexicana.

Sobre el tema vale la pena volver a García Canclini y a Bonfil Batalla, para ponderar al patrimonio cultural como espacio, no solo de cuestiones materiales o tangibles, sino también de lucha simbólica entre clases, identidades y grupos sociales, así como de discursos y prácticas —en términos de Jacques Derrida— en permanente construcción-deconstrucción.

En este sentido, considero que desde diversos enfoques hay una constante en las lecturas en torno al patrimonio cultural y es precisamente aquella que refiere que los bienes tangibles e intangibles encuentran elementos comunes, uniformes u homogéneos. Considero que se debe hablar en plural y señalar que existen diversos patrimonios culturales que, en el caso de México, se desdoblan en múltiples expresiones que caracterizan a un país con marcadas diferencias culturales y profundas desigualdades.

En este orden de ideas, quiero poner en la mesa de debate el concepto de patrimonio cultural a través de la cinematografía mexicana de la pasada centuria y, en específico, una cinta emblemática de dicha industria fílmica. A partir de *La sombra del caudillo*, intento mostrar cómo desde la ruptura de las fronteras entre los saberes —es decir, desde un diálogo abierto entre grupos sociales y culturales diferentes— se pueden realizar lecturas simultáneas del pasado y de la historia, las cuales, a su vez, pueden examinarse y representarse de diversas maneras.

Por lo tanto, planteo que, contrario al anacrónico discurso estatal del siglo pasado, en la época del dominio del partido oficial que (des)calificaba, reglamentaba o prohibía expresiones artísticas de talante crítico, considero que la cultura mexicana puede examinarse como la suma de rasgos que la definen y caracterizan en términos identitarios, pero también porque estos valores se desdoblan y redefinen a través del sincretismo, del intercambio de experiencias y de la reconfiguración de diversos discursos.

En el caso específico de la cinematografía, sin duda es una expresión más del patrimonio cultural de México, no solo por los valores artísticos o estéticos que

emanan del llamado séptimo arte, sino por las múltiples dimensiones que abarca. Ha servido para construir imaginarios colectivos sobre distintos tópicos de la identidad nacional, aunque también ha forjado diversos estereotipos que, en ocasiones, han distorsionado la realidad (en torno a los roles de género, el mestizaje, la desigualdad o la modernización en la vida cotidiana, por ejemplo). Como señaló Emilio García Riera, “el cine mexicano fue, durante décadas, espejo e instrumento de pedagogía emocional para varias generaciones”.

Pero aunado a lo anterior, desde su dimensión de repositorio y de archivo audiovisual, el cine mexicano y sus miles de filmes han dado cuenta de numerosas transformaciones sociales, económicas, políticas y de vida cotidiana de México. Por lo tanto, esta faceta del cine como resguardo de la memoria e identidad, concibe una dimensión patrimonial que se fortalece y resignifica cuando se incorpora a los distintos acervos filmicos como la Cineteca Nacional, el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), la Filmoteca de la UNAM o plataformas digitales, donde se resguardan filmes de gran valor histórico.

Por citar un ejemplo en el que se puede constatar cómo el cine ha fungido como patrimonio cultural de México, es sin duda el trabajo pionero del investigador Aurelio de los Reyes. En su extensa producción académica ha resaltado el valor documental de los orígenes del cine en México y sus estudios han servido en demasía para reconstruir la cultura visual y los imaginarios de etapas claves de la historia del país —como el Porfiriato y la Revolución— y, por ende, el patrimonio cultural mexicano (García Riera, 1992).

En este sentido, la historia —en tanto un saber que establece relaciones dialógicas con otras disciplinas—, encuentra importantes insumos en la literatura y en la cinematografía para asir la realidad de un periodo temporal determinado y para entender pasajes significativos y coyunturales de un país tan convulso como México. Examinaremos a continuación una obra emblemática de la industria fílmica de dicho país de la segunda mitad del siglo xx.

LA SOMBRA DEL CAUDILLO: DE LOS VÍTORES A LA MALDICIÓN

La sombra del caudillo es *la gran película del cine mexicano*

José Revueltas

En el presente apartado se pondrá en operación un discurso crítico que pondere las diversas lecturas y posturas que se puedan examinar a la luz de nuestro presente —desde la mirada múltiple que privilegia la posmodernidad o las modernidades

múltiples— en términos de la ruptura de fronteras entre los saberes histórico, literario, fílmico e historiográfico. Esto se hará a través de una lectura hermenéutica que subyace en la película *La sombra del caudillo* (1960) del director mexicano Julio Bracho, quien realizó una afortunada adaptación, si no totalmente fiel a la soberbia novela de Martín Luis Guzmán, sí muy respetuosa de la obra original.

Para organizar mi exposición me respaldaré en las vicisitudes que el filme padeció para convertirse en la película “maldita” del cine mexicano. Así fue nombrada por varios especialistas en el tema, debido a la abyecta censura que ejerció contra ella el régimen del entonces presidente priísta, Adolfo López Mateos. Esta autoritaria medida gubernamental en contra de una obra artística de enorme calidad, ilustra claramente cómo el sistema político priísta movía a su antojo los hilos de la censura, especialmente en contra de obras que tenían una fuerte dosis de crítica al sistema y que mostraban con crudeza las incongruencias de un régimen que, en numerosas ocasiones, mostró su cariz corrupto, autoritario y represor².

Cabe señalar que, en 1960, año de la realización de la cinta, el país conmemoraba los primeros ciento cincuenta años de su independencia y el primer medio siglo de una revolución con tintes justicieros en sus orígenes, y que el partido oficial en el poder utilizó discursiva, ideológica y pragmáticamente. Así, en un clima de “mayor apertura”, el presidente Adolfo López Mateos condecoró a Martín Luis Guzmán con el Premio Nacional de Literatura e incluso declaró ante la prensa que “el país ya estaba listo para llevar a la pantalla grande la novela *La sombra del caudillo*”.

Quiero puntualizar brevemente que la novela de la Revolución mexicana abrió una veta literaria relevante que, desde el punto de vista testimonial, varios autores recuperaron para retratar las facetas más cruentas de la revuelta armada. Entre ellos destaco a Rafael F. Muñoz, Mariano Azuela y Martín Luis Guzmán, escritores muy dotados en el oficio, quienes ofrecieron una imagen desencantada y pesimista de los resultados nocivos que trajo consigo la Revolución mexicana. Ellos, aunque cada uno a su manera exhibieron con todas sus flaquezas determinados acontecimientos históricos (como la Revolución mexicana), normalmente investidos de una impostada aura gloriosa.

Para propósitos de este trabajo, de manera sucinta puedo señalar que la novela de Guzmán, *La sombra del caudillo*, fue una obra publicada en Madrid en 1929, durante el destierro del autor debido a su posición crítica a los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles y por su adhesión al movimiento vasconcelista. En este

2 Para esta reconstrucción de los acontecimientos, me apoyé en el interesante texto de Patricia Vega: *La película maldita del cine mexicano*, incluida en su libro *A gritos y sombrerazos* (1996), pp. 159-169.

panorama, narra la turbia historia de la sucesión presidencial en los años previos a la revolución institucionalizada y es una abierta y aguda crítica al caudillismo represor de la segunda década del siglo xx (Guzmán, 1999).

Curiosamente, la novela logró evadir a los órganos censores del Estado, no obstante que la trama y los personajes resultaban fácilmente identificables con políticos reales, en esta peculiar relación literatura- realidad. Por ejemplo el caudillo, cuya sombra se proyecta en toda la novela (o en la película misma) es el victorioso general Álvaro Obregón; el poco escrupuloso personaje de Hilario Jiménez evoca a Plutarco Elías Calles y el autoritario y sentimental militar Ignacio Aguirre representa a una mezcla de Adolfo de la Huerta (exiliado del país en 1924 tras su fallida rebelión) y del general Francisco Serrano, asesinado en 1927 junto con varios de sus partidarios en el municipio de Huitzilac, Morelos.

Es así que, en 1960, en el contexto del lopezmateismo y el pleno furor de la ideología hecha gobierno del nacionalismo revolucionario, se produjo la cinta. Esta se convirtió en un hito de la cinematografía mexicana, no solamente por su carácter de obra prohibida por un régimen inseguro y vulnerable, sino también por sus profundas repercusiones históricas y políticas, ya que el filme, al igual que su modelo literario, recreó con fidelidad la atmósfera de corrupción, ilegalidad e ineficacia de la clase política triunfante del mitificado levantamiento armado de 1910, que gestó, dio orden y legitimidad al sistema político que reinó por décadas en México.

Conviene mencionar brevemente que, en 1960, era más que evidente el declive de la época de oro del cine mexicano en términos de una boyante industria que tanta fama y prestigio le dio a dicho país décadas atrás. Sin embargo, el agotamiento de temas y argumentos, la caída gradual de la cantidad y calidad de películas producidas al año, así como el fallecimiento de importantes estrellas fílmicas (como Pedro Infante o Jorge Negrete) dejaron en una situación de crisis a un espacio artístico que, años después, tuvo que reinventarse para sobrevivir.

Curiosamente, desde el discurso fílmico y su particular narrativa, Bracho se adelantó a lo que desde el horizonte de enunciación de la Academia histórica mexicana se denominó como corriente revisionista. Se trata de una vertiente representada por un grupo nutrido de historiadores que, desde finales de los años sesenta del siglo xx, examinó los pobres resultados de la “heroica y popular” Revolución mexicana, que para el inicio del sexenio de Adolfo López Mateos ya daba muestras palpables de crisis y agotamiento (Martínez Assad, 2002).

Conviene subrayar que la Revolución mexicana, durante la primera mitad del siglo xx, permeó notoriamente en el naciente espacio de la academia de historia en México, pero también en la literatura de dicho país, con autores de la talla de Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán, José Vasconcelos, Emilio Rabasa, José Rubén

Romero o Mauricio Magdaleno. Todos ellos, además de talentosos escritores, fueron testigos de batallas y de muchos de los censurables vericuetos del poder (Trejo, 1986).

Ahora bien, no quiero ahondar en la temática de la novela de la Revolución mexicana que por sí sola daría espacio para intensos debates, ya que es un género en el que se pueden utilizar diferentes criterios de análisis (por ejemplo: estructura, estilo, tema y temporalidad), pero sí quiero enfatizar cómo la obra, aunque alude a importantes temas del pasado reciente de México, no puede calificarse como un ensayo histórico que recree fielmente lo que sucedió durante los años de 1927 a 1929. Sin embargo, considero que la novela, más allá de los elementos de ficción insertos y que buscan el entretenimiento del lector, el texto invita a la reflexión en torno a diversos rasgos de la cultura política mexicana, basada en la traición y en la ausencia de valores.

En este sentido, considero que tanto Martín Luis Guzmán con su obra literaria, como el director Julio Bracho con la adaptación fílmica de la primera, nunca pretendieron hacer historia en términos estrictos, como establecen los cánones de la Academia. Pero sí hacen con sus respectivos relatos una mordaz crítica a una peculiar clase política emanada de la revolución, que utilizó dicha coyuntura para dotarse de legitimidad, en contextos en los que más bien abundan la corrupción, las ineptitudes, las traiciones y los “chaquetazos” (cambio de partido e ideología de algunos personajes) de una clase política cínica, corrupta y voraz, como describen ambos con nitidez.

Cito, a manera de ejemplo, el diálogo entre los protagonistas de la trama de la novela y de la cinta: los generales Ignacio Aguirre e Hilario Jiménez, personajes que debaten con enojo (e incluso cinismo) mientras se sinceran en torno a los designios del caudillo, entonces presidente, aludiendo a Álvaro Obregón.

Ignacio Aguirre: Estamos hablando con el corazón en la mano, Hilario, no con frases buenas para engañar a la gente. Ni a ti ni a mí nos reclama el país. Nos reclaman (dejando a un lado tres o cuatro tontos y tres o cuatro ilusos) los grupos de convenencieros que andan a caza de un gancho de donde colgarse; es decir, tres o cuatro bandas de politiqueros... ¡Deberes para con el país!

Hilario Jiménez: Franqueza por franqueza. Yo no creo lo mismo, o no lo creo por completo. Mis andanzas en estas bolas³ van enseñándome que, después de todo, siempre hay algo de la nación, algo de los intereses del país, por debajo de los egoísmos personales a que parece reducirse la agitación política que nosotros hacemos y que nos hacen. (Guzmán, 1999, pp. 141-142)

3 En términos coloquiales, la palabra “bolas” alude a la idea de una Revolución mexicana desordenada y muy confusa en términos ideológicos y de facciones.

En este panorama, el diálogo anterior, así como los discursos literario y cinematográfico de Guzmán y de Bracho, nos muestran hasta qué punto la temporalidad es relativa, ya que los políticos mexicanos, más allá de los contextos históricos en que se desenvuelven, reproducen patrones de conducta similares: ya fuera a finales de los años veinte, época en que está ambientada la novela; o 1960, año en que Julio Bracho hace la adaptación cinematográfica de la novela, o en 2025, año en que realicé esta ponderación.

Ahora bien, resulta útil recordar que el director Julio Bracho es uno de los autores cinematográficos más importantes de la cinematografía mexicana, ya que dirigió varios de los clásicos de la época de oro del cine mexicano como *¡Ay qué tiempos, señor don Simón!* (1941), *Historia de un gran amor* (1942) y *Distinto amanecer* (1943). Bracho destacó por su propuesta cinematográfica novedosa y detallada y por poseer una formación cultural e intelectual mayor a la de otros directores contemporáneos.

Quiero subrayar que, en palabras del cineasta Julio Bracho, los derechos de la novela para realizar su versión cinematográfica fueron otorgados de palabra por el propio Martín Luis Guzmán veinte años antes de su realización. Es decir, para Bracho, la adaptación fílmica de la novela *La sombra del caudillo* fue la culminación de un largo sueño y la materialización de una obra artística que siempre deseó dirigir.

Existen testimonios de la actriz Diana Bracho, hija del talentoso director, en los que cuenta que vivió obsesionado durante ¡veinticinco años! con la adaptación fílmica de *La sombra del caudillo*, hasta que en 1960, cobijado por el apoyo gubernamental de Adolfo López Mateos, consiguió el financiamiento estatal que le ofreció el entonces muy activo Banco Cinematográfico, además del apoyo del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC), así como la espontánea y generosa colaboración de importantes estrellas de aquellos años como Tito Junco, Ignacio López Tarso, José Elías Moreno, Carlos López Moctezuma, Víctor Manuel Mendoza y Kitty de Hoyos.

Así, este importante filme fue realizado en el formato de cooperativa; es decir, tanto técnicos y actores aportaron parte de su salario para la realización de la cinta, que alcanzó un ambicioso costo de tres millones de pesos (doscientos cuarenta mil dólares de aquellos años) y las ganancias obtenidas serían repartidas entre los integrantes de la cooperativa. Incluso había tanto optimismo en el gremio cinematográfico que se esperaba construir un hospital para actores con los ingresos de la taquilla.

De esta manera, Julio Bracho realiza una notable adaptación del texto literario y dirige, con la madurez y sapiencia que dan los años, una sólida historia que, además de contar con un elenco muy costoso, tuvo la participación del propio novelista Martín

Luis Guzmán quien prologa la obra. Incluso poco antes de su exhibición comercial, la película fue enviada al festival de cine de Karlovy Vary de Checoslovaquia, en el que la película ganó el premio a mejor dirección y Tito Junco obtuvo el de actor protagónico.

No obstante estos blasones y que el estreno comercial de la película en México se planeaba en grande, con el aparente respaldo del gobierno federal, una amplia y copiosa publicidad y su exhibición en numerosas salas de las principales ciudades de México, de manera abrupta e intempestiva la laureada película fue censurada por la Secretaría de Gobernación, cuyo titular era el —ya para entonces muy autoritario— Gustavo Díaz Ordaz. Por lo anterior, quiero poner en relevancia cómo discursos artísticos (como la literatura o la cinematografía) exponen la realidad histórica de un periodo determinado, pero también son parte integral de la realidad misma, como a continuación se mostrará.

LEGISLACIÓN CINEMATOGRAFICA. UN CAMINO TORTUOSO E INCONCLUSO

Desde sus orígenes a finales del siglo XIX, el cine mexicano intentó regular tanto la observación como los contenidos de las “vistas cinematográficas”. Pero recién en junio de 1913 se dan los cimientos de la legislación sobre esta novedosa actividad, con el primer Reglamento de cinematógrafos que se instituyó durante el gobierno del sátrapa Victoriano Huerta. En agosto de 1913, esta legislación se modificó para censurar previamente los contenidos; es decir, si los órganos censores consideraban que se ultrajaba la autoridad, la moral, el orden o el pudor, la producción de dichos filmes era cancelada (Berrueco, 2009).

Más adelante, en 1919, durante el gobierno de Venustiano Carranza, la Ley de Imprenta estableció en su artículo 19 que si las exhibiciones cinematográficas cometían faltas a la moral o al orden, estas se atribuirían tanto a los autores de las películas, como a los empresarios del cinematógrafo. Sin embargo, si bien el aparato jurídico que rigió la industria cinematográfica tardó varios años en consolidarse, es oportuno señalar que, en ese contexto, el mayúsculo éxito comercial del cine mexicano contribuyó a la inauguración en 1917, de los primeros grandes estudios de la Ciudad de México, Azteca Films, fundados por el fotógrafo Enrique Rosas y la notable actriz, directora y productora Mimí Derba (De los Reyes, 1981).

Dos décadas después y ya con una industria cinematográfica afianzada, el presidente Lázaro Cárdenas reformó el artículo 73 de la Constitución para declarar que el cine mexicano adquiriría carácter federal. Asimismo, estableció una disposición que hacía obligatoria la exhibición de películas mexicanas en todas las salas del país. Este acuerdo fue ratificado en 1941 y se convirtió en el gran primer paso para proteger

e incentivar a una industria que cobró su mayor auge en la llamada época de oro, durante los años cuarenta y cincuenta.

Así, para 1941, durante el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho, el Reglamento de Supervisión Cinematográfica, sustituyó el término censura por autorizaciones, pero ahora la facultad normativa del cine se trasladó a la Secretaría de Gobernación. En este escenario, el 14 de abril de 1942 se fundó el Banco Cinematográfico S. A., por iniciativa del Banco Nacional de México y con el apoyo financiero del gobierno federal. Sin embargo, esta institución se utilizó más con fines comerciales que artísticos, lo que incentivó la producción de películas menores. Además, no se atacó el peso de los monopolios fílmicos como el del estadounidense William Jenkins quien acaparaba el 80 % de las salas de cine del país, a través de la empresa Operadora de Teatros y Cadena de Oro.

Más allá de estas incongruencias, los productores cinematográficos lograron la exención de impuestos de exhibición sobre las películas locales y sobre la importación de materiales y equipo. En el año 1949 se promulgó la Ley de la Industria Cinematográfica, que estipuló en su artículo 2 que la Secretaría de Gobernación era la dependencia oficial que autorizaba la exhibición de películas; más adelante, en 1952, esta ley sufriría una serie de reformas (Soberón, 1995).

Este último dato resulta importante porque, a escasos días de su estreno nacional, las copias de la cinta *La sombra del caudillo* fueron requisadas por órdenes del entonces secretario de Gobernación Gustavo Díaz Ordaz. Las razones de la requisición son sencillas —aunque desde otra óptica también resulten complejas—: un día antes de la exhibición de la película, la Secretaría de la Defensa Nacional envió un escueto comunicado en el que afirmaba que el filme de Bracho “denigraba a México y sus instituciones, además de ofrecer una visión falsa de la historia y del Ejército mexicano” (Vega, 1996).

De esta manera, como ha sucedido en otras oportunidades, los intereses políticos no entendieron de razones artísticas y cortaron de tajo cualquier expresión crítica. Y es que, dentro del aparato militar del régimen, estaban insertos importantes obregonistas que vieron la cinta de Julio Bracho como una afrenta. El director, tristemente sorprendido, realizó esfuerzos desesperados por lograr el estreno, pero Adolfo López Mateos prefirió ahogar una crisis institucional severa encabezada por el secretario de Defensa, Agustín Olaechea, que obtener el reconocimiento a cuentagotas de algunos intelectuales e integrantes de la comunidad artística mexicana.

Con el paso de los años, la película adquirió su carácter de “maldita” o “prohibida” y nadie se responsabilizó del destino de las copias de la cinta. El director Julio Bracho quedó moralmente destrozado y sumamente endeudado por los gastos que implicó

una película cuyas ganancias proyectadas se volvieron una quimera. Martín Luis Guzmán, ya para entonces montado en la comodidad del apoyo y reconocimiento gubernamentales, nunca apoyó a Bracho, por lo que la carrera artística de este notable director de cine prácticamente quedó destrozada hasta el día de su muerte en 1978.

La película se convirtió en la leyenda negra de la censura gubernamental de obras artísticas de gran valor y, como suele suceder con obras prohibidas de gran valía, comenzó a circular en copias clandestinas de video. Sin embargo, en uno de los clásicos gestos presidenciales de querer “curarse en salud”, el entonces mandatario Carlos Salinas, sin previo aviso y con una polémica paralela ocasionada por la cinta *Rojo amanecer*, la película *La sombra del caudillo* se estrenó comercialmente el 25 de octubre de 1990, aunque solo se mantuvo una semana en el cine Gabriel Figueroa.

El daño ya estaba hecho y lo que pudo ser la gran película del cine mexicano, como la calificara el gran escritor José Revueltas, se convirtió en uno de los más penosos, absurdos y tristes casos de censura cinematográfica a nivel mundial. No solamente se prohibió la exhibición de una película de gran manufactura, sino que terminó de manera muy ingrata con la vida artística de uno de los más importantes directores de cine de México.

Si bien la cinta *La sombra del caudillo* se convirtió en la película maldita del cine mexicano, hoy en día podemos apreciar esta obra como una muestra tangible del patrimonio cultural de un país como México, cuya producción fílmica es muy amplia. Pero también nos permite observar hasta qué punto el control gubernamental ha estado presente para dictaminar qué obras sí valen la pena salir a la luz y qué otras tienen que vivir en el ostracismo y el olvido.

REFLEXIONES FINALES

En el presente trabajo examiné a detalle algunas de las diversas motivaciones que llevaron a los discursos literario y cinematográfico a romper con la idea de una historia de bronce de una Revolución mexicana en apariencia epopéyica, homogénea y triunfante. Y es precisamente desde una mirada inter y transdisciplinaria que se intenta cuestionar los conocimientos consolidados e instituidos para dialogar con otros saberes provenientes de la literatura o la cinematografía, para entender con mayor profundidad la historia de la cual formamos parte activa.

Por lo tanto, quise mostrar cómo una obra emblemática de la literatura —*La sombra del caudillo*, de Martín Luis Guzmán— derivó en una de las mejores realizaciones del cine mexicano y cómo este filme puede ser considerado parte esencial del patrimonio cultural de dicho país. También intenté ponderar críticamente a una coyuntura histórica: más allá de su mitificación, concebirla como un espacio en movimiento,

abierto y activo, que evidencia los tipos de transmisión, recepción y reconfiguración de los discursos históricos, pero también otros, como el literario y el fílmico.

De este modo, hoy en día vivimos en carne propia los resultados de una revolución que, en mi opinión, extravió su camino, como tan bien documentaron en sus relatos literatos como Martín Luis Guzmán o Jorge Ibargüengoitia. Desde el ámbito académico, desde la corriente del revisionismo histórico, puedo enfatizar que la clase política actual, lejos de reparar en nuevas interpretaciones de lo que representa la Revolución mexicana actualmente, escasea la reflexión profunda sobre por qué supuestos ideológicos que se mantuvieron indemnes, hoy en día se han derrumbado.

Considero que la enseñanza principal del presente ensayo es que las lecturas de los acontecimientos no se cierran con determinadas miradas, sino que deben estar abiertas a nuevos debates, interpretaciones y representaciones de lo histórico (literario, cinematográfico, musical, teatral, pictórico, etcétera). Solamente la reflexión crítica sobre la realidad nos puede conducir a una lectura más profunda y plural de ella, sin celebraciones estériles ni autocomplacencias, como nos sugieren los textos críticos y reflexivos como *La sombra del caudillo* y su memorable adaptación cinematográfica.

REFERENCIAS

- Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Ediciones Nueva Visión.
- Berrueco, A. (2009). *Nuevo régimen jurídico del cine mexicano*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5012451>
- De los Reyes, A. (1981). *Cine y sociedad en México (1896-1930)*. Universidad Nacional Autónoma de México; Cineteca Nacional.
- Florescano, E. (Comp.). (1998). *El patrimonio cultural de México*. Conaculta; Fondo de Cultura Económica.
- García Riera, E. (1992). *Historia documental del cine mexicano* (vol. 1). Universidad de Guadalajara.
- Guzmán, M. L. (1999). *La sombra del caudillo*. Castalia Ediciones.
- Martínez Assad, C. (2002). El revisionismo histórico por medio de la novela. En V. Díaz Arciniega & J. Villoro (Comps.), *El atentado / Los relámpagos de agosto, Jorge Ibargüengoitia* (pp. 228-245). Université Paris X.
- Soberón, E. (1995). *Un siglo de cine*. Cine Memoria.
- Trejo, A. (1986). Realidad y ficción en dos novelas: *La sombra del caudillo* y *Los relámpagos de agosto* (entre sombras y relámpagos). *Revista A*, VII(18), 67-71.
- Vega, P. (1996). *A gritos y sombrerozcos*. Conaculta.

Revisión histórica de la transformación urbana del paseo de Aguas en el Rímac, Lima

HISTORICAL REVIEW OF THE URBAN TRANSFORMATION OF THE PASEO DE AGUAS IN RIMAC, LIMA

Diana Cecilia Aguirre Córdova
Universidad Nacional Mayor de San Marcos /
Universidad Ricardo Palma
daguirrec@unmsm.edu.pe /
diana.aguirre@urp.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-9161-9276>



RESUMEN

El artículo analiza la evolución histórica y urbanística del paseo de Aguas en el Rímac, Lima, desde su construcción en el siglo XVIII hasta el siglo XX. Concebido por el virrey Manuel de Amat como parte de un conjunto paisajístico monumental inspirado en la plaza Navona de Roma, este espacio se constituyó en un símbolo del urbanismo virreinal ilustrado. A lo largo de los siglos, el paseo experimentó múltiples transformaciones: desde el deterioro progresivo tras la época colonial, pasando por la instalación del tranvía urbano en el siglo XIX, hasta las intervenciones de restauración emprendidas en 1939 y los proyectos de conservación de las décadas posteriores. El estudio, basado en una revisión bibliográfica sistemática y en fuentes documentales y gráficas, evidencia cómo los cambios sociales, políticos y urbanísticos afectaron su configuración original, al tiempo que se revaloriza su importancia como ambiente urbano monumental y patrimonio cultural de Lima.

PALABRAS CLAVE: paseo de Aguas / Rímac / patrimonio cultural / ambiente urbano monumental

ABSTRACT

This article examines the historical and urban development of the paseo de Aguas in Rímac, Lima, from its construction in the 18th century to the 20th century. Conceived by Viceroy Manuel de Amat as part of a monumental landscape ensemble inspired by Rome's Piazza Navona, the site became a symbol of Enlightenment urbanism in colonial Lima. Over the centuries, the paseo underwent significant transformations: from progressive deterioration after the colonial period, through the establishment of the urban tramway in the 19th century, to the restoration works carried out in 1939 and subsequent conservation projects in later decades. Based on a systematic bibliographic review and the analysis of documentary and graphic sources, the study highlights how social, political, and urban changes reshaped its original configuration, while also underlining its value as a monumental urban environment and cultural heritage of Lima.

KEYWORDS: paseo de Aguas / Rímac / cultural heritage / monumental urban environment

INTRODUCCIÓN

El paseo de Aguas es una de las obras más representativas del urbanismo virreinal limeño, concebido como parte de un conjunto paisajístico monumental a fines del siglo XVIII en el barrio de Abajo del puente o San Lázaro, con la alameda de los Descalzos y la plaza de Acho. Este espacio, que fue construido entre los años 1770 y 1776 por orden del virrey Manuel Amat, no solo es una muestra del poder y la estética del período colonial, sino también una pieza clave en la historia del espacio público de la ciudad de Lima.

A pesar de su gran valor, tanto el monumento como el ambiente urbano monumental, han atravesado un largo y prolongado proceso de deterioro físico y desarticulación funcional con respecto al tejido urbano contemporáneo.

El presente artículo tiene por objetivo analizar, mediante una revisión bibliográfica sistemática, la evolución histórica, urbanística y arquitectónica del paseo de Aguas en el Rímac, desde sus orígenes hasta el siglo XX. En ese sentido, se asume un marco interpretativo histórico-patrimonial, con énfasis en la historia urbana y arquitectónica, articulando la transformación física del paseo de Aguas con los cambios sociales y políticos que han intervenido en su configuración y conservación a lo largo del tiempo.

CONTEXTO HISTÓRICO DEL PASEO DE AGUAS

El barrio de San Lázaro o Abajo del puente, como se conoció anteriormente al distrito del Rímac, tiene su origen en la segunda mitad del siglo XVI, cuando Antón Sánchez, vecino de la ciudad, estableció el hospital para leprosos —anexo a la iglesia—, bajo la advocación de San Lázaro. Así se dio inicio a uno de los primeros espacios de asistencia social de la Lima colonial (Mariátegui, 1956) y al impulso del crecimiento urbano de esta zona, al que se le sumó rápidamente el establecimiento de los primeros solares alrededor de la iglesia antes de finalizar ese siglo. En ese contexto, en 1590, por decisión del virrey, los habitantes indígenas del barrio de San Lázaro, dedicados desde tiempos inmemoriales a la pesca de camarones en el río Rímac, fueron desalojados de sus viviendas y tierras, y trasladados a la reducción de Santiago del Cercado, al otro lado del río. Es así que se propició el reparto de solares entre los españoles en esta parte de la ciudad (Brito, 2014).

En el siglo XVII, dos hitos marcaron el desarrollo urbano del barrio de San Lázaro. El primero fue la inauguración del puente de piedra en 1610, que facilitó la comunicación entre el barrio de Abajo del puente y Lima. Al año siguiente, en 1611, se inauguró la alameda de los Descalzos, destinada a convertirse en el principal paseo público de la ciudad, lo cual aportó un dinamismo significativo al crecimiento y a la consolidación de esta zona (Bromley & Barbagelata, 1945).

En la segunda mitad del siglo XVIII y gracias al impulso de las reformas borbónicas, el barrio de Abajo del puente fue objeto de la especial atención del virrey Amat (Brito, 2014). Es por ello que, en la memoria de gobierno del mencionado virrey (1761-1776), puede apreciarse el impulso que daría a la construcción de caminos y al mantenimiento de los espacios públicos y calles. Como él mismo describe:

Cuando entré a esta ciudad todos clamaban por lo descompuestos que se hallaban los Caminos Reales y avenidas respectivas formándose unos pantanos y lodazales que hacían no solamente difícil, sino absolutamente intransitable el trajín y comercio de los hacendados, vecinos y otros ... (Amat y Junyent, s. f., fol. 94)

Uno de los caminos reales mencionados en el documento es el de Lurigancho, el cual se encontraba interceptado por el saliente del cerro San Cristóbal, como puede apreciarse en la colección planos de la ciudad de los años 1613, 1685 y 1716 (Bromley, 1983). Siguiendo lo expuesto por el virrey:

También estaba incomunicado el camino que llaman de la Piedra Lisa, que dirige al ameno valle de Lurigancho, y quando era una escarpada peña, que con dificultad se permitía a huella alguna oy [sic] día, a poca costa se halla tan llana y calzada, de modo que es uno de los Paseos de diversión en coches, que tiene el vecindario, con una dilatada y frondosa alameda, que tengo hecha, y fomentada a mis expensas. (Amat y Junyent, s. f., fol. 94)

Al respecto, Rodríguez (1999) menciona que fue el virrey Amat quien ordenó destruir aquella estribación rocosa que dio pase al tráfico de vehículos y personas y en el que, además, se proyectó la alameda Nueva, como se conoció al actual paseo de Aguas, que se conservó hasta los primeros años del siglo XX con la vegetación mencionada en la descripción del virrey. Es importante anotar que el camino de Piedra Lisa hacia Lurigancho generó el posterior crecimiento del barrio de San Lázaro en su parte sur, aprovechando las áreas verdes paralelas al río Rímac y, sobre todo, “vino a formar un todo ininterrumpido con la vieja alameda de los Descalzos de 1611 y la Navona, que fue su máxima creación como espacio abierto” (Rodríguez, 1999, p. 161).

Ramón (2015) enmarca la construcción del paseo de Aguas dentro del primero de dos ciclos constructivos que tuvieron lugar en Lima durante el siglo XVIII, vinculados al proyecto de reformas borbónicas. Este primer ciclo, asociado al virrey Amat, se caracterizó por una clara preferencia por la construcción de edificaciones en el barrio de San Lázaro, donde se ubican obras como la plaza de toros de Acho, la alameda de Acho y el propio paseo de Aguas. En este contexto, “no solo se trató de construir nuevos edificios y paseos sino de acondicionar los existentes con el fin de crear una especie de complejo arquitectónico de recreo, para diversos públicos” (Ramón, 2015, p. 325).

EVOLUCIÓN URBANÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA

La Navona de Amat

Siguiendo la memoria de gobierno de Amat con respecto al estado de los espacios públicos y la justificación para la construcción de un nuevo espacio en el barrio de San Lázaro, tenemos:

Estos lugares en todas las Ciudades Políticas se mantienen para desahogo de los ánimos y aquellos tiempos que se conceden descanso Me pareció extender el paseo a mayor distancia, pues se ha hecho Juegos de Aguas, cuja [sic] maquina a imitación de la que hay en Roma, llegando a su perfección, será uno de los más hermosos recreos que pueda tener Cuidad alguna, deviendo [sic] expresar a Vuestra Excelencia que mis deseos han sido decorar a esta República, por quantos medios han sido posibles, dándole aquel esplendor [sic] que se merece. (Amat y Junyent, s. f., fol. 95-96)

El financiamiento de la obra provino de contribuciones económicas de vecinos de la ciudad y de corporaciones como la Universidad de San Marcos. La construcción fue encargada al español Juan Gutiérrez, bajo la supervisión de Antonio de Amat —sobrino del virrey—, los oidores del cabildo limeño, Orrantia y Querejazu, y el alcalde ordinario Pedro José de Zárate (Mariátegui, 1956). Según información recogida por el padre Rubén Vargas Ugarte, junto con la construcción del paseo de Aguas hacia 1770, el virrey Amat también ejecutó obras de ornato en la alameda de los Descalzos (Marquina Bueno et al., 1962-1963).

La obra del paseo de Aguas se inició el 24 de abril de 1770, bajo los auspicios del gobierno virreinal y el Cabildo de Lima. El paseo fue conocido entonces —y a lo largo del siglo XIX— como la Navona; según algunos autores como Angulo y Mariátegui, el nombre deriva de la plaza de la Navona de Roma, la cual habría servido de inspiración y modelo para el virrey Amat, como se puede desprender de la lectura de sus memorias.

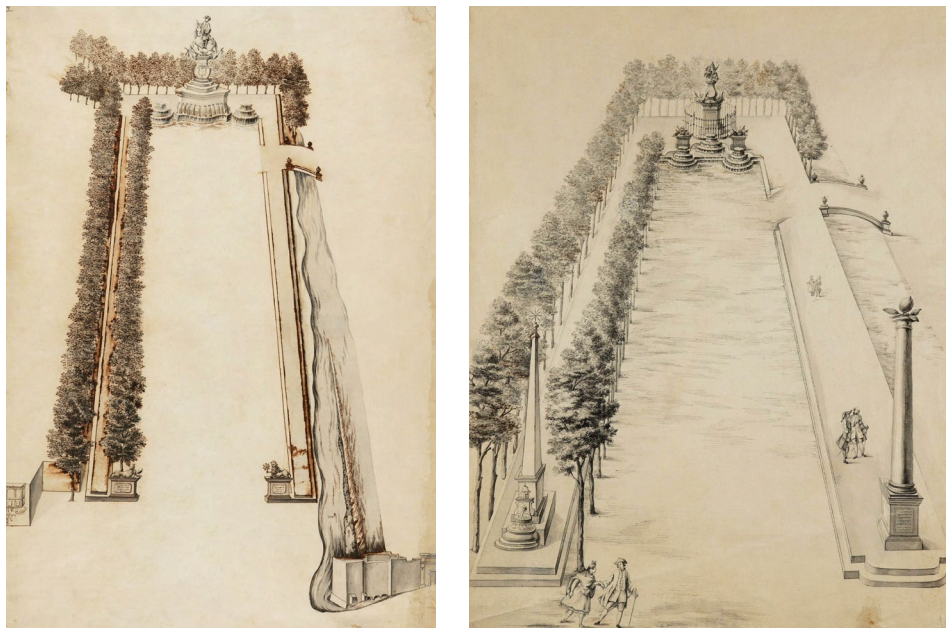
Recién a fines del siglo XIX este lugar se conocería como paseo de Aguas, de acuerdo a la revisión de los distintos planos de la ciudad —por ejemplo, los agrupados en el texto de Juan Bromley (1983) *Planos de Lima 1613-1983*—.

Rodríguez (1999) destaca que:

Amat llamó la Navona al espacio urbano que creó en el extremo sur de la alameda de los Descalzos, formando un ángulo ligeramente obtuso con ésta hacia el oriente, no motivado por un afán de imitación formal sino más bien con el fin de evocar explícitamente los principios de diseño urbano que caracterizan a la famosa plaza romana ... Ampliando de esta manera el espacio existente de la alameda de los Descalzos ... Amat logró un enriquecimiento espacial urbano que —se podría pensar— hubiera deleitado incluso a Bernini y Borromini, dos de los grandes exponentes del barroco italiano del siglo anterior. (p. 164)

Figura 1

Proyectos de la Navona de Lima o paseo de Aguas



Nota. A la izquierda, en tinta marrón y aguada de colores sobre papel, Perspectiva de un proyecto del Paseo de Aguas o Navona de Lima, ca. 1770. (Ms. 400/124). Biblioteca de Cataluña. <https://mdc.csuc.cat/digital/collection/manuelamat/id/464/rec/2>. A la derecha, en acuarela y tinta negra sobre papel Perspectiva de otro proyecto del Paseo de Aguas o Navona de Lima, ca. 1770 (Ms. 400/126). Biblioteca de Cataluña. <https://mdc.csuc.cat/digital/collection/manuelamat/id/466/rec/1>

Las imágenes de la Figura 1 corresponden a proyectos que no llegaron a ejecutarse, dado que la composición escultórica central no guarda relación con la que finalmente se desarrolló. Villa (2015) manifiesta que lo que se puede apreciar con claridad es que un solo concepto persistió desde el inicio del proyecto:

... la búsqueda [de contar] con al menos un flanco claramente cerrado, en este caso Jr. Madera cuadra impar. El paso del canal de Piedra Lisa (o Peines) por la sección sur del paseo pudo dificultar el cierre total de la construcción (si esa fue su intención) si es que seguimos los diseños de los proyectos. (Villa, 2015, p. 3)

Un detalle que aprecia Villa (2015) en esta misma vista es el muro perimetral que se encontraba adyacente al arco al extremo izquierdo de la arcada: “muro que en su parte inferior contenía dos arcos de tamaño más pequeño por el que se esperaba ingresaría el agua que debía llenar una poza estrecha y alargada, tal muro cerraba el paseo en esa sección” (p. 5).

Acerca del diseño del espacio, Rodríguez (1999) destaca lo siguiente:

Geométricamente, el espacio de la Navona de Lima ... se desarrolla en dos franjas alargadas consecutivas, en cuya unión se produce un ligero quiebre agudo en el eje longitudinal, que termina en una fuente escenográfica hacia el este. La mencionada contaba con un diseño dinámico consistente en un frontis arquitectónico flanqueado por danzas de tres arcos escarzanos a cada lado, y animado remate de ventanas ovales y pináculos piramidales con vista hacia el paisaje de los cerros, sirvió de telón de fondo y foco principal de todo el espacio. (Rodríguez, 1999, pp. 164-165)

Sobre los ingresos, Rodríguez afirma:

Del otro extremo, el ingreso a la Navona se realizaba a través de una rampa y portada de dos muros exentos con remates piramidales, que enmarcaba y anticipaba el juego volumétrico de la fuente del fondo. Grabados y fotografías del siglo pasado nos permiten una mejor apreciación de estas relaciones formales y espaciales. (Rodríguez, 1999, p.165)

Varios viajeros europeos y norteamericanos que visitaron el Perú entre los siglos XVIII y XIX dejaron valiosos testimonios gráficos sobre el país, especialmente sobre la ciudad de Lima. Gracias a estas representaciones de la Navona, podemos ver los cambios que ha sufrido a lo largo del tiempo. En ese sentido y siguiendo las descripciones de Rodríguez (1999) líneas arriba, tenemos el dibujo de Fernando Brambilla, quien llegó al virreinato peruano en 1790, acompañando —en calidad de dibujante— la expedición científica española de Alejandro Malaspina (1789-1794).

La Figura 3 muestra el detalle de la edificación, que corre en paralelo al canal de Piedra Lisa al lado derecho y al izquierdo, en paralelo a una hilera de edificaciones de un solo piso.

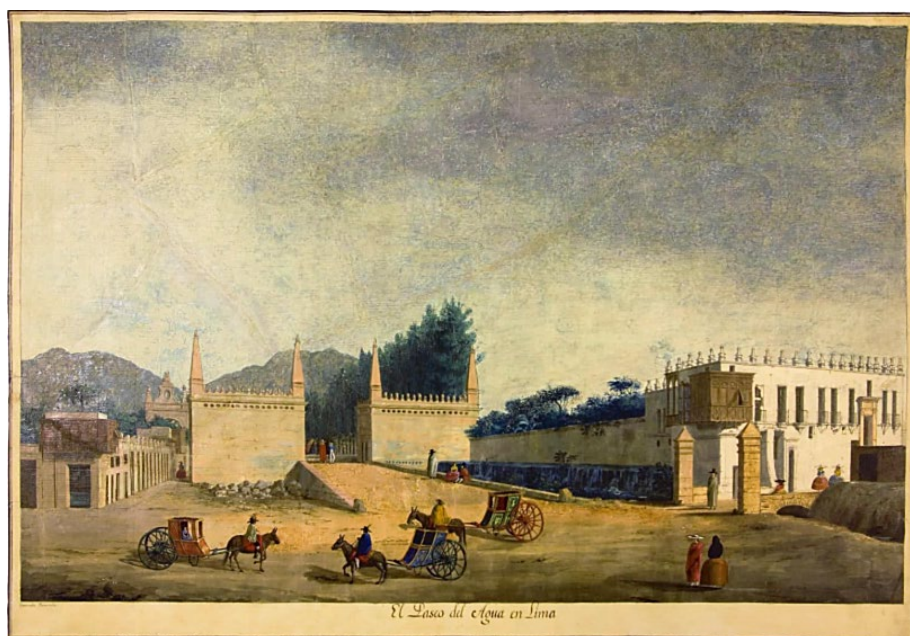
Según Bonilla (2009), el proyecto del paseo de Aguas incluía una caída de agua desde el segundo nivel del arco central hasta la fuente, lo cual formaría una elegante cascada, pero esta idea fue rechazada por el vecindario porque se pensaba que esto afectaba el abastecimiento de agua para las huertas, chacras y molinos aledaños. Este abastecimiento de agua provenía de una antigua acequia¹, que corría a lo largo del extremo norte del barrio de San Lázaro. Si bien el virrey proyectó un paseo de aguas para el ornato de la ciudad, con juegos de jardines en distintos planos y caídas

1 Los vecinos del barrio de San Lázaro se proveían de agua directamente del río, frente a los tajamares; después, de las acequias limpias. "A partir de 1787 la provisión de agua fue a través de la acequia de Piedra Lisa. Esta acequia bordeaba las faldas del cerro San Cristóbal, entraba a Otero, seguía por el costado de la Navona, al lado del molino de la esquina, pasaba por las actuales calles Novoa, Mondonguería y Congos, y de aquí al Molino de Presa, continuando más arriba, para regar las huertas de los alrededores" (Mariátegui, 1956, p. 92).

de agua, la obra no pudo terminarse por haber finalizado su gobierno en 1776. El estilo afrancesado se acusa en lo que dejara comenzado, pese a ser poco lo construido, pues puede verse la magnitud de la empresa inconclusa a la fecha, tal como entonces quedara (Bernaes, 1972, p. 399).

Figura 3

El paseo de Aguas en Lima (ca. 1790)



Nota. *El Paseo del Agua en Lima.* Tinta y aguada sobre papel. 40,5 x 63,5 cm (colección del Museo Naval de Madrid, ms. 1726-78), por F. Brambilla, ca. 1790. Wikimedia Commons. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:America_120_01_gr.jpg. Obra de dominio público.

Algunas décadas después, durante la primera mitad del siglo XIX, los viajeros Léonce Angrand (Figura 4) y Juan Mauricio Rugendas (Figura 5) también dejarán sus impresiones sobre la ciudad y en especial sobre el paseo de Aguas, cuya fisonomía inconclusa permanecerá hasta el siguiente siglo.

No se cuenta con descripciones detalladas del estado de conservación del paseo de Aguas durante la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, los planos y el material gráfico de la época evidencian el progresivo deterioro del conjunto, el cual se acentuó hasta la intervención del joven municipio del Rímac hacia el año 1938. Las figuras que se presentan a continuación muestran que la edificación mantuvo su emplazamiento original —tanto en su vista frontal como posterior— hasta aproximadamente fines de la década de 1870.

En ese año, en la parte delantera del paseo de Aguas, en dirección a su conexión con la alameda de los Descalzos, se construyeron los depósitos del tranvía de Lima.

Figura 4

Dibujo a carboncillo del paseo de Aguas



Nota. Tomado de *Imagen del Perú en el siglo XIX*, (p. 214), por L. Angrand, 1972, Milla Batres. Obra de dominio público.

Figura 5

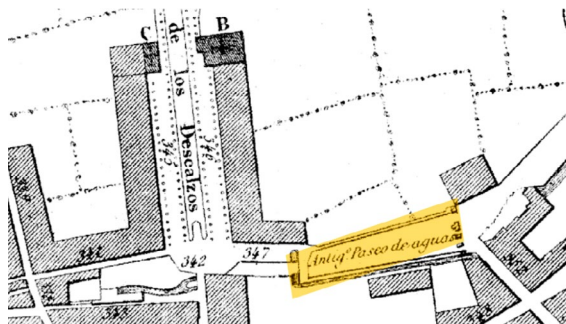
Baños del virrey Amat (fechado en Lima, 9 de setiembre de 1844)



Nota. Tomado de *El Perú romántico del siglo XIX* (p. 62), por M. Rugendas, 1975, Milla Batres. Obra de dominio público.

Figura 6

Antiguo paseo de Aguas en el plano de 1857 de Antonio María Dupard



Nota. Tomado de *Planos de Lima, 1613-1983* (plano n.º 10), por J. Bromley, 1983, Municipalidad de Lima; Petróleos del Perú.

Entorno urbano del paseo de Aguas

Las fotografías que se presentan a continuación permiten observar los alrededores de la edificación y cómo los espacios que anteriormente conservaban un carácter rural fueron transformándose progresivamente en entornos urbanos. La acequia de Piedra Lisa continúa su recorrido por el lado par de la calle, canalizada para evitar los frecuentes aniegos que, según los registros de archivo, solía provocar.

Figura 7

Vista general del paseo de Aguas en 1868



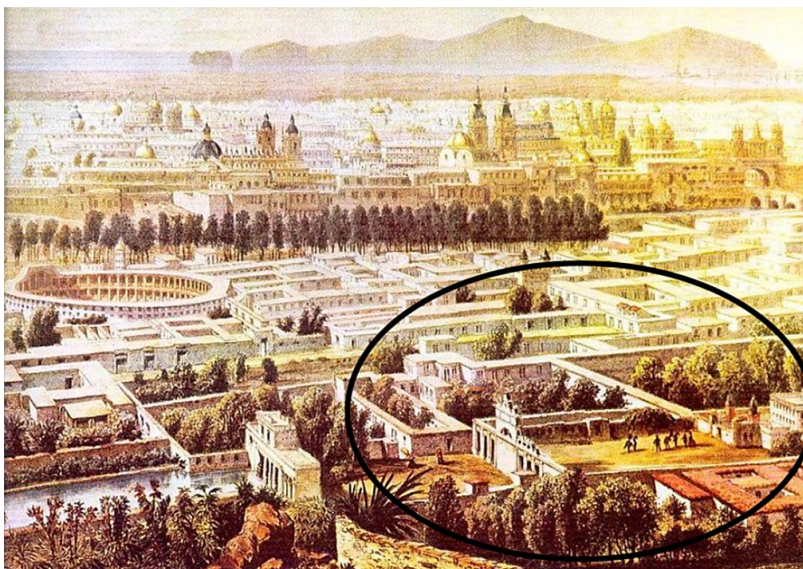
Nota. Vista general del paseo de Aguas por Courret Hermanos, 1868. LOT 4831, vol. 2, no. 29 [P&P], Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. <https://www.loc.gov/pictures/item/2006679732/>. Imagen de dominio público.

Hasta el momento, tras la revisión de los planos e imágenes históricas podemos darnos cuenta de que el paseo de Aguas fue cercado por diferentes edificaciones. La infraestructura de la parte de la calle Madera —donde se encuentra el canal de Piedra Lisa— ha actuado como una barrera que ha limitado la expansión del paseo de Aguas en esa dirección. En cambio, en el lado impar de la calle, las construcciones de particulares han crecido de forma paralela al paseo, siguiendo un patrón relativamente homogéneo. Es importante detallar que por aquel lado ha subsistido un muro lateral que juega un papel de medianero con las propiedades adyacentes y que, según Villa (2015), eran

en su mayor parte secciones de huerta (salvo las dos porciones edificadas: la que hace esquina con la alameda de los Descalzos hasta dar aproximadamente con la arquería del paseo (antigua huerta Miotta), y la que continúa (huerta Guinea), la primera entonces propiedad de la Beneficencia de Lima. (p. 10)

Figura 8

El paseo de Aguas en 1850 (Gio Batta Mollinelli)



Nota. Se resaltan con el círculo negro los linderos que mantenía el paseo de Aguas hacia 1850, las construcciones aledañas (huertas Miotta y Guinea) que van encerrando el espacio, a manera de un paseo cerrado con muros perimetrales. Se aprecia también, de forma paralela una arquería y a continuación un reservorio de agua. La ciudad de Lima vista desde el distrito del Rímac por Gio Batta Mollinelli, 1850. Wikimedia Commons. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rimac_en_1850.jpg. Imagen de dominio público.

Siguiendo lo descrito por Villa (2015), la huerta Guinea, ubicada más cerca de la arcada del paseo:

se conservó bien hasta el siglo xx, teniendo un doble acceso, por la presencia en su frente de un gran muro con cimientos de piedra de gran formato y paredes de adobe de gran ancho que confluía en ángulo con el muro perimetral del paseo de Aguas. Sobre el muro se hallaba colocado un viejo balcón de cajón [hoy desaparecido] que se puede apreciar en las fotos de la parte posterior del paseo. (p. 15)

La estación del tranvía

Desde el año 1872, la Municipalidad de Lima discutía la necesidad de contar con un nuevo mercado de abastos en el barrio de San Lázaro, el cual reemplazaría al mercado del Baratillo, a fin de dar utilidad al espacio del paseo de Aguas. Las obras iniciaron durante los primeros meses del año 1873. Ese mismo año, la Municipalidad de Lima solicitó a la Beneficencia la cesión de dos terrenos de su propiedad (parte de la antigua huerta Miotta) para abrir una calle y construir tiendas para la plaza del mercado de abastos que se encontraba en construcción. El primer lote fue cedido para anchar y regularizar la calle que empezaba detrás de la pared de la huerta de Miotta (Concejo Provincial de Lima, 1876).

El mercado tuvo corta vida, al no poder captar el favor del vecindario y dadas las comunicaciones entre la Municipalidad y el señor Mariano Borda para la firma del contrato con la Empresa del Tranvía de Lima (conocida como la Tramways) en el espacio contiguo al paseo de Aguas. Mencionan Bromley y Barbagelata (1945):

El Gobierno autorizó a una empresa particular, en 1862, la instalación de una línea de coches montados sobre rieles y halados por caballos. No llegó a organizarse este negocio y en 1876 la Municipalidad de Lima concedía permiso a Mariano Antonio Borda para establecer la Empresa del Tranvía, también con tracción animal. (p. 96)

Finalmente, la Municipalidad aprobó, en setiembre de 1876, la cesión en uso del mercado antes edificado en el paseo de Aguas a la Empresa del Tranvía, para que funcionaran allí la estación principal, las oficinas, el departamento de carros, los corrales o caballerizas y diversos talleres (carpintería, talabartería, herrería y factoría) para las labores de mantenimiento (Regal, 1965). La estación se levantó sobre la anterior estructura del mercado, en la parte del interior del paseo de Aguas, sin tocar las arquerías centrales, de las que, al parecer, el edificio de la estación

estuvo distanciado. Lo que sí desapareció fue la portada de entrada; es decir, la rampa y portada de dos muros exentos con remates piramidales.

En 1898 dejó de funcionar el tranvía de Lima como tranvía de sangre, pero las instalaciones de la estación permanecerían en manos de la empresa por lo menos hasta 1908. En 1905, encontramos las opiniones del Concejo de Lima acerca del destino final de las estaciones del tranvía; entre ellas, la idea del nuevo mercado de Abajo del puente:

Se estudian las bases para ofrecer al interés privado una negociación provechosa, que, sin dañar los intereses del Concejo, provea de un buen mercado a los vecinos del Cuartel 5° (Barrio de San Lázaro). La idea de habilitar nuevamente el local del paseo de Aguas, construido especialmente para plaza de abastos y que pronto devolverá al Concejo la empresa del tranvía, tiene muchos opositores y ha sido necesario abandonarla. (Municipalidad de Lima, 1905, p. 42)

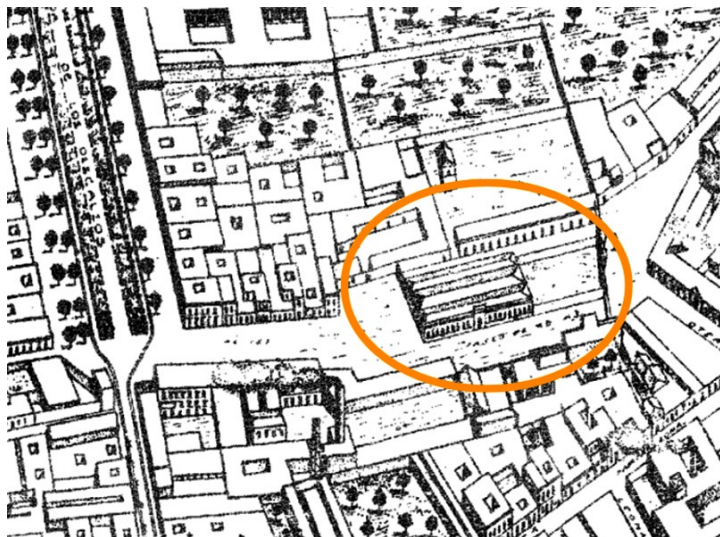
Siguiendo con el tema del local del paseo de Aguas, la Memoria Municipal del mismo año desestima la utilización del local para mercado, previendo que el gobierno lo tomaría en arriendo para dedicarlo a cuartel de caballería (Municipalidad de Lima, 1905, p. 98).

Tras la devolución de las instalaciones del paseo de Aguas por la Tramways hacia 1908, la Municipalidad de Lima le dio diversos usos al local: los depósitos de la baja policía del Concejo de Lima, posteriormente los depósitos de las Cajas de Depósitos y Consignaciones, luego fue local de la bomba Rímac y, finalmente, depósito del Concejo Municipal del Rímac (Villa, 2015).

Como podemos apreciar en la Figura 9, la estación del tranvía eléctrico se edificó sobre una gran parte del emplazamiento del paseo de Aguas, restándole espacio a las áreas de jardines y dejando un amplio espacio en la parte delantera de la estación para el tránsito de los coches al edificio, en el que recibían el mantenimiento respectivo.

Figura 9

Ubicación del antiguo local de la empresa Tramways y el paseo de Aguas en el plano de 1924



Nota. Tomado de *Planos de Lima, 1613-1983* (plano n.º 6), por J. Bromley, 1983, Municipalidad de Lima; Petróleos del Perú.

El acceso a la arcada del paseo de Aguas podía darse desde la alameda de los Descalzos, bordeando los muros del edificio de la Tramways. La otra manera de llegar era por detrás de la arcada, como hemos visto en la imagen anterior. En la siguiente vista podemos apreciar —delimitando el acceso a la arcada, al final del edificio del tranvía— la existencia del canal de Piedra Lisa.

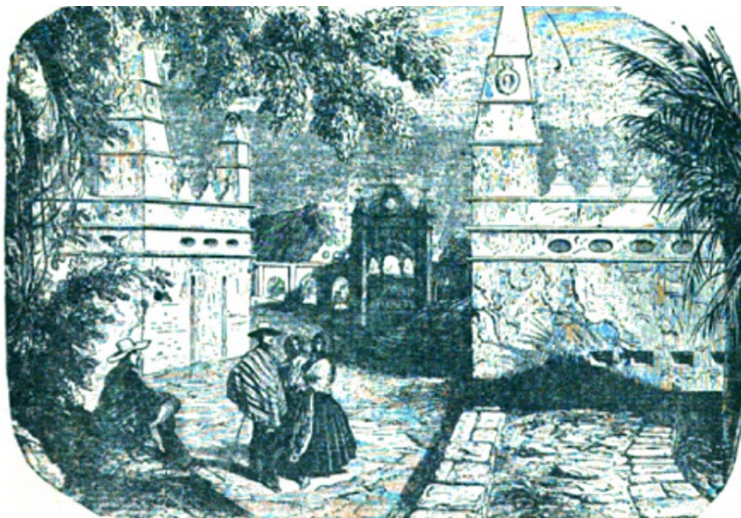
Intervenciones en el paseo de Aguas

Detallan Mariátegui y Fuente (1935) que, aún en 1928, quedaba en pie un

pilón triangular de la entrada al famoso paseo de Aguas, que se halla involucrado en los muros de la Cervecería de Backus y Johnston y que ostenta en sus tres caras, el escudo de España con la corona real, el del Virrey D. Manuel Amat con la fecha 1772, época en que se llevó a cabo esta obra y el emblema de la ciudad de los Reyes, a que hago referencia. En ese emblema distinguimos tres piezas: la estrella de ocho puntas, las heráldicas columnas de Hércules con el Plus Ultra y entre ellas la Lima coronada, simbólica y elegante figura de la Ciudad de los Reyes, todo el conjunto se encierra en unas orlas barrocas que forman como un escudo. (Mariátegui & Fuente, 1935, p. 95)

Figura 10

El paseo de Aguas en la obra de Max Radiguet. Ca. 1841-1845



Nota. Se pueden apreciar los pináculos de la entrada, uno de los cuales (como mencionan Mariátegui & Fuente, 1935), aún sobrevivía en 1928. Tomada de *Lima y la sociedad peruana* (p. 113), por M. Radiguet, 1971, Biblioteca Nacional del Perú.

Durante años el paseo de Aguas se encontró en estado ruinoso y en peligro de desaparecer (Mariátegui, 1956). La iniciativa de restaurar tan importante espacio de la ciudad fue liderada por el entonces alcalde del Rímac, el doctor Augusto Thorndike (1934-1940). Inicialmente pensó en iniciar obras en el marco de la celebración del cuarto centenario de la fundación de Lima, pero no llegaron a concretarse. La iniciativa se proyectó unos años después, con motivo de la celebración de la VIII Conferencia Panamericana. Para ello, el doctor Thorndike coordinó con la Comisión Municipal de Restauración de Lima el proyecto a ejecutar, previa aprobación del Concejo provincial.

Un primer paso para lo propuesto fue concretar la destrucción del antiguo local del tranvía, que se dio en el marco de la intervención al paseo de Aguas en octubre del año 1938. Las obras culminaron en mayo de 1939, bajo la gestión del alcalde del Rímac, doctor Augusto Thorndike, quien en la ceremonia de inauguración manifestó:

Fue preciso, en primer lugar, eliminar los basurales existentes, demoliendo las inservibles paredes de construcciones posteriores que cercaba el paseo. En seguida se emprendieron las obras de nivelación del terreno, canalización, en la parte pertinente del río Piedra Lisa, reconstrucción del histórico muro, del que se vierte la caída de agua, restablecida con todo acierto, formación de jardines y espejos de agua, y pavimentos de todo el contorno; por último, se procedió a la refacción total de todos los muros y fachadas de los inmuebles circundantes, dentro del estilo colonial apropiado al ambiente. (Municipalidad de Lima, 1939, pp. 46-47)

Anota Mariátegui (1956) que los trabajos también incluyeron el restablecimiento de la arcada con sus arcos y capiteles; de igual manera, la colocación de baldosas imitando a las ya existentes. La obra estuvo a cargo del arquitecto Manuel Piqueras Cotoí. Subraya Bonilla que la arquería presenta un arco central de mayor tamaño y una secuencia de arcos más bajos a ambos lados, coronados por una sucesión de óculos y pináculos (Bonilla, 2009, p. 166), lo que se puede apreciar en la Figura 11.

Figura 11

El paseo de Aguas luego de los trabajos de reconstrucción – año 1939



Nota. De *Álbum conmemorativo de la reconstrucción e inauguración del paseo de Aguas* (p. 5), por Municipalidad de Lima, 1939.

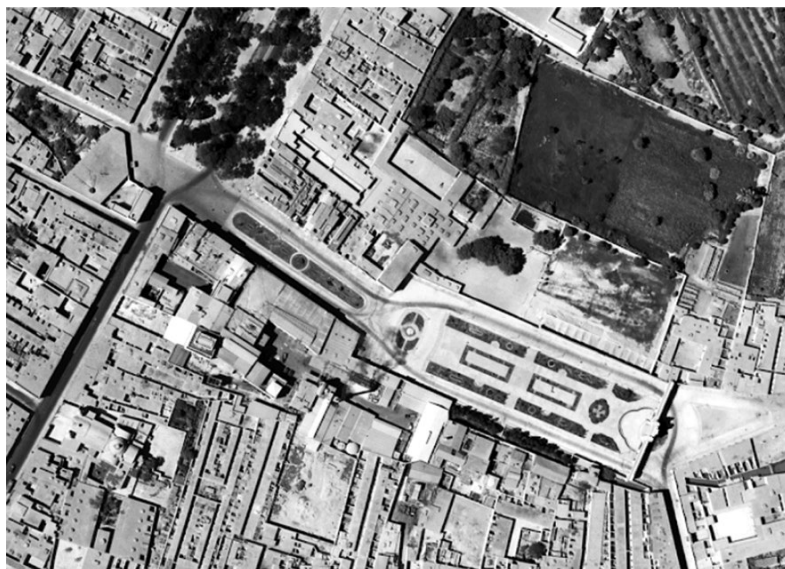
Aunque no contamos con información detallada sobre las intervenciones realizadas en los espacios aledaños —pese a la revisión de bibliotecas y archivos—, la Figura 11 evidencia la implementación de un nuevo espacio verde en la intervención de 1939, en dirección al encuentro con la alameda de los Descalzos. Estos cambios pueden apreciarse con mayor claridad en la vista aérea del año 1940 realizada por el Servicio Aerofotográfico Nacional (véase Figura 12).

La fotografía aérea nos permite observar cómo ha cambiado el espacio del paseo de Aguas desde su concepción inicial en los planos de los siglos XVII y XVIII, hasta las modificaciones experimentadas durante el siglo XIX, que definieron en gran parte su fisonomía actual. La arquería fue extendida a ambos lados, conectándola con los muros de los inmuebles en los lados par e impar de la calle Madera, volviendo

a la concepción de un espacio cerrado. Asimismo, se mantuvo el muro frontal de la antigua hacienda Miotta, estructura que actualmente presenta un notorio deterioro.

Figura 12

Vista del paseo de Aguas en el año 1940



Nota. Fotografía L27-524, por Servicio Aerofotográfico Nacional, 1944.

Es importante señalar la existencia de una película grabada originalmente en cintas de nitrato de 35 mm y digitalizada por la Biblioteca Nacional del Perú (Biblioteca Virtual – BNP, 2014). Este material audiovisual da cuenta del estado del paseo de Aguas durante la década de 1940 y permite observar parte de la intervención — mencionada previamente— realizada por el municipio del Rímac.

Estado de conservación y proyectos de remodelación en los años sesenta

Desde la década de los años sesenta asistimos a una nutrida correspondencia técnica de la Comisión Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos (creada por Ley 8853 del 9 de marzo de 1939) y posteriormente del Instituto Nacional de Cultura y el municipio del Rímac, para el impulso de proyectos de restauración: no solo del paseo de Aguas, sino también de la alameda de los Descalzos. Tal comunicación se dio sobre todo en referencia a elementos faltantes en ambos espacios públicos (por ejemplo, la utilización del espacio central como una piscina pública, de acuerdo a las fotografías de la época).

En el año 1980 se planteó un proyecto de remodelación del paseo de Aguas liderado por el municipio del Rímac, financiado por la cervecera Backus y Johnston, y bajo la supervisión y el apoyo técnico del Instituto Nacional de Cultura. El proyecto incluyó la realización de estudios arqueológicos, puntualizándose que el paseo de Aguas “requiere un tratamiento dentro del mejor manejo de las técnicas de restauración vigentes y consecuentemente de la investigación *in situ* pertinente” (Ministerio de Cultura, 1980).

Un artículo periodístico de noviembre de 1980 llama la atención acerca de la intervención al paseo de Aguas que se estaba realizando y que se encontraba paralizada. En la fotografía podemos apreciar la parte central del paseo de Aguas con el piso levantado.

Figura 13

Recorte periodístico de los trabajos paralizados en el paseo de Aguas



Nota. Diario Correo (1980, 9 de noviembre).

La acequia o el canal de Piedra Lisa

La ubicación del paseo de Aguas estuvo muy relacionada con el recorrido de la acequia o canal de Piedra Lisa, como se ha mostrado en las páginas e imágenes precedentes. El paseo, como se ha visto, era cercado por el canal por el lado par de la calle Madera.

Al revisar las memorias municipales de fines del siglo XIX, se detalla que primero fue la canalización, y luego la limpieza, puesto que este canal recorría también otros espacios del Rímac:

Se ha construido un muro de calicanto para cerrar el río de Otero frente a la Estación del Tranvía; se ha formado una zanja para cortar el basurero de la bajada del puente Balta, y se ha reconstruido en 120 metros de longitud la acequia de calicanto, que existe cerca de la Iglesia de Santa Liberata en la alameda de los Descalzos. (Municipalidad de Lima, 1889, p. 65)

En la Memoria Municipal de los años 1889-1890 encontramos la siguiente información:

Del mismo modo se ha hecho la limpia del río denominado “Piedra Liza” y se ha levantado los muros y anchado el puente en la parte que atraviesa la calle del Limoncillo. (Municipalidad de Lima, 1890, p. 160)

Figura 14

Vista del paseo de Aguas entre 1962-1963



Nota. Tomada del *Informe de la comisión de calificación de los monumentos coloniales y republicanos* [Presentado ante la Junta Deliberante Metropolitana de Monumentos Históricos, Artísticos y Lugares Arqueológicos de Lima], por R. Marquina Bueno, H. Velarde, J. García Bryce & V. Pimentel Gurmendi, 1962-1963.

Las fotografías de los años sesenta, como aquella que presentamos de la Junta Deliberante de la Municipalidad de Lima (Figura 14), nos muestran que seguía en

pie la intervención iniciada el año 1939. En el espacio de la arcada, a su vez, se ve con claridad la canalización de la acequia de Piedra Lisa a un lado del paseo, con vegetación en su recorrido.

Las fotografías de la década de 1960 que hemos podido revisar —una perteneciente al diario *El Peruano* y la otra incluida en el informe de la Junta Deliberante de la Municipalidad de Lima— evidencian que la intervención realizada en 1939 aún se mantenía en pie. Asimismo, se aprecia con claridad la canalización de la acequia de Piedra Lisa a lo largo de uno de los lados del paseo.

El ambiente urbano monumental

La declaratoria del paseo de Aguas como ambiente urbano monumental (en adelante AUM) se dio a través de la Resolución Suprema 2900-ED del 28 de diciembre de 1972, dispositivo legal que fue un hito importante en la historia de la conservación del patrimonio cultural en el Perú². Su objetivo principal fue declarar al centro histórico de Lima como una zona monumental, así como catalogar más de setecientos inmuebles con valor histórico en todo el país. Sin embargo, se trata de una resolución solo de corte enumerativo, pues no presenta mayores detalles acerca de la delimitación de los espacios públicos —como el paseo de Aguas— considerados como AUM.

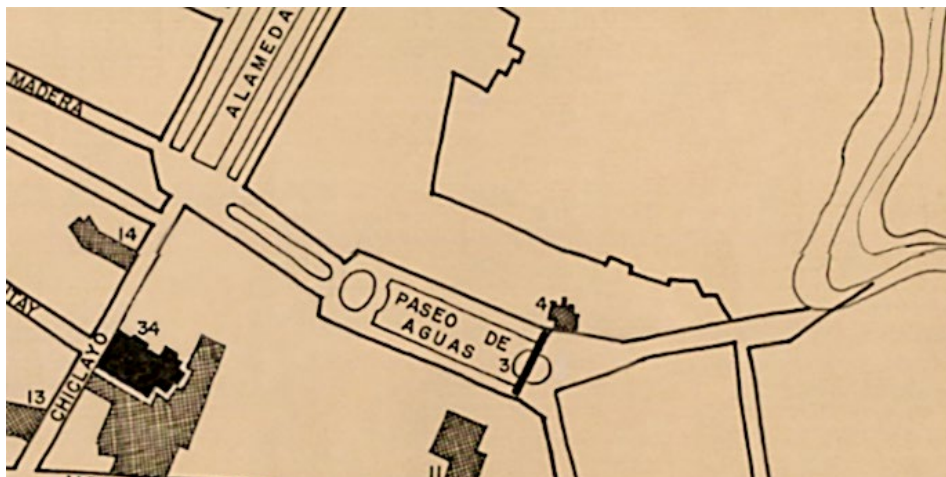
A pesar de lo antes mencionado, existen documentos técnicos anteriores y posteriores a la declaratoria que se han sustentado en la evolución histórica del espacio y que pueden servir de marco para proponer una delimitación del paseo de Aguas como AUM. Una de las referencias consultadas es la documentación técnica elaborada por la Junta Deliberante Metropolitana de monumentos históricos, artísticos y lugares históricos³. Este organismo técnico elaboró, en julio del año 1962, un *Plano monumental del distrito del Rímac I*, en el que podemos apreciar el emplazamiento del paseo de Aguas con características similares a las que conserva en la actualidad, como puede verse con mayor detalle en la Figura 15.

2 Durante las décadas de 1950 y 1960, el centro histórico de Lima enfrentaba un proceso de modernización que amenazaba su integridad arquitectónica y cultural. La creciente construcción de edificios modernos y la falta de atención a los inmuebles históricos llevaron a un deterioro significativo de esta área. En este contexto, la Resolución Suprema 2900 se convirtió en una respuesta crucial para proteger y preservar el patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad.

3 La Junta Deliberante Metropolitana de monumentos históricos, artísticos y lugares arqueológicos de Lima fue establecida el 31 de agosto de 1961 durante la gestión del alcalde Héctor García Ribeyro. Su creación respondió a la necesidad de proteger y conservar el patrimonio arquitectónico y cultural de Lima, que enfrentaba serios riesgos debido al deterioro y la falta de atención a sus monumentos históricos. Entre sus principales funciones estaba la identificación y registro de edificios con valor monumental, para lo cual sus miembros elaboraron pequeñas reseñas históricas y planos de ubicación. También tomaron fotografías de lugares históricos de la ciudad y plantearon una propuesta de planos de intangibilidad urbana y de normativa de protección de los lugares identificados (Deza, 2018).

Figura 15

Detalle del plano de la zona monumental del Rímac Zona 1 con la ubicación del paseo de Aguas, 1962

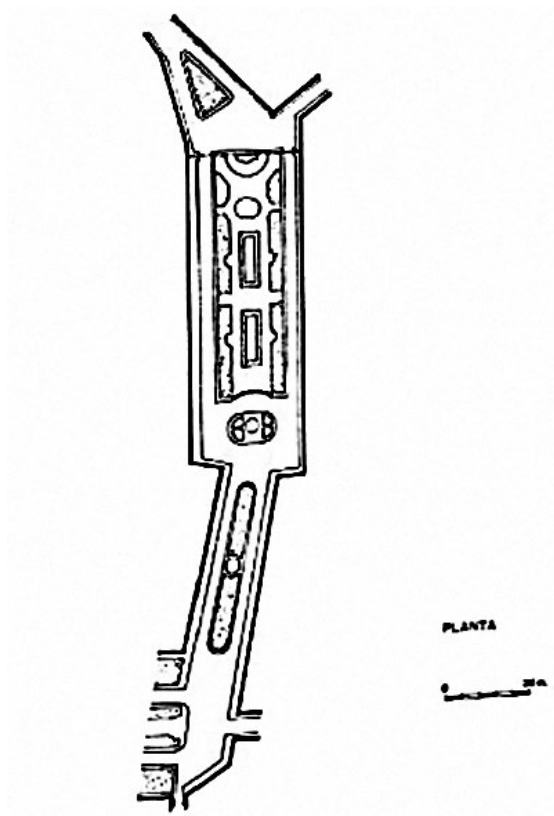


Nota. Plano A-0011. Plano Monumental del distrito del Rímac, Zona 1 (04/07/1962), por Junta Deliberante Metropolitana de monumentos históricos, artísticos y lugares de Lima, 1962-1963, Municipalidad de Lima.

Otro documento de corte técnico importante de mencionar, es el reporte del proyecto Inventario del Patrimonio Monumental Inmueble – Lima, realizado a través del convenio entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería y la Fundación Ford, que data del año 1988. En base a este reporte hemos presentado la vista de la planta del paseo de Aguas en la Figura 16, que incorpora los tres espacios del paseo por la calle Madera (cuadra 3), y además integra un pequeño espacio de forma triangular hacia la calle Madera (cuadra 4), con el cruce del jirón Hualgayoc.

Figura 16

Vista de la planta del paseo de Aguas



Nota. Tomado de *Inventario del patrimonio monumental inmueble de Lima. Valles de Chillón, Rímac y Lurín* (t. IV, ficha 0623), por Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería, 1988.

CONCLUSIONES

- El paseo de Aguas constituye una expresión emblemática del urbanismo virreinal ilustrado en Lima, en el marco de las reformas borbónicas, e impulsado por el virrey Manuel de Amat como parte de la transformación estética y funcional del barrio de San Lázaro. Su diseño estuvo inspirado en la plaza Navona de Roma, lo que evidencia un intento de dotar a Lima de nuevos espacios públicos siguiendo los cánones europeos.
- Durante los siglos XIX y XX, el entorno urbano del paseo de Aguas experimentó una profunda transformación, que contribuyó al deterioro del ambiente urbano

monumental y a la pérdida parcial de su diseño original. Por ejemplo, el establecimiento del tranvía urbano y la construcción de las edificaciones circundantes.

- La intervención del año 1939 y los intentos posteriores de restauración durante las décadas de 1960 y 1980, junto con su declaratoria como ambiente urbano monumental en 1972, evidencian un interés progresivo por su conservación. No obstante, la ausencia de una delimitación técnica clara y de un plan de gestión patrimonial ha impedido —hasta la fecha— su recuperación integral.

REFERENCIAS

- Amat y Junyent, M. de. (s. f.). *Relación de gobierno que hace D. Manuel de Amat y Junyent, Virrey del Perú, a su sucesor D. Manuel de Guirior* [Manuscrito]. Biblioteca Nacional de España, Biblioteca del Patrimonio Iberoamericano. <https://datos.bne.es/edicion/a4840497.html>
- Angrand, L. (1972). *Imagen del Perú en el siglo XIX*. Milla Batres.
- Angulo, D. (1917). Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro. *Revista Histórica*, 5(4), 272-426.
- Brambilla, F. (ca. 1790). *El Paseo del Agua en Lima* [dibujo con tinta y aguada sobre papel, 40,5 x 63,5 cm]. Museo Naval de Madrid, ms. 1726-78. Recuperado de https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:America_120_01_gr.jpg.
- Bernales, J. (1972). *Lima, la ciudad y sus monumentos*. Consejo Superior de investigaciones científicas.
- Biblioteca Virtual - BNP. (2014, 9 de enero). *El paseo de las aguas*. [Archivo de video]. Youtube. https://youtu.be/f8uxMIXn_FE?si=ocw28UF_jWOXjwCz
- Bonilla, E. (2009). *Lima y el Callao. Guía de arquitectura y paisaje*. Universidad Ricardo Palma; Junta de Andalucía; AECID.
- Brito, J. (2014). Visitas al valle de Piedra Liza y Amancaes (1781-1820). *Revista del Archivo General de la Nación*, 29(1), 243-263. <https://doi.org/10.37840/ragn.v29i1.64>
- Bromley, J. & Barbagelata, J. (1945). *Evolución urbana de la ciudad de Lima*. Concejo Provincial de Lima.
- Bromley, J. (1983). *Planos de Lima, 1613-1983*. Municipalidad de Lima; Petróleos del Perú.
- Courret Hermanos. (1868). Vista general del paseo de Aguas [Fotografía]. Álbum Recuerdos del Perú vol. 2 (LOT 4831, vol. 2, no. 29 [P&P]). Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. <https://www.loc.gov/item/2006679732/>

- Cuyás, M. (2005). El virrey Amat. En *Perú: indígena y virreinal* (pp. 266-270). Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior.
- Deza, N. (2018). Los planos de la Junta Deliberante Metropolitana de Monumentos Históricos, Artísticos y Lugares Arqueológicos. En: *Recuperando la Memoria de Lima II* (pp. 143-149). Municipalidad de Lima.
- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería. (1988). *Inventario del Patrimonio Monumental Inmueble de Lima. Valles de Chillón, Rímac y Lurín* (t. IV, ficha 0623).
- "La niña de los ojos" del Virrey Amat. ¡Déjame que te cuente. El paseo de Aguas es una vergüenza! (1980, 9 de noviembre). *Correo*.
- Mariátegui, J. & Fuente, G. (1935). *Lima en el IV Centenario de su Fundación. Monografía del Departamento de Lima*. Editorial Minerva.
- Mariátegui, R. (1956). *El Rímac, barrio limeño de Abajo del puente. Guía histórica y artística*. Talleres gráficos Cecil.
- Marquina Bueno, R., Velarde, H., García Bryce, J., & Pimentel Gurmendi, V. (1962-1963). *Informe de la comisión de calificación de los monumentos coloniales y republicanos* [Presentado ante la Junta Deliberante Metropolitana de Monumentos Históricos, Artísticos y Lugares Arqueológicos de Lima]. Inédito. <https://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/78?show=full>
- Ministerio de Cultura. (1980). *Expediente paseo de Aguas. Informe 028-80 DCIRBM del 17 de julio de 1980*. Archivo de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura.
- Municipalidad de Lima (1889). *Memoria administración municipal de Lima (julio de 1887 a diciembre de 1889) presentada al Honorable Concejo Provincial por su alcalde General D. Cesar Canevaro*. Imprenta de Juan Francisco Solis.
- Municipalidad de Lima. (1890). *Memoria de la Administración Municipal de Lima presentada al Honorable Concejo Provincial por su alcalde General D. César Canevaro. Enero de 1889 a noviembre de 1890*. Imprenta de Torres Aguirre.
- Municipalidad de Lima. (1905). *Memoria Municipal del año 1905. Su alcalde Federico Elguera*. Librería e Imprenta Gil.
- Municipalidad de Lima (1939). *Álbum conmemorativo de la reconstrucción e inauguración del paseo de Aguas*. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/175739?show=full>

- Municipalidad de Lima (1962-1963). *Plano A-0011, Plano Monumental del distrito del Rímac Zona 1 (04/07/1962)*. [Presentado por la Junta Deliberante Metropolitana de monumentos históricos, artísticos y lugares de Lima]. Inédito.
- Radiguet, M. (1971). *Lima y la sociedad peruana*. Instituto Nacional de Cultura.
- Ramón, G. (2015). Urbe y orden: evidencias del reformismo borbónico en el tejido limeño. En S. O' Phelan Godoy (Ed.), *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica* (2.ª ed., pp. 299-328). Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Regal, A. (1965). *Historia de los ferrocarriles de Lima*. Jurídica; Universidad Nacional de Ingeniería; Instituto de Vías de Transporte.
- Resolución Suprema 2900-72-ED de 1972. [Gobierno del Perú]. Por la cual declara a la ciudad antigua como Zona Monumental y a sus edificios con valor histórico como Monumentos Nacionales. 28 de diciembre de 1972.
- Rodríguez, H. (1999). Manuel de Amat y Junyent y la Navona de Lima: un ejemplo de diseño urbano barroco del siglo XVIII en el virreinato del Perú. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, (74-75), 147-176. <http://dx.doi.org/10.22201/iie.18703062e.1999.74-75.1874>
- Rugendas, M. (1975). *El Perú romántico del siglo XIX*. Milla Batres.
- Servicio Aerofotográfico Nacional. (1944). *Proyecto N° 340-44. Valle del Rímac*.
- Villa, D. (2015). *Informe Técnico N° 1854-2015-DPHI-DGPC/MC* [inédito]. Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura del Perú.

Esequibo: un conflicto histórico y jurídico entre Venezuela y Guyana

ESEQUIBO: A HISTORICAL AND LEGAL CONFLICT BETWEEN VENEZUELA AND GUYANA

Maripaz Matute Muñoz
Universidad Complutense de Madrid, España
maripazmatutem@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-4512-9611>



RESUMEN

El territorio del Esequibo, conocido también como Guyana Esequiba, es un área en disputa entre Venezuela y Guyana. Este artículo examina el contexto histórico y jurídico de la controversia, destacando los hitos clave desde el siglo XIX hasta la actualidad. Se analiza la validez del Laudo Arbitral de París de 1899 y las acciones recientes ante la Corte Internacional de Justicia. Además, se discuten las implicaciones de la disputa en términos de recursos naturales y geopolítica regional.

ABSTRACT

The territory of Esequibo, also known as Guyana Esequiba, is a disputed area between Venezuela and Guyana. This article examines the historical and legal context of the controversy, highlighting key milestones from the 19th century to the present. It analyzes the validity of the 1899 Paris Arbitral Award and recent actions before the International Court of Justice. In addition, the article discusses the implications of the dispute in terms of natural resources and regional geopolitics.

PALABRAS CLAVE: Guyana Esequiba / Venezuela / Guyana / Corte Internacional de Justicia / geopolítica / Laudo Arbitral de París de 1899

KEYWORDS: Guyana Esequiba / Venezuela / Guyana / International Court of Justice / Geopolitics / 1899 Paris Arbitral Award

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El territorio del Esequibo, conocido también como Guyana Esequiba, es un territorio que actualmente se encuentra en disputa entre la República Bolivariana de Venezuela (en adelante Venezuela) y la República Cooperativa de Guyana (en adelante Guyana). El Esequibo es un territorio de casi 160 000 kilómetros cuadrados, ubicado en el litoral atlántico al noreste de América del Sur, entre los ríos Orinoco y Esequibo. Limita con la República Federativa de Brasil al suroeste y con Venezuela al noreste (ver Figura 1). En este territorio en disputa habitan aproximadamente 164 000 personas.

Figura 1

Guyana Esequiba, zona en disputa



Nota. Adaptado de: [mapa de Guyana Esequiba, zona en disputa entre Guyana y Venezuela], por: Suriname Central, 2024, Wikimedia Commons. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Guayana_Esequiba_Guyana%E2%80%93Venezuela_territorial_dispute.png

Asimismo, cuenta con casi 300 kilómetros de litoral marítimo en el Atlántico, lo que abarca aguas interiores, las 12 millas de mar territorial, 24 millas de zona contigua, 200 millas de zona económica exclusiva y un máximo de 350 millas de plataforma continental, contabilizándose las millas desde el trazado de la línea de base normal o de baja mar (López Martín, 2022, pp. 276-278), tal como lo indica

el artículo 5 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, adoptado el 10 de diciembre de 1982 y en vigor a partir del 16 de noviembre de 1994 (Organización Marítima Internacional, s. f.).

Su territorio está compuesto mayormente por selva tropical y es rico en recursos minerales como oro, diamante, bauxita, manganeso, columbita, euxenita, mica, cobre, hierro y uranio, además de tener yacimientos de gas natural y petróleo descubiertos en 2015. La mayoría de estas reservas de petróleo están ubicadas en el bloque Stabroek, de 26 000 kilómetros cuadrados, frente a las costas de la zona en disputa entre Venezuela y Guyana: el Esequibo.

En el contexto global actual, esta controversia trasciende lo territorial, convirtiéndose en uno de los ejes centrales en la geopolítica regional, impulsada por la creciente demanda de recursos estratégicos. La vasta riqueza de la zona incrementa el interés en la exploración y explotación de estos minerales y, con ello, el control de elementos indispensables para las transiciones energéticas y tecnológicas globales (3 claves para entender la escalada de tensión, 2023).

VISIÓN GENERAL DE LA CONTROVERSIA

A lo largo de su extensa historia, la controversia sobre el Esequibo ha sido objeto de diversas interpretaciones y enfoques, tanto en el ámbito académico como en el diplomático. Como se desarrollará en el presente análisis, la posición de Venezuela se ha centrado en la impugnación del Laudo Arbitral de París de 1899, alegando vicios de nulidad que invalidan su decisión sobre la delimitación territorial, y en promover el Acuerdo de Ginebra de 1966 como la vía legítima para una solución práctica y satisfactoria. Por su parte, Guyana ha defendido consistentemente la validez y el carácter definitivo del mencionado Laudo como la base de su soberanía sobre el territorio. Estos enfoques contrastantes han configurado las dinámicas del conflicto, llevando a múltiples intentos de resolución pacífica y mediaciones internacionales a lo largo de décadas, hasta el actual proceso ante la Corte Internacional de Justicia.

CONTEXTO HISTÓRICO Y JURÍDICO

Actualmente, el territorio del Esequibo está administrado por Guyana desde su independencia en 1966. Sin embargo, Venezuela ha protestado desde los inicios de la controversia, que data del año 1822 (Badell Madrid, 2023, p. 41). La controversia del territorio del Esequibo existe desde los inicios de 1800, con intentos fallidos de llegar a un acuerdo. La discusión que hoy está en la Corte Internacional de Justicia es la cuestión de la validez del Laudo Arbitral de París de 1899, siendo las partes

iniciales de este arbitraje Venezuela, una república recién independizada, y el Reino Unido, un imperio con visiones expansionistas.

Después de 1966, el litigio se transfirió a la República Cooperativa de Guyana, puesto que fue el año en el que se independizó del Reino Unido.

En 2018, Guyana inició un procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia contra Venezuela, en relación con una controversia sobre la validez jurídica y el efecto vinculante del Laudo Arbitral de París de 1899, que delimitaba la frontera entre la colonia de la Guyana británica y los Estados Unidos de Venezuela. Guyana solicitó a la Corte que declarara la validez y el efecto vinculante del Laudo. Ese mismo año, la Corte se declaró competente para conocer la solicitud presentada por Guyana, en la medida en que se refería a la validez del Laudo Arbitral del 3 de octubre de 1899 y a la cuestión conexa de la delimitación definitiva de la controversia fronteriza terrestre entre Guyana y Venezuela.

En 2019, Venezuela presentó un memorando ante la Corte Internacional de Justicia, refiriendo que la Corte no es competente para revisar el caso. En 2020, la Corte emitió una sentencia refiriendo su respectiva competencia. En 2021, la Corte fijó los plazos para que Guyana presentara su memoria (para el 8 de marzo de 2022) y Venezuela su contramemoria (para el 8 de marzo de 2023). Guyana presentó su memoria en la fecha establecida.

En 2022, Venezuela, antes del vencimiento del plazo para presentar su contra memoria, presentó una excepción de incompetencia ante la Corte Internacional de Justicia. En 2023, la Corte Internacional de Justicia resolvió que sí es competente en el marco del artículo 36,6 del estatuto de la Corte Internacional de Justicia, que refiere que “en caso de disputa en cuanto a si la Corte tiene o no jurisdicción, la Corte decidirá” (Naciones Unidas, s. f.).

En ese sentido, la Corte rechazó la objeción preliminar presentada por Venezuela y declaró que sí podía pronunciarse sobre el fondo de las pretensiones de Guyana, en la medida en que entran dentro del alcance del párrafo 138, apartado 1, de la sentencia del 18 de diciembre de 2020, declarando así su competencia para conocer la solicitud presentada por Guyana respecto a la validez del Laudo Arbitral de 1899 y con ello dar solución definitiva de la controversia fronteriza entre Venezuela y Guyana.

La Corte fundamentó su competencia referida a la validez del Laudo Arbitral de París de 1899 en el marco del Acuerdo de Ginebra de 1966, puesto que este Acuerdo recoge el artículo 33,1 de la Carta de Naciones Unidas, el cual refiere que las partes de una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tratarán de buscarle solución, entre otros, mediante el arreglo judicial.

Figura 2
Mapa oficial de Venezuela



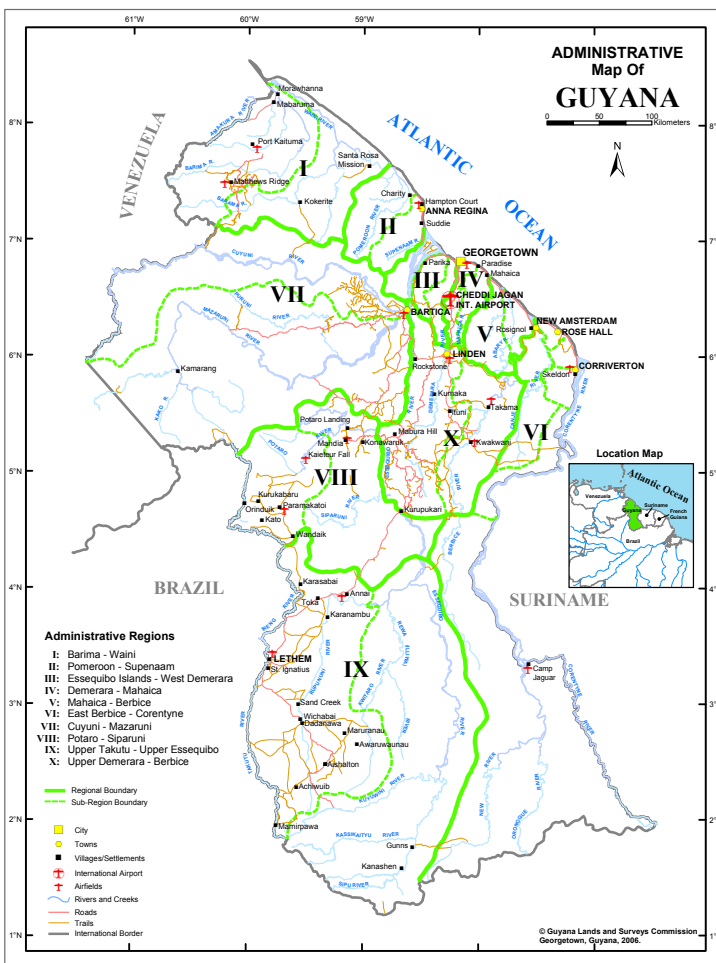
Nota. Mapa oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Resultado del referendo consultivo del 3 de diciembre 2023, por Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, 2023. https://igvsb.gob.ve/adminigvsb///archivos/pdf/url_231209110046.pdf

Siguiendo el litigio sobre el Esequibo, Venezuela anunció un referéndum consultivo en diciembre de 2023 (ver Figura 2) que Guyana consideró una amenaza directa a su soberanía, lo que la llevó a solicitar medidas provisionales ante la Corte Internacional de Justicia el 30 de octubre de 2023. La Corte Internacional de Justicia, el 1 de diciembre de 2023, ordenó a Venezuela abstenerse de modificar la situación actual de control de Guyana sobre el territorio en disputa.

Tras el referéndum del 3 de diciembre de 2023, Venezuela promulgó seis decretos (el día 8 del mismo mes) para ejercer control sobre el Esequibo, incluyendo la creación de una zona de defensa integral y una autoridad única, además de autorizar concesiones para la explotación de recursos. Estas acciones fueron seguidas por la adopción de una Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba por la Asamblea Nacional venezolana el 21 de marzo de 2024, la cual estableció un estado de Guayana Esequiba y otorgó prerrogativas ejecutivas, legislativas y judiciales a Venezuela sobre el territorio.

Figura 3

Mapa administrativo de Guyana



Nota. Mapa administrativo de Guyana, por Guyana Lands & Surveys Commission, 2006. <https://glsc.gov.gy/wp-content/uploads/2017/02/3.4-download-Letter-Size-Admin-Map.pdf>

Guyana presentó una nueva solicitud a la Corte Internacional de Justicia el 6 de marzo de 2025 para modificar la orden anterior, debido a las medidas preparatorias de Venezuela para organizar elecciones en el territorio en disputa. La Corte Internacional de Justicia, en su orden del 1 de mayo de 2025, consideró que estos desarrollos representaban un “cambio en la situación” y un “riesgo grave”. En consecuencia, reafirmó sus medidas previas y dictaminó específicamente que Venezuela debe abstenerse de realizar o preparar elecciones en el territorio administrado por Guyana (Corte Internacional de Justicia, 2025). A pesar de esta orden, a finales de mayo de 2025, Venezuela procedió con la elección de un gobernador y otros funcionarios para la región del Esequibo.

FECHAS CRÍTICAS Y CAUSALES DE NULIDAD

Existen varias fechas críticas, pero la principal es la del Laudo Arbitral de París del 3 de octubre de 1899, puesto que la validez de este laudo arbitral es lo que, después de 125 años, ha llevado a las partes a la Corte Internacional de Justicia como medio de solución pacífica de controversias.

Corresponde decir que el Laudo Arbitral de París de 1899 tiene más de una causal de nulidad que cuestiona su validez: desde la nulidad por falta de motivación del laudo y la nulidad por exceso de poder del órgano arbitral, específicamente el supuesto de *extra petita*, hasta la causal de nulidad por corrupción, siendo que la carga de la prueba de esta última causal se encuentra en manos de Venezuela, conforme al principio jurídico *onus probandi*, el cual refiere que quien alega un hecho tiene que probarlo.

Es importante mencionar que en 1948 Venezuela tuvo conocimiento del hecho nuevo respecto del episodio de supuesta corrupción. En 1962, catorce años después, Venezuela interpuso una demanda ante la Corte solicitando la revisión del Laudo Arbitral de París de 1899. Sin embargo, es necesario analizar también el plazo de las anteriores causales de nulidad, frente a las cuales en 125 años no se ha presentado ningún recurso de nulidad ni se ha emitido protesta de forma expresa.

En 1902, tres años después, sí se presentaron objeciones. Esta declaración unilateral fue emitida por los abogados venezolanos durante el desarrollo del juicio arbitral que se llevó a cabo en La Haya, Países Bajos, por el bloqueo naval impuesto por estas naciones a Venezuela en 1902, como represalia por el impago de deudas y la confiscación de bienes extranjeros.

Dado que estas declaraciones unilaterales comprometen al Estado, uno de los requisitos es que, cuando las emiten autoridades nacionales facultadas para asumir obligaciones jurídicas internacionales, la competencia recae en el jefe de Estado, el jefe de Gobierno y el ministro de Relaciones Exteriores.

Es de considerar que estas declaraciones unilaterales pudieron no tener efectos jurídicos, puesto que se tendría que confirmar que los abogados venezolanos en mención eran autoridades nacionales con capacidad de asumir obligaciones jurídicas. De no tener tal capacidad, no se habrían reunido todas las características para generar efectos jurídicos.

En ese sentido, de acuerdo con el cuarto principio rector aplicable a las declaraciones unilaterales de los Estados, aprobado por la Comisión de Derecho Internacional (CDI), se establece que

la confirmación ulterior de un acto unilateral formulado por una persona no autorizada para actuar en nombre del Estado, conforme a lo establecido en los principios rectores precedentes, podrá ser confirmada posteriormente por el Estado, ya sea de forma expresa o mediante actos concluyentes que claramente indiquen dicha confirmación. (Comisión de Derecho Internacional, 2006)

Por lo tanto, según este principio, si el Estado, a través de personas autorizadas, ratifica la declaración, esta puede ser confirmada.

Es importante mencionar el principio de preclusión o temporalidad, el cual establece que si una potestad o derecho no se ejerce dentro del plazo establecido, la persona titular del mismo puede quedar imposibilitada para ejercerlo (Miranda Miranda, 2023, p. 197).

Asimismo, la aquiescencia, en determinadas situaciones, puede provocar la pérdida de los derechos reconocidos. De este modo, si un Estado ve amenazados sus legítimos derechos, debe ejercer su derecho a la defensa mediante una protesta explícita, con el fin de evitar la extinción de sus derechos. Esta protesta debe realizarse en un plazo razonable. Cabe mencionar que la evaluación de la pérdida de un derecho por el paso del tiempo dependerá de las circunstancias específicas de cada caso en particular (López Martín, 2022, pp. 119-121).

Un ejemplo de aquiescencia o aceptación tácita es el caso entre Francia y Tailandia en 1962, cuando la Corte Internacional de Justicia consideró la falta de reacción de las autoridades tailandesas durante aproximadamente 51 años con respecto a la impugnación de la validez del mapa que delimitaba dicha zona.

En cuanto a los recursos de nulidad, es importante considerar el contexto histórico y la desventaja que tenía una república de reciente independencia como Venezuela frente al Reino Unido, un imperio fuerte y dominante con visiones expansionistas. La Corte Permanente de Justicia Internacional se fundó en 1920 y la Corte Internacional de Justicia se estableció en 1945, 21 y 46 años después del Laudo Arbitral de París de 1899, respectivamente.

En este contexto, se puede argumentar que existió desigualdad entre las partes y causales de nulidad del Laudo Arbitral de París de 1899. Sin embargo, aunque no exista un plazo determinado para la aquiescencia o el principio de preclusión, es crucial considerar un plazo razonable para ejercer el derecho a interponer el recurso de nulidad, la protesta, la declaración unilateral o cualquier mecanismo que el derecho internacional brinda para evitar la prescripción del plazo.

En cuanto a la motivación del Laudo Arbitral de París de 1899, una de las cuestiones más singulares es que el compromiso arbitral establece que un período de posesión adversa de cincuenta años puede determinar la adquisición de un territorio, lo cual se pudo haber tomado como motivación para emitir el laudo.

Finalmente, es importante mencionar que, a lo largo de la historia, han surgido diversas controversias entre estados, motivadas por disputas territoriales o delimitaciones marítimas. El derecho internacional exige a los estados buscar soluciones pacíficas a sus diferencias, como lo consagra el artículo 2,3 de la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Por lo tanto, es fundamental que ambas naciones aborden esta controversia con espíritu constructivo y mediante la solución pacífica ante la Corte Internacional de Justicia, lo que permitirá fortalecer las relaciones bilaterales y contribuir a la estabilidad regional.

Nuevos desafíos regionales

La centenaria controversia por el territorio del Esequibo ha trascendido sus orígenes históricos y jurídicos. La geografía física y la riqueza de este territorio posicionan al Esequibo como epicentro vital en la actual carrera por el poder y el control de recursos en la región.

Este conflicto resurgió con fuerza cuando ExxonMobil descubrió vastas reservas de petróleo en el bloque Stabroek, una zona costera adyacente al Esequibo. Este hallazgo transformó al yacimiento en el mayor productor de barriles de petróleo per cápita a nivel mundial.

Por tal motivo, este conflicto no solo define fronteras, sino que también delinea esferas de influencia y acceso a elementos esenciales para el desarrollo económico de las naciones involucradas.

Los recientes acontecimientos reflejan una nueva escalada: desde el referéndum consultivo venezolano de diciembre de 2023 hasta las subsiguientes órdenes de medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia en diciembre de 2023 y mayo de 2025.

La elección de funcionarios venezolanos en el territorio disputado a finales de mayo de 2025, a pesar de las medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia, subraya la complejidad del escenario y la persistencia de acciones unilaterales, resaltando la urgencia de una resolución que mitigue los riesgos de inestabilidad en la región.

En el escenario internacional, los Estados suelen actuar en función de sus propios intereses. A menudo buscan fortalecer su poder regional, territorial y marítimo, así como aprovechar los beneficios de los recursos asociados, todo ello dentro del marco del derecho internacional. En este sentido, la disputa por el Esequibo gira en torno a su delimitación territorial, lo que implica también la zona marítima adyacente y, con ello, su derecho al aprovechamiento marítimo. Existe un orden inherente a esta controversia.

La consolidación de la estabilidad regional y la coexistencia pacífica entre Venezuela y Guyana dependen del acatamiento de las decisiones de la Corte y de la búsqueda de una solución definitiva que respete el marco jurídico internacional.

En mi opinión, actualmente Guyana está siguiendo los procedimientos planteados por la Corte Internacional de Justicia. En el caso de Venezuela, la realización de elecciones en el territorio en disputa, a pesar de las medidas provisionales de la Corte, plantea desafíos significativos al cumplimiento del derecho internacional y a los principios de paz y seguridad consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. La resolución de este conflicto, que involucra intereses históricos, jurídicos y económicos, requerirá un compromiso sostenido con la vía judicial y el diálogo diplomático.

REFERENCIAS

- 3 claves para entender la escalada de tensión entre Venezuela y Guyana por el disputado territorio del Esequibo (y cuál es la respuesta internacional). (2023, 8 de diciembre). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cxx18pjld55o>
- Badell Madrid, R. (2023). *La reclamación de Venezuela sobre el territorio Esequibo*. Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- Corte Internacional de Justicia. (2025, 2 de mayo). Arbitral Award of 3 October 1899 (Guyana v. Venezuela). Request for the modification of the Order of 1 December 2023 indicating provisional measure. Summary. <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/171/171-20250502-sum-01-00-en.pdf>
- Guyana Lands & Surveys Commission (2006). Administrative Map of Guyana [mapa]. <https://glsc.gov.gy/wp-content/uploads/2017/02/3.4-download-Letter-Size-Admin-Map.pdf>

- Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (2023). Mapa oficial de la República Bolivariana de Venezuela [mapa]. https://igvsb.gob.ve/adminigvsb///archivos/pdf/url_231209110046.pdf
- López Martín, A. (2022). *Derecho internacional público*. Dykinson.
- Miranda Miranda, R. G. (2023). *Temas de arbitraje internacional*. Palestra Editores.
- Comisión de Derecho Internacional (2006). *Actos unilaterales de los Estados*. Naciones Unidas. <https://legal.un.org/ilc/reports/2006/spanish/chp9.pdf>
- Naciones Unidas. (s. f.). *Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/statute-of-the-international-court-of-justice>
- Organización Marítima Internacional (s. f.) *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*. <https://www.imo.org/es/ourwork/legal/pages/unitednationsconventiononthelawofthesea.aspx>
- Suriname Central (2024). [Mapa de Guyana Esequiba, zona en disputa entre Guyana y Venezuela]. Wikimedia Commons. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Guayana_Esequiba_Guyana%E2%80%93Venezuela_territorial_dispute.png

Nietzsche entre la fatalidad y el destino afirmado: cinco períodos de una ética trágica

NIETZSCHE BETWEEN FATALITY AND AFFIRMED DESTINY: FIVE PERIODS OF A TRAGIC ETHICS

Martín Garro Sánchez
Universidad de Lima, Perú
jgarro@ulima.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-0503-6753>



RESUMEN

En este artículo busco retomar el camino iniciado en mi tesis titulada *Los círculos del destino. "Eterno retorno" y "amor fati" en Friedrich Nietzsche*, en la cual buscaba reconstruir la evolución del pensamiento de filósofo alemán en torno a la fatalidad (*Fatum*) y el destino (*Schicksal*), a lo largo de cinco grandes períodos de su obra. Desde sus primeras influencias griegas y schopenhauerianas hasta la formulación del *amor fati* y la figura del superhombre (*Übermensch*), se analiza cómo Nietzsche supera la dicotomía entre necesidad y libertad. Se sostiene que su propuesta no es ni determinista ni voluntarista, sino una ética trágica basada en la afirmación del instante como eterno. A partir de un análisis textual y conceptual, se muestra que el destino nietzscheano es una construcción estética de la voluntad afirmativa.

PALABRAS CLAVE: Nietzsche / fatalidad / destino / amor fati / eterno retorno / libertad / superhombre

ABSTRACT

This article seeks to revisit the line of inquiry initiated in my thesis titled *The Circles of Destiny: "Eternal Return" and "Amor Fati" in Friedrich Nietzsche*. That work aimed to reconstruct the development of the German philosopher's reflections on *fatum* (fatality) and *Schicksal* (destiny) across five major periods of his oeuvre. From his early Greek and Schopenhauerian influences to the formulation of *amor fati* and the figure of the *Übermensch*, the study examines how Nietzsche transcends the dichotomy between necessity and freedom. It argues that his position is neither determinist nor voluntarist, but rather a tragic ethics grounded in the affirmation of the moment as eternal. Through a textual and conceptual analysis, the thesis demonstrates that Nietzschean destiny constitutes an aesthetic construction of the affirmative will.

KEYWORDS: Nietzsche / fatality / destiny / amor fati / eternal return / freedom / *Übermensch*

INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como objetivo reconstruir la evolución del pensamiento de Friedrich Nietzsche en torno al tema del destino, entendido como la oscilación entre *Fatum* (fatalidad) y *Schicksal* (destino asumido), a lo largo de cinco períodos clave de su obra. Se sostiene que Nietzsche no elige entre necesidad y libertad, sino que transforma esa tensión en una ética trágica en la que el destino es una construcción estética de la voluntad afirmativa. A través de un análisis textual y conceptual, se propone que el amor fati representa el núcleo de esta ética afirmativa. Asimismo, el artículo abre un breve diálogo con algunos intérpretes contemporáneos (Heidegger, Hadot, Deleuze y Foucault), para situar la propuesta nietzscheana en el horizonte de otras filosofías (de la superación de la metafísica, del reavivamiento del estoicismo, del devenir, de la subjetivación y del sentido).

El pensamiento de Friedrich Nietzsche sobre el destino no puede comprenderse desde una mirada unívoca. A lo largo de su obra, Nietzsche se confronta con la fatalidad, el libre albedrío, la responsabilidad moral y el sentido del devenir, oscilando entre distintas formulaciones que van desde el pesimismo metafísico hasta una afirmación trágica del instante. Más que resolver esta oscilación, Nietzsche la transforma en el núcleo de su filosofía: asumir la necesidad como materia de creación, hacer del destino un acto de voluntad estética. Este artículo reconstruye esa trayectoria a partir de cinco grandes períodos, trazando el modo en que la figura del superhombre se configura como respuesta afirmativa al eterno retorno y a la fatalidad.

Los cinco períodos mencionados darán ocasión para dividir el presente artículo en igual cantidad de partes:

- Nietzsche joven ante el destino y la fatalidad (1859–1865)
- Nietzsche y el destino en el segundo período (1865–1876)
- Nietzsche y la fatalidad en el tercer período (1876–1881)
- Nietzsche y el destino en el cuarto período (1881–1885)
- Nietzsche en su última etapa (1881-1888): fatalidad afirmada, destino creado

Luego del desarrollo de las cinco partes, mencionaremos una breve discusión con otros intérpretes de la obra nietzscheana para, finalmente, exponer algunas conclusiones generales.

1. NIETZSCHE JOVEN ANTE EL DESTINO Y LA FATALIDAD (1859–1865)

Durante su etapa en la escuela de Pforta, el joven Nietzsche aborda de manera creciente el tema del destino (*Schicksal*) y la fatalidad (*Fatum*), influido por sus

vivencias personales (la muerte de su padre y hermano), su formación clásica y, especialmente, por la lectura de Emerson, cuya impronta idealista marcará este primer período.

Desde Emerson trabajará las ideas del reloj del universo y de la fatalidad como necesidad cíclica. Nietzsche adopta inicialmente una visión trágica y fatalista de la existencia, cercana al mundo griego. La historia universal aparece como un gran reloj, en el que los acontecimientos siguen ciclos inevitables. Esta imagen representa una fatalidad cósmica: “Hora tras hora avanzan las agujas para, al sonar las doce, comenzar de nuevo; entonces irrumpe un nuevo periodo del mundo”, dirá en su trabajo *Fatum e historia* de 1862, incluido en el libro *De mi vida* (Nietzsche, 1996d, p. 316). El universo, en esta etapa, no posee un final trascendente ni una redención religiosa. El retorno a Dios es una imagen especulativa y simbólica, no un dogma aceptado.

Siguiendo el hilo de la discusión emersoniana, el joven Nietzsche llega a la pregunta clave: ¿el hombre es medio o fin? En tal sentido, Nietzsche se plantea si la humanidad tiene un valor intrínseco o si es solo un instrumento dentro de un plan cósmico o divino. Esta pregunta es crucial, porque de ella depende el grado de libertad y responsabilidad del ser humano: “¿Es el hombre solo un medio, o es un fin?” (Nietzsche, 1996d, p. 316).

Aquí aparece el conflicto ético que busqué seguir a lo largo de mi tesis: si el ser humano está enteramente sometido a la fatalidad, entonces no hay espacio para la libertad ni para la moral; pero si puede ser fin, entonces emerge un margen de libertad, de construcción de sentido, de responsabilidad.

Siguiendo el mismo *Fatum e historia*, vemos que Nietzsche visualiza el *fatum* como resistencia, no como determinismo absoluto; es decir, no reduce la fatalidad a un destino cerrado. Más bien, el *fatum* es concebido como una necesidad que se opone a la voluntad y cuya función es dar forma al carácter mediante la lucha: “El *fatum* es la fuerza infinita de la resistencia contra la libre voluntad; libre voluntad sin *fatum* es tan impensable como el espíritu sin lo real...” (Nietzsche, 1996d, p. 320). Esto abre una dialéctica entre libertad y necesidad, que no se resuelve en la anulación de una por la otra, sino en su tensión constitutiva. El hombre se forma en esta pugna.

Otro texto importante del mismo año 1862, fue *Libertad de la voluntad y fatum*. Aquí aparece el tema del temperamento como filtro del destino. La influencia de Emerson y el debate con él continúan. Un punto clave es el reconocimiento de que la fatalidad no actúa de forma homogénea sobre todos. El temperamento (resultado de la herencia, la educación, las circunstancias) marca el tono de los acontecimientos y, por tanto, una misma fatalidad puede ocasionar muchos y variados destinos, en virtud de las distintas formas de traducir, reaccionar o enfrentar la fatalidad. “*Fatum* es tan solo un

concepto abstracto, una fuerza sin materia” y que para el individuo “solo hay un *fatum* individual, que el *fatum* no es otra cosa que una concatenación de acontecimientos, que el hombre determina su propio *fatum* en cuanto que actúa creando con ello sus propios acontecimientos” (Nietzsche, 1996d, p. 323). Esto relativiza la idea de un destino cerrado: la manera en que el hombre enfrenta la fatalidad es parte constitutiva de su destino.

Finalmente, se plantea la interrogante: ¿autonomía o resignación? Lo que plantea el joven Nietzsche es la síntesis en la individualidad. Así, termina por fundir los conceptos de *fatum* y voluntad libre en una noción de individualidad compleja: “Desaparece ... la contraposición estricta entre *fatum* y libre voluntad y ambos conceptos se funden y desaparecen en la idea de la individualidad” (Nietzsche, 1996d, p. 325). Esto implica que no somos dioses (pura voluntad) ni autómatas (pura necesidad), sino seres que actúan dentro de un campo de tensiones: “Una voluntad absoluta y libre haría del hombre un dios; el principio fatalista, en cambio, un autómata” (Nietzsche, 1996d, p. 326).

En conclusión, vemos abrirse la ruta hacia un destino personal. En este primer período, Nietzsche no se adscribe a una fatalidad determinista absoluta, pero tampoco postula una libertad incondicionada. Elabora una síntesis precoz, de acuerdo con la cual: i) el destino no está predeterminado; ii) la fatalidad actúa como una fuerza de resistencia que forma el carácter; iii) la voluntad libre, aunque limitada, tiene un poder creador en la interpretación y asunción de los acontecimientos; iv) el hombre construye su destino en tanto actúa conscientemente frente a los impulsos inconscientes y a las circunstancias.

Esto anticipa la concepción más madura de Nietzsche, en la cual el *amor fati* no significa sumisión al hecho, sino afirmación de la necesidad desde la libertad.

2. NIETZSCHE Y EL DESTINO EN EL SEGUNDO PERÍODO (1865–1876)

En este período ya tenemos a un joven y reconocido filólogo, egresado de la Universidad de Leipzig, en donde recaló luego de un breve paso por la de Bonn. Puede parecer baladí, pero hay que señalar lo siguiente: Nietzsche fue filólogo, no filósofo. Fue su acercamiento autodidacta a textos filosóficos claves (desde los presocráticos hasta Schopenhauer), así como su propia capacidad especulativa, lo que lo condujo paulatinamente al terreno de la filosofía.

La estancia de Nietzsche en Leipzig se relaciona con varios acontecimientos claves en su vida: leyó por primera vez *El mundo como voluntad y representación*, de Schopenhauer y conoció personalmente a Richard Wagner, quien fue no solo un genial compositor de óperas sino también un gran conocedor de la obra de

Schopenhauer. Otro dato que tampoco es trivial: Nietzsche tenía una gran afición por la música, tocaba el piano y componía. Un tercer acontecimiento de esta época en Leipzig se produjo al hacer el servicio militar: sufrió un fuerte accidente a caballo (que lo obligó a una lenta recuperación y lo llevó al consumo de opio para calmar los intensos dolores). Luego del accidente comienza a manifestarse en él su insatisfacción con la filología.

Con respecto al tema que nos convoca, en este período vamos a observar un giro hacia el pesimismo metafísico (producto de la herencia de Schopenhauer y de la entrañable amistad con Wagner). Durante su estancia en Leipzig y sus primeros años como catedrático en Basilea, Nietzsche adopta gran parte del sistema schopenhaueriano. Esta influencia marca una visión del mundo como necesidad sin libertad, donde la única posibilidad de redención se encuentra fuera del mundo fenoménico, en la negación de la voluntad de vivir.

Según la doctrina (de Schopenhauer) que Nietzsche asume temporalmente, pero de manera radical: i) solo la Voluntad (con mayúsculas) en sí es libre, no así el mundo fenoménico, donde impera el principio de razón suficiente y, por tanto, la necesidad causal; ii) en el mundo no hay libertad, solo fatalidad, el fatalismo absoluto domina la existencia individual; la voluntad individual está atrapada en la cadena de causas y efectos; iii) solo los genios (filósofos, artistas, santos) pueden liberarse parcialmente de esa fatalidad y escapar del velo de Maya, al acceder a lo eterno por la contemplación, el arte o la santidad. Wagner era la viva imagen del genio artístico, como Schopenhauer del genio filosófico. Al lado de estos genios, ¿dónde se ubicaba el propio Nietzsche?

Escapar o huir del velo de Maya resuena a budismo. En efecto, no olvidemos que Schopenhauer trajo a la filosofía occidental muchos conceptos de origen budista. En tal sentido, cobra sentido para Nietzsche considerar que liberarse de las apariencias del mundo y de sus necesidades implica la negación de la voluntad de vivir: un camino accesible para quienes se atreven a recorrerlo, como sucede con los santos y, en un grado menor, con aquellos habituados a la contemplación (artistas y filósofos). Además, la liberación de la voluntad de vivir, la ruptura del velo de Maya, conduce a la libertad de la voluntad en sí (la única realmente libre) y, por lo tanto, permite la liberación del yugo de la necesidad, de la fatalidad. Nietzsche aceptó con vehemencia estos principios propuestos por Schopenhauer y la consiguiente idea de que solo quien se libera del yugo de la necesidad puede alcanzar el reino de la libertad y, por lo tanto, ser dueño de su propio destino.

Este pensamiento presenta una dicotomía radical: para la masa, la fatalidad es ineludible; para el genio hay posibilidad de elevarse por sobre el mundo, de ser dueño de su propio destino, pero solo en la medida en que se niega a vivir.

Todo esto conduce a un dilema personal (en Nietzsche): entre la necesidad y la aspiración al genio. Diversos textos de esta época muestran que Nietzsche comenzó a sentirse atrapado en esta visión. Aunque profesaba profunda admiración por Schopenhauer, no se considera a sí mismo un genio (constatación que resultaba más dura al compararse con su querido amigo-padre Wagner, un auténtico genio musical). Por lo tanto, al no poder reconocerse como un genio, no se reconocía dueño de su destino, sino como parte de la masa vulgar. Él, como científico y filólogo, era un hombre vulgar. No era un genio y, por eso, tampoco podía escapar a la fatalidad.

Este dilema lleva a Nietzsche a un estado de desesperación latente. Su esperanza era hallar un educador, como Schopenhauer o Wagner —objetos, precisamente, de las *Consideraciones intempestivas*— que pudiera redimirlo del esfuerzo de autodeterminarse; es decir, que le ofreciera una figura a la que obedecer sin reservas. Así reflexiona en *Schopenhauer como educador. Tercera consideración intempestiva* (Nietzsche, 1874/ 2001): “Cuando en otro tiempo me abandonaba a mis deseos ..., pensaba en que el destino [*Schicksal*] podría aliviarme del terrible esfuerzo de educarme a mí mismo si me enviaba un filósofo como educador...” (p. 43).

Aquí el destino aparece como una delegación de la responsabilidad, lo opuesto a la libertad afirmativa. Nietzsche aún no asume su autonomía, sino que anhela una autoridad trascendente.

Entonces, en este período vemos apariciones ambiguas del destino: entre la determinación y la esperanza. Aparece el concepto de *Schicksal* (destino) en contextos ambiguos:

- En sus conferencias sobre educación y cultura, Nietzsche habla del destino del genio como representante del espíritu de un pueblo, pero este destino es más simbólico y colectivo que personal.
- A veces se alude a un “destino adverso” o una “coincidencia fatídica”, lo que sugiere que Nietzsche reconoce contingencias históricas, pero no necesidad metafísica total.
- En escritos como *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida (segunda consideración intempestiva)* (1873-1874/1999), aparece una crítica contra el exceso de conocimiento histórico, al que Nietzsche llama explícitamente fatalidad: “El modo que tienes de caminar, de escalar como cognoscente, es tu fatalidad” (p. 116).

Aquí la fatalidad no es cósmica, sino cultural y espiritual: el saber histórico se convierte en un lastre paralizante que impide vivir.

Todo esto conduce a una enorme tensión entre determinismo y formación individual. En este periodo, Nietzsche empieza a afirmar que la cultura —no la

necesidad metafísica— puede permitir o impedir el surgimiento del genio. Es decir, el destino del genio no está totalmente predeterminado, sino que depende también de condiciones históricas y educativas: “La producción del genio depende del destino de los pueblos ... raramente coinciden los puntos de partida del genio con las condiciones necesarias” (Nietzsche, 2000, p. 120). Pero debemos tomar en cuenta que muchos textos, como el que acabamos de citar, no se publicaron en vida y quedaron como manuscritos inéditos (como el que se cita, que es de 1875). Lo particular de tales manuscritos es que escondían una versión paralela a la oficial, a la que Nietzsche mostraba públicamente (por ejemplo, en su explícita defensa de Wagner y de sus proyectos, como el de Bayreuth) lo cual quiere decir que, en secreto, Nietzsche iba formulando una nueva propuesta. Esto insinúa que, en él, empieza a aparecer la idea de que hay un espacio intermedio entre necesidad y libertad, donde los condicionamientos históricos pueden ser enfrentados o asumidos de modo creador.

De hecho, el rompimiento (con Schopenhauer y con Wagner) se materializó y lo condujo a una crítica del pesimismo y del fatalismo. Si bien el rompimiento con Wagner fue público y notorio, al final de este período Nietzsche se va distanciando también de Schopenhauer: i) rechaza el pesimismo radical y el camino de la negación de la vida; ii) afirma que los ideales filosóficos y artísticos deben traducirse en práctica vital, no en resignación. Así, en obras como *Schopenhauer como educador (tercera consideración intempestiva)*, de 1874, y *Wagner en Bayreuth (cuarta consideración intempestiva)*, escrita entre 1875 y 1876, comienza a esbozar la figura del hombre superior, no como negador, sino como afirmador creador.

Sin embargo, aún no ha roto del todo con la fatalidad. El ideal sigue siendo el genio que se libera, pero la masa sigue prisionera de la necesidad. Nietzsche aún no ha formulado una idea de destino afirmado por todos, como en su posterior *amor fati*.

En conclusión, vemos que el destino aún es privilegio del genio. En este segundo período, Nietzsche oscila entre el fatalismo schopenhaueriano y una incipiente idea de destino como creación individual. Podemos resumirlo así:

- Fatalidad: es la regla general del mundo fenoménico. La libertad es una ilusión para la mayoría.
- Destino: reservado al genio que se eleva por encima de lo común, ya sea por negación (Schopenhauer) o por afirmación creadora (como empezará a esbozar Nietzsche).
- Nietzsche mismo: se ve dividido, atrapado entre una vida que le disgusta (la filología, la enseñanza, el culto a Wagner) y la esperanza de una voz propia que aún no ha hallado.

Este período representa el momento de mayor tensión vital e intelectual para Nietzsche: admira a quienes escapan a la fatalidad (genios), pero no se cree aún merecedor de un destino.

3. NIETZSCHE Y LA FATALIDAD EN EL TERCER PERÍODO (1876–1881)

Nietzsche acabó aborreciendo haber sido tan servil y funcional a los proyectos (artísticos y personales) de Wagner. Odió haber escrito la cuarta y última *Consideración intempestiva*. La inauguración de los festivales de Bayreuth (en julio de 1876) lo condujo a una crisis severa. Huyó del festival y se refugió en los bosques de Klingenbrunn. Allí comenzaría algunos de los materiales que luego conformarían *Humano, demasiado humano*, un texto que tiene, a su vez, varias partes: *Humano, demasiado humano* (volumen 1) (publicado originalmente en 1878), y sus dos continuaciones: *Opiniones y sentencias varias* y *El viajero y su sombra* (ambas de 1879). Luego pidió licencia por un año a la Universidad de Basilea (con lo cual ya comienza a cristalizarse la idea de abandonar la filología). Pero un gran acontecimiento vino al poco tiempo, pues conoció a Paul Rée (1849-1901), un amigo muy distinto a todos los que había tenido en los últimos años. Gracias a una invitación de su amiga Malwida von Meysenbug, ambos pudieron permanecer en Sorrento durante meses (de octubre de 1876 a junio de 1877), tiempo durante el cual pudieron discutir largamente y nutrirse filosóficamente. Rée estaba influido por el positivismo y, para esa época, ya había publicado *Observaciones psicológicas* (1875). Estudiaba con especial interés ciertos aspectos analizados por Charles Darwin (1809-1882) en su libro *El origen del hombre* (1871), en el que se cuestionaba sobre el origen de la moral y su papel en la evolución de la especie humana.

Que Nietzsche y Rée se influyeron mutuamente salta a la vista por algunos detalles: del lado de Nietzsche, hubo un cambio de enfoque y de preocupaciones. Además, fue un cambio muy notorio: empieza a escribir mediante el uso de aforismos (precisamente, tal como lo hacía Rée) y a adoptar la genealogía como método de investigación (aplicándola a todo lo que se presente como sagrado e indiscutible dentro de la cultura). Por su lado, Rée prácticamente salió con un nuevo libro bajo el brazo luego de esta convivencia intelectual: nos referimos a su *Origen de los sentimientos morales* (1877). Y hay que fijarse en esta coincidencia: el segundo capítulo del *Humano, demasiado humano* se titula “Para la historia de los sentimientos morales”.

¿Qué pasó en este período de grandes cambios? En primer lugar, se consolidó la ruptura con la metafísica y el desencanto con Schopenhauer. Nietzsche ya no puede sostener las doctrinas metafísicas que había profesado. En lugar de intentar adaptar su vida al sistema de Schopenhauer, concluye que era la metafísica la que

se había equivocado. Esta ruptura implica un rechazo de toda pretensión de sentido trascendente del mundo. Nietzsche ya no cree que exista una estructura finalista ni un orden metafísico que justifique el sufrimiento, el arte o la moral. Abandona así la noción de destino como camino trazado por valores superiores y entra en un mundo sin redención.

En este período empieza una crítica radical al libre albedrío y a la responsabilidad. Nunca sabremos cuánto de aquella crítica se la proporcionó Rée. Lo cierto es que, en este período, Nietzsche identifica la libertad como una ilusión, heredada de errores lógicos y metafísicos profundamente arraigados: “La creencia en la libertad de la voluntad es un error originario de todo ser orgánico” (1878/1993, p. 28). La consecuencia más grave de esta negación es el colapso de la moral tradicional, basada en la idea de responsabilidad: “El hombre no es responsable de nada: ni de su ser, ni de sus motivos, ni de sus actos...” (1878/1993, p. 48). La fatalidad, entonces, no es una fuerza externa que impone el destino al hombre, sino una estructura interna de necesidad universal, impersonal e ineludible. Todo está regido por causas múltiples e imbricadas; por lo tanto, el individuo no elige ni su carácter, ni su destino.

Pero antes de proseguir, Nietzsche requiere desmontar el llamado fatalismo turco. Nietzsche distingue su concepción de fatalidad del fatalismo pasivo (fatalismo turco), que enfrenta al hombre y su destino como si fueran entidades separadas: “Cada hombre es una parcela de la fatalidad... la lucha contra ella también es fatalidad” (1879/1999a, p. 181). Aquí Nietzsche introduce una concepción activa de la fatalidad: el hombre no está “frente al destino”, sino que “es destino”. Sus elecciones, incluso su rebeldía o su resignación, forman parte de un tejido causal más amplio. Este giro inaugura la idea —aún implícita— del *amor fati*: no se trata de negar la necesidad, sino de vivirla activamente.

Poco a poco Nietzsche se encamina hacia una reconfiguración del destino. A pesar de negar la libertad, Nietzsche mantiene una tensión creadora: la afirmación de que podemos actuar desde la espontaneidad, aunque no seamos libres en sentido metafísico. El destino se vuelve una estructura de condicionamientos complejos, pero también un campo de exploración y resistencia vital: “Las locuras del hombre ... son también fatalidad ... Tú eres la invencible Moira ... en ti, todo el porvenir humano está determinado de antemano” (1879/ 1999a, p. 181). Pero también: “El hombre debe abrir los ojos para vigilar en lo sucesivo los destinos de la cultura” (1878/1993, p. 177). En ese marco, Nietzsche no niega la posibilidad de transformación cultural e histórica. El destino de la cultura, y quizá el del individuo, pueden orientarse no desde la libertad metafísica, sino desde la comprensión lúcida de sus condicionamientos.

El último libro de este período fue *Aurora. Reflexiones sobre los prejuicios morales* (escrito entre 1879 y 1881). Ahí aparecen elementos muy importantes. Por ejemplo,

la metáfora del horizonte y la fatalidad como límite cognitivo. Esta imagen es central: la fatalidad como horizonte de pensamiento y acción. El hombre no escapa a la necesidad, pero puede expandir sus márgenes de comprensión. “Esta línea de horizonte es mi fatalidad, grande y pequeña, a la que no puedo escapar” (1881/1997a, p. 117). Esto implica que la fatalidad es también epistémica: no solo no podemos actuar libremente, sino que ni siquiera nos conocemos del todo. Las limitaciones del lenguaje y de la conciencia nos impiden saber quiénes somos y, por eso mismo, no somos plenamente responsables.

¿Qué queda, entonces? El destino como devenir no metafísico. Nietzsche adopta un “naturalismo dinámico”: no hay propósito en el devenir del mundo, ni fines últimos. La naturaleza y la cultura no responden a ningún plan o *telos*. La creencia en un destino como sentido final es un resabio metafísico que debe ser superado. Sin embargo, Nietzsche no renuncia al lenguaje del destino: lo resignifica. No como plan dado, sino como estructura necesaria en la que se inscriben nuestras acciones espontáneas.

En conclusión: estamos observando el camino hacia el *amor fati*. Este período marca el momento en el que Nietzsche negocia con la fatalidad, pero sin resignarse a ella. En síntesis: i) niega el libre albedrío, pero no abandona el deseo de autodeterminación; ii) asume que el hombre es parte de la necesidad, pero intenta actuar desde ella; iii) destruye la metafísica, pero rescata y resignifica ciertas intuiciones antiguas (como la de Píndaro y su “¡quiere ser tú mismo!”); iv) abre el camino hacia la afirmación de la fatalidad —el *amor fati*— como única respuesta posible frente a un mundo sin trascendencia.

Esta afirmación no es una aceptación pasiva, sino una forma de libertad sin libre albedrío: una libertad trágica, consciente de sus límites, pero capaz de construir sentido en medio de ellos.

4. NIETZSCHE Y EL DESTINO EN EL CUARTO PERÍODO (1881–1885)

Este es el período del *Zarathustra*, del superhombre y del eterno retorno. Luego de publicar *Aurora*, Nietzsche viajó a Sils Maria (de julio a octubre de 1881). En agosto concibió la idea del eterno retorno, en una primera gran intuición, “a seis mil pies sobre el nivel del mar ¡y mucho más sobre todo lo humano!” (2015, p. 788). En Génova (de octubre de 1881 a marzo de 1882) trabajó en la continuación del texto recién mencionado, que acabaría convirtiéndose en *La gaya ciencia*, publicado en agosto de 1882. En enero de 1882 se produjo una segunda gran intuición, evocada por Nietzsche como *Sanctus Januarius*. Así, de agosto de 1881 a enero de 1883 se produjo lo que Nietzsche llamó el “embarazo” del primer volumen del *Así habló Zarathustra* (escrito en tan solo diez días).

En este período nació una nueva visión: el eterno retorno como hipótesis vital. Esto marca el giro más importante en la concepción nietzscheana del destino. En Sils Maria, Nietzsche experimentó una especie de iluminación intelectual que cristalizó en la hipótesis del eterno retorno de lo mismo (*ewige Wiederkunft*): "Mi doctrina reza: la tarea es vivir de tal manera que tengas que desear vivir de nuevo ¡en todo caso vas a hacerlo!" (1995, p. 169). La hipótesis del eterno retorno plantea que, si el tiempo es infinito y la materia finita, todo lo que ocurre volverá a ocurrir eternamente, en la misma secuencia, infinitas veces. Esta idea no se propone como teoría cosmológica, sino como prueba existencial, como piedra de toque de la afirmación de la vida.

Aparece, entonces, un siguiente paso: de la fatalidad al destino afirmado. Es decir, surge el *amor fati*. Frente a esta hipótesis (eterno retorno), Nietzsche desarrolla una respuesta que trasciende la resignación: el *amor fati*. Ya no se trata de padecer lo necesario, sino de "amarlo activamente", de tal forma que se desee que todo vuelva a suceder exactamente igual. "Quiero aprender cada día a considerar como belleza lo que tienen de necesario las cosas; así seré de los que embellecen las cosas. *Amor fati*: sea este en adelante mi amor" (1882/1999b, p. 133).

Este no es un retorno a la metafísica tradicional. Nietzsche plantea una especie de "metafísica trágica" o estética, centrada no en un más allá, sino en el aquí y ahora, afirmado como eterno. El destino ya no es una imposición externa, sino una tarea (*Aufgabe*) interna: dar forma, sentido y valor al instante.

Así es, entonces, cómo Nietzsche llega al Zarathustra y a la configuración del destino individual. Zarathustra anuncia la doctrina del eterno retorno y enseña el *amor fati*. En *Así habló Zarathustra*, Nietzsche encarna esta nueva visión del destino. Zarathustra es el maestro del eterno retorno y su enseñanza constituye el destino que le ha sido asignado, pero también el que él mismo elige y quiere:

Tú eres el maestro del eterno retorno [*du bist der Lehrer der ewigen Wiederkunft*], jese es tu destino! [*as ist nun dein Schicksal!*] ... Así lo quiere mi voluntad creadora, mi destino. O, para decíroslo con mayor honestidad: justo tal destino es el que mi voluntad quiere. (1996a, p. 302)

El destino, en este momento de la obra de Nietzsche, ya no es un designio superior ni una cadena causal ciega, sino una creación de la voluntad afirmativa. Se funden necesidad y libertad, en la medida en que el querer coincide con lo necesario, y se lo afirma. "¡Tú providencia de mi alma, que yo llamo destino! ¡Tú que estás dentro de mí! ¡Tú que estás encima de mí! Presérvame y resérvame para un gran destino" (1996a, p. 295).

Llegamos, entonces, a la voluntad como libertad creadora: el destino (*Schicksal*) se convierte en tarea (*Aufgabe*). La voluntad, que en el período anterior estaba anulada por la cadena causal, se convierte ahora en la capacidad de crear sentido y en estilo

vital en medio de la necesidad: "El querer hace libres: pues querer es crear: así enseñó yo" (1996a, p. 285). Este querer no elimina la necesidad, sino que la embellece, la reconfigura, la reafirma como propia. El destino ya no es padecido: es producido, querido, celebrado.

Así, finalmente, Nietzsche logra la superación del nihilismo, encontrando un camino entre la fatalidad repetitiva y la libertad afirmativa. Tengamos en cuenta que la doctrina del eterno retorno plantea una bifurcación frente a la fatalidad:

- el que "maldice la repetición" (responde desde el nihilismo pasivo);
- el que "ama la vida tal como es" (responde desde el *amor fati*, desde el nihilismo activo).

De ahí surge la pregunta fundamental que nos había dejado aquella primera intuición del eterno retorno: "¿cuánto necesitarías amar, entonces, la vida y amarte a ti mismo para no desear otra cosa que esta suprema y eterna confirmación?" (Nietzsche, 1882/1999b, p. 166). Esta es la clave de la libertad nietzscheana: no escapar del destino, sino convertirse en su propio autor. El *amor fati* no niega el sufrimiento ni la necesidad, sino que los integra como partes del todo afirmado.

En conclusión: estamos ante el destino como creación amorosa de sí. Este período culmina el proceso iniciado desde el primer Nietzsche:

- Del *fatum* trágico griego pasamos al pesimismo metafísico schopenhaueriano para transitar hacia el naturalismo determinista y desembocar en una ontología afirmativa del instante.
- La fatalidad no es negada, pero es reinterpretada como materia prima de la voluntad afirmativa.
- El destino ya no es lo que "me toca", sino lo que asumo, lo que amo, lo que quiero crear.

En este cuarto período, Nietzsche ya no busca una salida del mundo, sino una manera de vivirlo plenamente, desde la necesidad, con alegría. El destino no es ya el nombre del límite, sino el nombre de la posibilidad de afirmarlo todo.

5. NIETZSCHE EN SU ÚLTIMA ETAPA (1885-1888): FATALIDAD AFIRMADA, DESTINO CREADO

La obra de Nietzsche bien pudo haber concluido con las siguientes tres partes (1883-1885) del *Así habló Zaratustra*. Sin embargo, nos dejó muchos escritos, entre inéditos y editados con extrema rapidez, así como toda la gama de pequeños textos que datan de su último año de lucidez mental (1889).

¿Qué más queda decir sobre el destino? Por ejemplo, Nietzsche nos habla del mundo sin sentido y de la inocencia del devenir. En este período, Nietzsche radicaliza su crítica a la metafísica, la religión y la moral, al mismo tiempo que consolida su idea del eterno retorno como estructura trágico-afirmativa del mundo. La fatalidad ya no es una imposición que paraliza, sino una estructura impersonal del devenir que se reconcilia con la vida misma, liberada del peso de toda culpa y finalidad. “Que no se haga ya responsable a nadie ... solo con esto queda restablecida otra vez la inocencia del devenir” (Nietzsche, 1889/1997b, p. 70).

Al negar a Dios y la responsabilidad teológica, Nietzsche libera al mundo de la culpabilidad y con ello redime la fatalidad, al insertarla en una visión del mundo sin redención trascendente, pero con afirmación inmanente.

Por otro lado, se insiste en la fatalidad como energía creadora, recuperando el rol de lo dionisiaco; es decir, retomando las viejas ideas de 1872 (del tiempo de su *Nacimiento de la tragedia*), pero bajo un nuevo estado de ánimo y jovialidad. Nietzsche se presenta como un “fatalista afirmativo”, alguien que no niega el destino, sino que lo abraza con alegría y creatividad. “Con un fatalismo alegre y confiado, ese espíritu que ha llegado a ser libre ... se redime y se afirma ... yo le he bautizado con el nombre de Dioniso” (Nietzsche, 1889/1997b, p. 127). Este fatalismo dionisiaco no es resignación, sino expresión de poder vital excedente: el destino no es algo que se sufre, sino algo que se transforma en forma de vida, en afirmación creadora, en “sí a la vida tal como es”.

También se retoma la crítica al concepto moral de responsabilidad: libertad como trampa. Nietzsche denuncia el engaño moralista que consiste en hacer al hombre responsable de lo que no puede elegir (su carácter, su entorno, su ser). Esta trampa es, en realidad, una forma de esclavitud disfrazada de libertad: “*Nadie* es responsable de existir ... la fatalidad de su ser no puede desligarse de la fatalidad de todo lo que fue y será” (Nietzsche, 1889/1997b, p. 69). Así, Nietzsche no niega la fatalidad; niega que esta pueda ser base de culpa. Desvincula destino y culpa: ser parte del destino no es motivo de vergüenza, sino posibilidad de afirmación.

También, en crítica directa contra las religiones, emprende un debate contra la compasión, contra la “moral de esclavos”. Una de las formas más insidiosas de negación del destino es la compasión. Para Nietzsche, esta no es solidaridad, sino instrumento de venganza de los débiles contra los fuertes. El hombre superior es vencido cuando duda de su derecho a la felicidad, cuando se deja contagiar por el sufrimiento de los resentidos: “Lo que produce efectos más fatales que ninguna otra fatalidad [*Verhängnis*] ... es la gran náusea frente al hombre ... la gran *compasión* por el hombre” (1887/1996b, p. 142). El peligro no es la fatalidad en sí, sino la falsificación moral del destino, que encadena a los superiores a los débiles.

Frente a lo anterior, tenemos al superhombre como afirmación suprema del destino. Nietzsche se aproxima aquí a su figura ideal: el superhombre [Übermensch], el único que puede asumir y transformar su destino desde una potencia vital creadora. No es ajeno a la fatalidad, pero la encarna, la afirma y la transforma. Se trata de “una transvaloración de todos los valores [*Eine Umwertung aller Werte*] ... que es un destino [*Schicksal*], compele en todo instante a correr hacia el sol” (Nietzsche, 1889/1997b, p. 51). Así, el superhombre no niega el dolor, la necesidad ni el caos del mundo, sino que los integra en una forma superior de existencia.

Para ir terminando: centrémonos en el *amor fati* como afirmación trágica final. Nietzsche corona este período reafirmando el *amor fati* como núcleo de su naturaleza. No basta con soportar la necesidad: hay que amarla. Solo así la vida se convierte en obra de arte y no en objeto de redención. “Todo lo necesario, mirado desde lo alto ... es también lo útil por excelencia ... *Amor fati*, este es el fondo de mi naturaleza” (Nietzsche, 1889/1996c, p. 90).

Este amor al destino no es pasividad, sino acción afirmativa: una ética trágica sin redentor, en la que el único dios es Dioniso: símbolo del devenir, del juego, del exceso, de la vida misma.

En conclusión, Nietzsche transfigura la fatalidad en destino afirmativo. Este quinto y último período nietzscheano representa la culminación de una trayectoria compleja:

- Del *fatum* griego y el pesimismo schopenhaueriano, Nietzsche llega a una ontología afirmativa del devenir, sin transcendencia ni sentido exterior.
- La fatalidad ya no es una fuerza externa, sino la estructura inmanente del mundo, que debe ser amada, afirmada y celebrada.
- El superhombre no es quien escapa del destino, sino quien lo abraza como forma y posibilidad de existencia creadora.

Así, Nietzsche no niega el peso del destino, sino que lo redime al afirmar su necesidad con jovialidad, dureza y estilo.

Este breve recorrido muestra que el pensamiento nietzscheano sobre el destino no se agota en las figuras del eterno retorno y del superhombre, sino que ha permitido a diversos filósofos contemporáneos repensar la relación entre necesidad y libertad, fatalidad y creación, historia y forma de vida. Estas interpretaciones enriquecen la tesis aquí defendida: que el destino nietzscheano es, ante todo, una tarea afirmativa, una construcción estética de sí en medio del mundo, sin necesidad de redención trascendente ni consuelo metafísico.

Finalmente, Martin Heidegger ofreció una de las interpretaciones más complejas del pensamiento nietzscheano al considerarlo el último metafísico. En sus

cursos, Heidegger afirma que la voluntad de poder y el eterno retorno consuman el pensamiento occidental al reducir el ser al valor y la diferencia, al devenir. Pero también sugiere que en Nietzsche se esboza una transformación: el *Schicksal* ya no sería un evento causado, sino el modo en que el ser se da en la historia. El destino no es aquello que sucede, sino el modo en que lo que acontece se apropia como sentido.

También Michel Foucault reconoció en Nietzsche no solo a un genealogista de la moral, sino a un inspirador de su propia ética de la subjetivación. En sus últimos cursos, Foucault conceptualiza la libertad no como autonomía racional, sino como “estética de la existencia”. El sujeto ético no es el que obedece a una ley universal, sino el que da forma a su vida como obra singular. Esta idea puede vincularse con la figura nietzscheana del superhombre: no se trata de escapar al destino, sino de darle estilo, de convertirlo en forma de afirmación.

Desde otra perspectiva, Gilles Deleuze ha ofrecido una lectura decisiva del eterno retorno como fuerza selectiva. En *Nietzsche y la filosofía*, Deleuze insiste en que no retorna “todo”, sino solo aquello que puede ser afirmado: lo que se repite es el sentido de la vida que el sujeto ha sabido crear. El eterno retorno, en esta clave, no es una teoría física ni un fatalismo ontológico, sino una piedra de toque existencial. El *amor fati*, entonces, se convierte en el criterio de esa selección: quien puede desear su vida infinitas veces, sin resto ni arrepentimiento, ha trascendido a la reacción y se ha instalado en la potencia afirmativa del devenir.

Pierre Hadot, en sus estudios sobre la filosofía antigua como ejercicio espiritual, ha señalado que Nietzsche, pese a su ruptura con el pensamiento clásico, sigue la tradición estoica en clave trágica y estética. El *amor fati*, lejos de representar una mera actitud pasiva frente a lo necesario, se convierte en un entrenamiento espiritual de la voluntad afirmativa. Así como el sabio estoico ejercitaba su alma para soportar el destino, el filósofo nietzscheano aprende a amar la necesidad como afirmación suprema de sí.

Las interpretaciones contemporáneas del pensamiento de Nietzsche permiten releer la noción de destino no solo como un concepto histórico dentro de su obra, sino como un gesto filosófico fundamental que articula una forma de vida, una crítica a la metafísica y una ontología afirmativa del devenir. En lo que sigue proponemos un diálogo breve, pero necesario, con estos cuatro grandes intérpretes: Heidegger, Hadot, Deleuze y Foucault.

6. BREVE DISCUSIÓN CON INTÉRPRETES CONTEMPORÁNEOS DEL DESTINO NIETZSCHEANO

Son muchos los intérpretes contemporáneos de Nietzsche. Destacamos a cuatro de ellos (en orden cronológico: Heidegger, Hadot, Deleuze, Foucault), aunque haremos

énfasis en Heidegger, dada la magnitud de su dedicación al pensamiento nietzscheano, y en Hadot por la conexión que encuentra entre *amor fati* y estoicismo (que es un tema que deseo abordar en un siguiente trabajo).

Pierre Hadot (1922-2010), como filósofo que intenta rescatar el vínculo entre los ejercicios espirituales y la filosofía y, además, como notable historiador de la filosofía antigua, encuentra una conexión entre la propuesta del *amor fati* nietzscheano con el pensamiento estoico:

Ligado a la meditación de la muerte, el tema del valor del instante presente juega un papel fundamental en todas las escuelas filosóficas. Supone en suma una toma de conciencia de la libertad interior. Podría resumirse en una fórmula de este tipo: "No precisas nada al margen de ti mismo para encontrar de inmediato la paz interior, despreciando la inquietud tanto por el pasado como por el futuro. Debes ser feliz en este mismo momento o no lo serás jamás". Los estoicos insistirán en mayor medida sobre la atención sobre uno mismo y la aceptación jubilosa de ese momento presente que nos ha sido impuesto por el destino. (Hadot, 1981/2006, p. 231)

La figura del *amor fati*, lejos de representar una mera actitud pasiva frente a lo necesario, se convierte en un entrenamiento espiritual de la voluntad afirmativa:

El ejercicio estoico tiene de hecho como objetivo sobrepasar el yo, pensar y actuar en armonía con la Razón universal. Los tres ejercicios descritos por Marco Aurelio ... resultan a este respecto altamente significativos: juzgar de una manera objetiva de acuerdo con la razón interior, actuar de acuerdo con esa razón común a todos los hombres y aceptar el destino que nos ha sido impuesto por la razón cósmica. (Hadot, 1981/2006, p. 267)

Así como el estoico ejercitaba su alma para soportar el destino, el filósofo nietzscheano aprende a *amar la necesidad* como afirmación suprema de sí.

Martin Heidegger (1889-1976) le dedicó muchos escritos a Nietzsche. Basta considerar el enorme volumen titulado *Nietzsche* (1961), el cual reúne sus cursos y trabajos posteriores a *Sery tiempo* (1927); es decir, los cursos dictados en la Universidad de Friburgo desde 1936 hasta 1940, así como los trabajos desarrollados entre 1940 y 1946. Además, en diversas obras, Heidegger siempre mostró su preocupación por Nietzsche, al cual señalará como el pensador del fin de la metafísica.

Precisamente en su *Nietzsche* (1961/2013), en el texto "El eterno retorno de lo mismo" (originariamente de 1937), aparece un apartado ("La posición metafísica fundamental de Nietzsche") en el que Heidegger, luego de discutir sobre la relación entre voluntad de poder, eterno retorno y superhombre (Übermensch), concluirá que: "para designar lo que nosotros hemos llamado su posición metafísica fundamental, el propio Nietzsche escogió una palabra que desde entonces suele usarse con

frecuencia para caracterizar su filosofía: *amor fati*, amor de la necesidad” (Heidegger, 1961/2013, pp. 375-376). Pero hay que comprender qué quieren decir ambas palabras y “sobre todo su unión”. Heidegger las explica así:

Amor, el amor hay que entenderlo como *voluntad*, como la voluntad que quiere que lo amado sea en su esencia lo que es. La más alta, más amplia y más decisiva voluntad de este tipo es la voluntad como transfiguración, la que transporta y eleva lo que es querido en su esencia a las posibilidades supremas de su ser. (Heidegger, 1961/2013, p. 276)

Por otro lado, sobre *fatum*: a la necesidad hay que entenderla no como una fatalidad arbitraria, abandonada a sí misma y que se desarrolla en algún lugar, sino como ese giro del estado de necesidad que, al asumir el instante, se descubre como la eternidad de la plenitud del devenir del ente en su totalidad.

Finalmente, pone énfasis en el sentido de la unión de ambos términos:

Amor fati es la voluntad transfigurada de pertenecer a lo más ente del ente. El *fatum* trae desolación, confusión y desaliento a quien simplemente se queda allí y se deja invadir por él. Es, en cambio, sublime y el mayor de los placeres para quien sabe y comprende que pertenece a él en cuanto creador, es decir, siempre, en cuanto decide. Ese saber no es otra cosa que el saber que vibra necesariamente en aquel amor. (Heidegger, 1961/2013, p. 276)

El destino no es algo impuesto desde fuera: es el modo en que el ser se dice a sí mismo en la historia —tema que Heidegger estuvo analizando en paralelo en otra obra, *Aportes a la Filosofía. Acerca del evento*, en 1936—. Así, el pensamiento de Nietzsche, para Heidegger, oscila entre la consumación de la metafísica y la apertura hacia un pensar más originario del ser como destino. En tal sentido, la riqueza del pensamiento de Nietzsche se mantuvo latente y vigente en las reflexiones de quien, seguramente, fue el más grande pensador del siglo xx.

CONCLUSIONES

Nietzsche no escoge entre destino o fatalidad: los transforma. La fuerza de Nietzsche radica en no rechazar la necesidad, sino reformularla activamente. A lo largo de su obra: i) el *fatum* es resignificado desde una lógica estética: no se huye de él, sino que se lo transfigura en sentido; ii) el *Schicksal* (destino) es asumido como proyecto individual afirmativo, siempre en tensión con las estructuras del mundo impersonal. En Nietzsche, fatalidad y libertad no son opuestos excluyentes, sino componentes de una existencia trágica consciente.

Nietzsche transita del padecer al crear: es el trayecto de la voluntad. El tránsito nietzscheano va de la figura del hombre que sufre su necesidad (como el trágico griego

o el schopenhaueriano) al hombre que cree en su voluntad como poder de forma (Zaratustra, el superhombre). Esta evolución marca el paso de la tragedia del carácter (determinismo del temperamento), a la estética de la existencia (configuración activa de la vida como obra).

La libertad nietzscheana no es ni libre albedrío ni determinismo, sino fidelidad creadora. Nietzsche no plantea una libertad entendida como autonomía racional o indeterminación, sino como fidelidad a uno mismo en medio de lo necesario: i) ser libre no es ser independiente de la necesidad, sino ser coherente con lo que uno ha querido y quiere seguir queriendo; ii) el eterno retorno consagra esta libertad: si puedes querer tu vida infinitas veces, entonces eres libre en el único sentido valioso.

Para Nietzsche el *amor fati* es una ética radical del instante. No es solo una actitud, sino una “ética de la responsabilidad trágica”: i) no puedes cambiar el mundo, pero puedes asumirlo de modo afirmativo; ii) el instante —ese punto invisible entre pasado y futuro— se convierte en el “escenario de la eternidad”, pues allí se juega todo. Como apreciamos, esta ética supera tanto el estoicismo (que *soporta* lo necesario) como el nihilismo pasivo (que lo niega): Nietzsche celebra lo necesario como creación viva (nihilismo activo).

Finalmente, propongo recuperar la imagen de Nietzsche como filósofo del coraje ontológico. Nietzsche nos enseña que la filosofía no debe consolarnos, sino fortalecernos para el vértigo: no saber si somos libres, no saber si esta es la primera vez, no saber si todo se repite, y aun así, elegir vivir, crear, amar y afirmar la vida como si todo dependiera de uno.

REFERENCIAS

- Hadot, P. (2006). *Ejercicios espirituales y filosofía antigua*. Siruela. Obra original publicada en 1981.
- Heidegger, M. (2005). *Aportes a la Filosofía. Acerca del evento*. Biblos. Obra original de 1936.
- Heidegger, M. (2013). *Nietzsche*. Ariel. Obra original publicada en 1961.
- Nietzsche, F. (1966). Ricardo Wagner en Bayreuth (Cuarta consideración intempestiva). En *Obras completas* (vol. 1, pp. 197-240). Aguilar.
- Nietzsche, F. (1988). *Consideraciones intempestivas I. David Strauss, el confesor y el escritor (y Fragmentos póstumos)*. Alianza. Manuscrito original de 1873.
- Nietzsche, F. (1993). *Humano, demasiado humano*. M.E. Editores.

- Nietzsche, F. (1995). *Fragmentos póstumos [y] A propósito de Friedrich Nietzsche y su obra*. Norma.
- Nietzsche, F. (1996a). *Así habló Zaratustra*. Alianza. Obra original publicada en 1892.
- Nietzsche, F. (1996b). *La genealogía de la moral. Un escrito polémico*. Alianza. Obra original publicada en 1887.
- Nietzsche, F. (1996c). *El caso Wagner. Nietzsche contra Wagner*. Tres haches. Obra original publicada en 1889.
- Nietzsche, F. (1996d). *De mi vida. Escritos autobiográficos de juventud*. Valdemar.
- Nietzsche, F. (1997a). *Aurora*. Alba. Obra original publicada en 1881.
- Nietzsche, F. (1997b). *El crepúsculo de los ídolos*. Alianza.
- Nietzsche, F. (1999). *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida (Segunda consideración intempestiva)*. Biblioteca Nueva.
- Nietzsche, F. (1999a). *El viajero y su sombra*. EDAF.
- Nietzsche, F. (1999b). *La gaya ciencia*. Alba libros. Obra original publicada en 1882.
- Nietzsche, F. (2000). *El libro del filósofo [seguido de] Retórica y lenguaje*. Grupo Santillana de Ediciones.
- Nietzsche, F. (2001). *Schopenhauer como educador. (Tercera consideración intempestiva)*. Valdemar. Obra original publicada en 1874.
- Nietzsche, F. (2015). *Fragmentos póstumos*, vol. II. Tecnos.

Paleomadrigueras de megamamíferos del Pleistoceno en Chumbivilcas, Cusco

PALEOBURROWS OF PLEISTOCENE MEGAMAMMALS IN CHUMBIVILCAS, CUSCO

Rainer Hostnig
Sociedad de Investigación del Arte Rupestre de Bolivia
(SIARB), Bolivia
rainer.hostnig@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5498-2386>



RESUMEN

El artículo analiza estructuras subterráneas en la provincia de Chumbivilcas (Cusco, Perú) interpretadas como paleomadrigueras de megafauna del Pleistoceno. Se describen túneles de diversas formas, dimensiones y configuraciones y se los compara con registros similares de Brasil y Argentina. En cinco distritos de la cuenca del río Santo Tomás se documentaron 37 estructuras, situadas entre los 3460 y 4000 m. s. n. m. La metodología incluyó registro fotográfico y mediciones del interior de las cavidades y de las huellas de garras en paredes y techos. Los resultados de este análisis sugieren que distintas especies de megamamíferos del orden de los xenartros, extintas desde inicios del Holoceno, fueron responsables de su excavación. Estas estructuras habrían funcionado como refugios térmicos durante períodos de estrés climático. Algunas evidencian reutilización prehispánica con fines funerarios y rituales.

PALABRAS CLAVE: megafauna / Pleistoceno / paleomadrigueras / paleontología / Chumbivilcas

ABSTRACT

This article examines a series of underground structures in the province of Chumbivilcas (Cusco, Peru) that are interpreted as Pleistocene megafaunal paleoburrows. It describes tunnels of varying shapes, sizes, and configurations, and compares them with analogous records from Brazil and Argentina. Thirty-seven structures were documented across five districts in the Santo Tomás River basin, at elevations ranging from 3460 to 4000 m. s. l. The study employed photographic documentation along with detailed measurements of the cavities and the claw marks preserved on their walls and ceilings. Findings suggest that different species of xenarthran megamammals, extinct since the early Holocene, excavated these burrows, which likely served as thermal refuges during episodes of climatic stress. Some of the structures also show evidence of pre-Hispanic reuse for funerary and ritual purposes.

KEYWORDS: Ichnofossils / Pleistocene megafauna / paleoburrows / paleontology / Chumbivilcas

INTRODUCCIÓN

La provincia de Chumbivilcas, situada en el sur del departamento del Cusco, Perú, albergó durante el Pleistoceno una notable diversidad de megamamíferos, entre ellos especies del superorden Xenarthra. Estas se extinguieron hacia finales de esa era geológica y comienzos del Holoceno.

Aunque hasta la fecha no se han encontrado restos fósiles directos de megafauna pleistocénica en Chumbivilcas, existen numerosas evidencias en forma de icnofósiles; es decir, vestigios de la actividad biológica de estos animales. Entre ellos, destacan estructuras identificadas en la literatura especializada como *Domichnia*¹, las cuales permiten inferir aspectos sobre los hábitos de vida y el tamaño de los organismos excavadores. Estas estructuras se presentan en forma de cavidades subterráneas de distintos tamaños y profundidades, excavadas por grandes mamíferos fosoriales² con propósitos de refugio, descanso o protección de la descendencia (Schneider et al., 2014).

A nivel local, estos paleotúneles³ son conocidos como *chinkanas*, término quechua que según el diccionario de la Academia Mayor de la Lengua Quechua, significa “lugar donde se pierde o extravía” y también “túnel o laberinto en las obras incaicas”. En la comunidad de Totor Palcca, distrito de Llusco, los pastores locales conocen la ubicación de más de una docena de túneles subterráneos, llamados también *atoj wasikuna* (“casas del zorro”). El acceso de varios de estos túneles ha sido sellado por ellos para evitar que se conviertan en madrigueras de zorros, animales que representan una amenaza constante para los rebaños ovinos. Entre los pastores de mayor edad persiste un fuerte tabú cultural en torno a estos espacios: son vistos como portales al *uku pacha* o inframundo andino, por lo que evitan ingresar en ellos. Frecuentemente, son interpretadas como construcciones prehispánicas para ocultamiento o escape ante amenazas externas (Montes, 2013).

Las paleomadrigueras de origen biológico han sido objeto de estudio durante varias décadas en Brasil (Bergqvist & Maciel, 1994, Sekiguchi Buchmann et al., 2009.), Argentina (Zárate et al., 1998) y Uruguay (Ogando et al., 2010). Sin embargo, en el Perú no existen antecedentes de investigación. La única referencia existente corresponde a un estudio preliminar sobre las cuevas de Llamamachay

1 Domichnia: estructuras subterráneas que indican la construcción de una morada.

2 Fosorial es un término que se utiliza para describir animales que están adaptados para cavar o excavar; es decir, que viven o pasan la mayor parte de su tiempo bajo tierra, excavando madrigueras o túneles.

3 En adelante, los términos paleotúnel, paleogalería y paleocavidad se emplean como sinónimos.

en Colquemarca, recientemente interpretadas como posibles paleomadrigueras de perezosos terrestres gigantes, debido a su similitud con estructuras subterráneas de Brasil (Hostnig, 2019).

El presente trabajo tiene como principales objetivos establecer la distribución geográfica de estas formaciones fósiles en la provincia de Chumbivilcas, describir y analizar sus características morfológicas y las marcas de garras, y proponer una identificación taxonómica a nivel de familia de los posibles organismos responsables de su excavación, con base en las evidencias icnológicas.

Es importante señalar que las investigaciones previas realizadas en Brasil y Argentina no solo constituyeron el punto de partida de este estudio, sino que también proporcionaron una base fundamental para las interpretaciones desarrolladas en el presente trabajo.

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Las paleomadrigueras —es decir, icnofósiles en forma de túneles excavados por megafauna fosorial del Cenozoico—, fueron registradas por primera vez en Brasil (Bergqvist & Maciel, 1994). En las últimas dos décadas se han identificado numerosos nuevos sitios en los estados de Rio Grande do Sul y Santa Catarina (Sekiguchi Buchmann et al., 2009; Frank et al., 2012b; Frank et al., 2023). El origen biogénico de estos túneles se infiere a partir de su morfología y de la presencia de icnitas en forma de marcas de garras en paredes y techos (ver figuras 1a-d).

Uno de los principales investigadores en este campo es Heinrich Frank, geólogo y profesor emérito de la Universidad Federal de Río Grande do Sul, quien ha realizado estudios detallados sobre paleomadrigueras de megafauna en Brasil. Su trabajo ha sido clave en la interpretación de las cuevas de Llamamachay en Perú, las cuales con gran probabilidad corresponden a madrigueras excavadas por megamamíferos pleistocenos.

En Brasil, los túneles de origen animal son conocidos como *paleotocas* o *crotovinas*, cuando se encuentran colmatadas de sedimentos (Sekiguchi Buchmann et al., 2009). En su mayoría, fueron excavados en rocas areniscas, generalmente de baja a moderada dureza, dejando rastros icnológicos (icnitas) que incluyen la morfología de las estructuras subterráneas y las marcas de las garras en las superficies internas. Estas icnitas son clasificadas dentro del grupo Repichnia, que corresponde a rastros asociados a locomoción o desplazamiento. Además de estas marcas, algunos paleotúneles de Brasil presentan improntas de los caparzones (osteodermos) de gliptodontes en los techos, las cuales se categorizan como Cubichnia; es decir, huellas de reposo (Sekiguchi Buchmann et al., 2009).

Frank et al. (2012b) realizaron un análisis detallado de las marcas en las paredes y techos de los paleotúneles para inferir qué icnoespecies fueron responsables de su excavación. En una publicación más reciente, Frank et al. (2023) recopilan una década de investigaciones sobre estos túneles. Sus estudios han identificado estructuras con anchos que varían entre 0,5 y 3 metros, alturas de 0,5 a 2 metros y longitudes que oscilan desde unos pocos metros hasta más de 100 metros en aquellos con ramificaciones. Se ha propuesto que los túneles de sección circular con diámetros de 0,5 a 0,8 metros fueron excavados por armadillos gigantes, mientras que los de sección elíptica y mayor tamaño se atribuyen a perezosos terrestres gigantes.

Frank et al. (2015) identificaron dos patrones morfológicos principales en las paleomadrigueras: 1) sistemas de túneles interconectados, con variaciones en longitud y 2) cámaras elipsoidales conectadas por túneles cortos, menos frecuentes y posiblemente excavadas por una especie distinta de perezoso gigante.

Dado el gran volumen de sedimento desplazado en la excavación de estos túneles, se ha sugerido que fueron utilizados por múltiples generaciones de xenartros gigantes. Actualmente, los paleotúneles de Brasil, que en casos excepcionales pueden alcanzar dimensiones de hasta 10 metros de ancho y 4 metros de alto, son considerados los icnofósiles más grandes conocidos a nivel mundial (Frank et al., 2013) (Figura 2a). El túnel más extenso, ubicado en la Serra de Gandarela en Minas Gerais, alcanza a medir 340 metros, sumando la galería primaria y las secundarias (Sekiguchi et al., 2016). Por su tamaño, los autores sostienen que debe ser el producto de generaciones de especies de xenartros extintos.

A pesar de los numerosos hallazgos de paleomadrigueras en Brasil, aún no ha sido posible atribuir estas estructuras a especies determinadas de megafauna cenozoica, ya que en su interior no se han encontrado restos fósiles directos como huesos, coprolitos, garras o tejidos blandos. Se presume que esto se debe a la alta humedad y a la infiltración de agua en los túneles. En cuanto a su antigüedad, se calcula que tienen entre diez mil y doce mil años, coincidiendo con la extinción de la megafauna pleistocena. Vizcaíno et al. (2001) estiman un rango temporal que va desde el Plioceno hasta el final de la última glaciación.

La geomorfología y la litografía del terreno son factores claves en la existencia de paleomadrigueras de megafauna. En Brasil, la mayoría de los túneles se han identificado en zonas con relieve moderado y presencia de rocas sedimentarias, mientras que en llanuras aluviales y regiones con relieves accidentados los hallazgos han sido escasos. No se han registrado túneles en sedimentos no consolidados ni en rocas magmáticas o metamórficas inalteradas (Frank et al., 2023).

Figura 1

Rastros fósiles de paleomadrigueras y marcas asociadas a xenartros



Nota. (a) Paleomadriguera de Brasil (Frank et al., 2012, p. 91, Figura 3); (b) Marcas de garras (Sekiguchi Buchmann et al., 2016, p. 265, Figura 6); (c) Paleomadriguera de São Joaquim, Santa Catarina (Salau, 2020); (d) Xenartros⁴ gigantes como posibles fabricantes de los túneles (Frank et al., 2011, p. 142, Figura 3).

Según los investigadores brasileños, la identificación de una paleomadriguera se basa en dos criterios principales:

1. Morfología de la estructura subterránea

- Secciones transversales circulares, semicirculares, elípticas o elipsoidales.
- Túneles con secciones elípticas y diámetros mayores a 1,4 metros se atribuyen a milodóntidos (Megaichnus mayor⁵).
- Túneles con secciones circulares o subcirculares y diámetros menores a 1,4 metros se asocian a gliptodontes (Megaichnus menor) (Pereira Lopes et al., 2017).

4 Los xenartros (Xenarthra) son un superorden de mamíferos placentarios que incluye a los armadillos, los perezosos y los osos hormigueros. Xenartros fosoriales a los que se puede atribuir la excavación de los túneles, son los gliptodontes y milodóntidos, armadillos y perezosos gigantes.

5 Megaichnus es una estructura fósil de gran tamaño creada por organismos del pasado.

- Distribución en túneles sinuosos o lineales, con o sin bifurcaciones.
2. Presencia de marcas en paredes y techos
 - Estas icnitas reflejan las características anatómicas de los dedos y garras de los excavadores.
 - Se han registrado principalmente marcas de dos y tres dígitos en Brasil (Lopes et al., 2017).

En el Perú existe una bibliografía creciente sobre fósiles, incluyendo icnofósiles de vertebrados, con registros notables de reptiles como los dinosaurios en el Mesozoico, así como una mayor abundancia de fósiles de mamíferos y otros animales del Cenozoico (Salas-Gismondi, 2024). Sin embargo, hasta la fecha no se han registrado estudios que documenten estructuras identificadas como paleomadrigueras de megamamíferos pleistocenos en el país. Esta ausencia de investigaciones podría deberse a la falta de metodologías especializadas para su detección y análisis, lo que ha limitado su reconocimiento dentro del registro paleontológico nacional.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE PALEOMADRIGUERAS EN AMÉRICA DEL SUR

El mapa de la Figura 2 muestra la distribución de las zonas donde se han identificado paleomadrigueras excavadas por megamamíferos pleistocenos en Sudamérica. En Brasil se ha documentado un registro superior a dos mil estructuras subterráneas excavadas por estos gigantes, destacándose principalmente los estados de Rio Grande do Sul y Santa Catarina; en Paraná, São Paulo, Minas Gerais y Río de Janeiro se reportan registros de menor abundancia. En Argentina, los hallazgos se concentran en la región de Mar del Plata, en la costa atlántica; además, se han identificado paleomadrigueras en la Patagonia (Zárate et al., 1998; Vizcaíno et al., 2001) y, recientemente, en Salta (Díaz, 2024). En Uruguay, en la costa atlántica, se han encontrado varios paleotúneles excavados por megafauna cenozoica (Ogando et al., 2010), mientras que en Paraguay se han documentado estructuras de menor tamaño, atribuidas a gliptodontes (Souberlich et al., 2017).

El hallazgo de posibles paleomadrigueras en el departamento de Cusco, al sur del Perú, extiende la distribución de estas estructuras hacia países andinos colindantes con el Pacífico. Además de la provincia de Chumbivilcas, el mapa incluye la provincia de Espinar, donde diversas cuevas localizadas en depósitos de toba volcánica exhiben características propias de paleotúneles excavados por megafauna extinta.

Figura 2

Distribución de paleomadrigueros de megafauna pleistocena en América del Sur



Nota. Adaptado de Vizcaíno et al. (2001, p. 291). Las indicaciones de los registros de Chumbivilcas y Espinar han sido añadidas por el autor.

LA ZONA DE ESTUDIO

La zona de estudio está ubicada en la provincia cusqueña de Chumbivilcas, en la cuenca del río Santo Tomás, abarcando de norte a sur parte de los distritos de Colquemarca, Quiñota, Llusco y Santo Tomás. El río Santo Tomás, que fluye de sur a norte, junto con varios de sus afluentes, atraviesa el área.

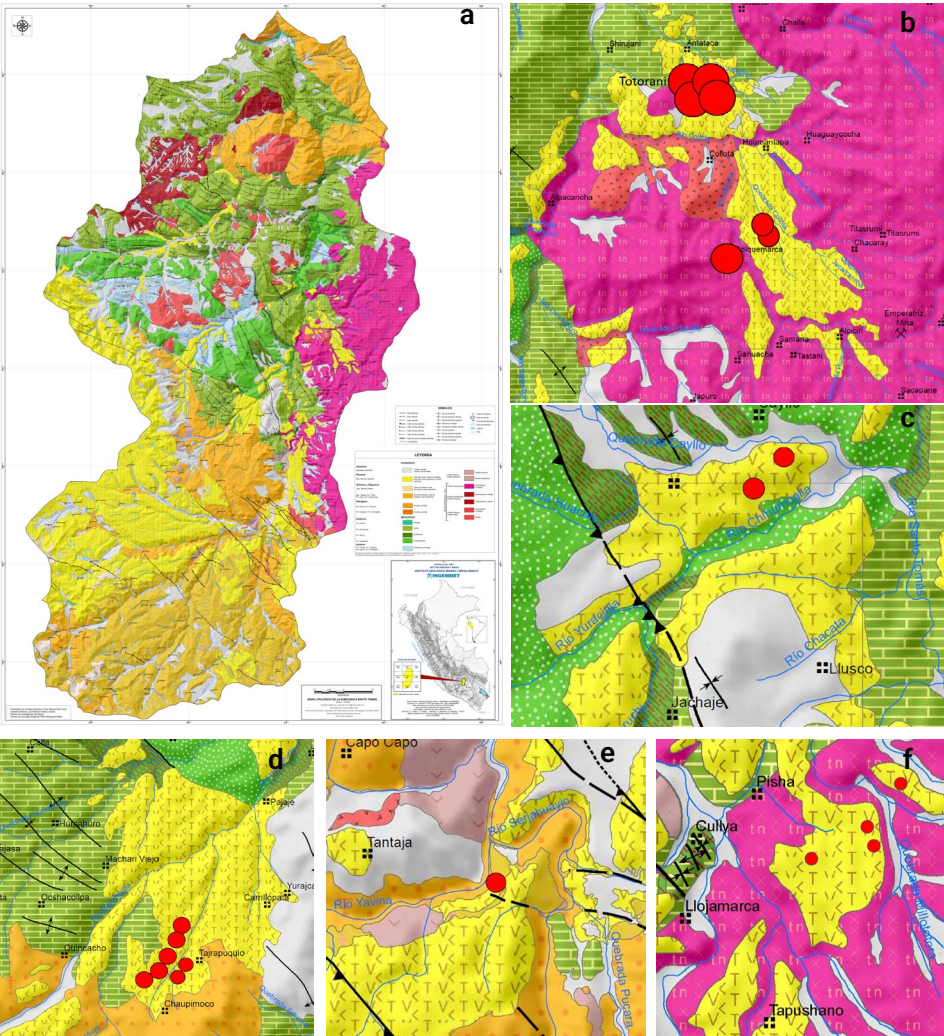
Desde el punto de vista geológico, la región se caracteriza por un complejo predominante de rocas ígneas y sedimentarias. Según el mapa litológico de la subcuenca del río Santo Tomás (Sánchez et al., 2021), las formaciones con presencia de paleocuevas de origen animal están compuestas exclusivamente por tobas de ceniza y tobas de cristales, de tonalidad gris blanquecina, pertenecientes al grupo Barroso superior (Figura 3a). Estos depósitos se identifican en el mapa con las siglas NQ-vi/tb fl (Figuras 3b-4f) y, debido a su baja dureza, son fáciles de excavar. En contraste, otras rocas como la tonalita (abundante en Colquemarca), no fueron aprovechadas por la megafauna para excavar madrigueras, dada su elevada dureza.

Las tobas, al ser relativamente blandas y porosas, están sujetas a diversos procesos de meteorización y erosión. Estos procesos pueden generar oquedades, cárcavas o erosión diferencial, pero no suelen formar túneles con secciones elípticas o circulares, como los dejados por la actividad de animales de gran tamaño, entre ellos algunas especies extintas de xenartros. Si bien también pueden originarse estructuras tubulares en toba volcánica por procesos hidrotermales o por la circulación de gases volcánicos, según la bibliografía geológica consultada no se halló evidencia de estos procesos en el área evaluada.

Geomorfológicamente, la región presenta un relieve accidentado con zonas de pendiente moderada. Las entradas a los túneles o cavidades se ubican, generalmente, en barrancos, escarpes de afloramientos de baja altura, frentes de farallones o laderas de mesetas y riscos. Un ejemplo representativo son las quebradas encañonadas de Totorá Palcca, en Llusco, situadas en la margen izquierda de la cuenca del río Santo Tomás (Figura 4). En estos entornos, se presume que diversas generaciones de megamamíferos fosoriales del Pleistoceno encontraron condiciones favorables tanto para la excavación de madrigueras como para obtener alimento en la vegetación circundante.

Figura 3

Mapa litológico y localización de paleomadrigueras en la cuenca del río Santo Tomás



(a) Mapa litológico de la cuenca del Río Santo Tomás (Sánchez et al., 2021); (b-d). Zonas con paleomadrigueras. (b) Colquemarca; (c) Quiñota; (d) Totor Palcca, Llusco; (e) Llique, Santo Tomás; (f) Wamanmarka / Muyuqaqa, Santo Tomás.

Nota. Los círculos rojos indican la ubicación de las estructuras registradas.

Figura 4

Paisaje de Totorá Palcca, caracterizado por profundas quebradas flanqueadas por farallones de toba volcánica⁶

**METODOLOGÍA**

Para localizar las estructuras subterráneas, se recopiló información a partir de relatos y conocimientos de los pobladores de los distritos que forman parte de la cuenca del río Santo Tomás. Las visitas de campo se llevaron a cabo entre 2023 y 2024, en colaboración con informantes locales, buenos conocedores del terreno. Durante estas salidas se documentó fotográficamente tanto el contexto geográfico como el interior de las galerías subterráneas y cavidades menores.

El mapeo de los túneles se realizó mediante su georreferenciación. Con las mediciones de las dimensiones internas (ancho, alto y largo) obtenidas con un medidor láser, se confeccionaron croquis en planta para cada estructura subterránea. Se utilizó una ficha de registro para consolidar la información recolectada en campo.

Asimismo, se recogieron muestras de roca en áreas próximas a los túneles, las cuales fueron sometidas a análisis para determinar su tipo y características.

⁶ Salvo que se indique otra fuente, todas las fotografías fueron tomadas por el autor entre febrero y diciembre de 2024.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Distribución geográfica

Hasta la fecha, se han registrado 37 estructuras, interpretadas como icnofósiles de megafauna pleistocena en cinco distritos de Chumbivilcas (Figura 5). Estas estructuras abarcan tanto galerías subterráneas —identificadas como paleocuevas o paleotúneles, ya sean lineales o ramificadas— como concavidades poco profundas, que se confunden fácilmente con abrigos rocosos de origen natural.

El mayor número de icnofósiles se encuentra en los distritos de Colquemarca, con catorce sitios registrados (ocho paleotúneles y seis cavidades menores), y Llusco, con trece sitios (siete paleotúneles y seis cavidades poco profundas). En Santo Tomás se han documentado seis paleomadrigueras (dos paleotúneles y cuatro cavidades poco profundas), mientras que en Quiñota se registraron dos estructuras (un paleotúnel y una cavidad poco profunda) (Figura 5). Finalmente, en Chamaca se incluyeron en el inventario dos posibles paleotúneles, cuya morfología sugiere un origen animal.

Las altitudes de los sitios varían considerablemente, desde los 3464 metros sobre el nivel del mar en el extremo occidental de la zona (Mulluchaka, Quiñota) hasta cerca de 4000 metros sobre el nivel del mar en el sur (Chinkana Aya Aya I, Santo Tomás) (Tabla 1). Los túneles más extensos y profundos se encuentran por encima de los 3700 msnm, en un entorno dominado por vegetación de puna, caracterizada por pastizales de altura y bosquecillos de queuña, donde el clima es más riguroso. La mayor densidad de cavidades menores de posible origen animal, se encuentran, por otro lado, en la ecozona de suni, ubicada entre los 3500 y 3800 m. s. n. m.

Tabla 1

Distribución altitudinal de paleomadrigueras en Chumbivilcas

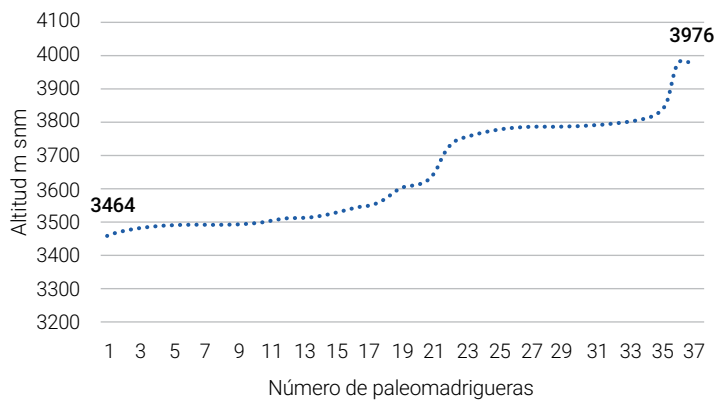
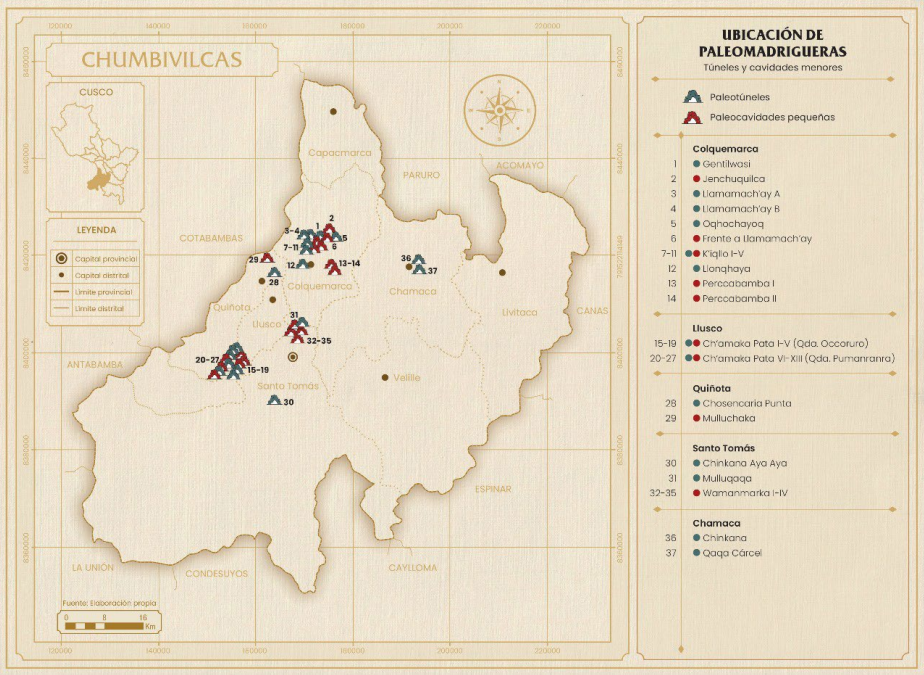


Figura 5

Distribución geográfica de paleocavidades de megafauna extinta en la provincia de Chumbivilcas

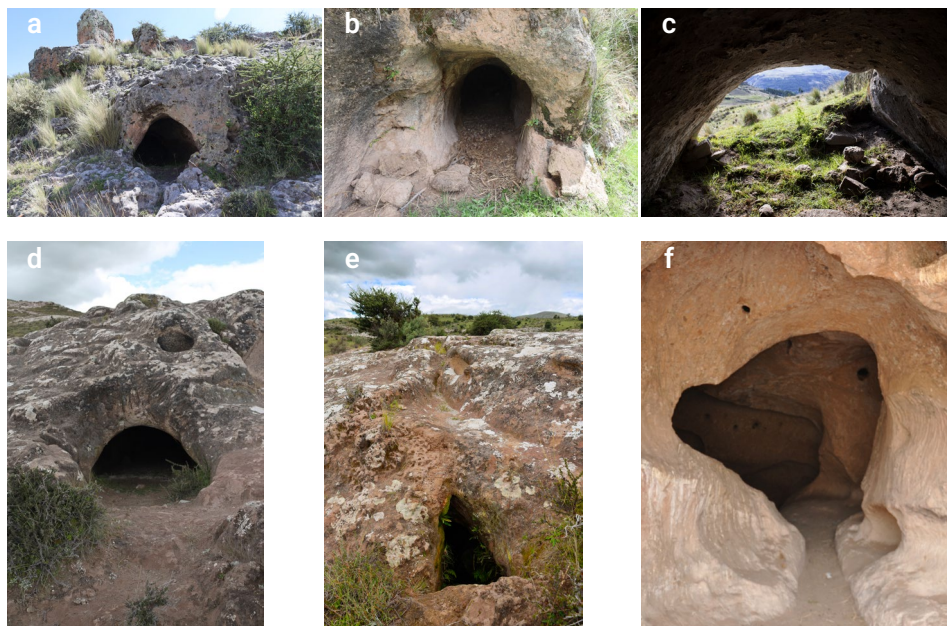


Características morfológicas de las estructuras

La morfología de los túneles constituye el principal indicador para diferenciarlos de formaciones geológicas naturales o de cavidades artificiales creadas por el ser humano. Aunque varían en su configuración y tamaño, dependiendo de factores como la especie que las excavó, presentan características particulares que permiten su identificación como cavidades de origen animal.

Morfología de las entradas

Las entradas de los túneles suelen presentar contornos arqueados o semicirculares (véase Figura 6). En algunos casos, la acumulación de sedimentos ha modificado su forma original, llegando incluso a obstruir completamente el acceso. Tal es el caso del paleotúnel de Ch'amaka Pata XII en Totorá Palcca, que hoy solo es accesible a través de un pequeño orificio en el techo (Figura 6b). Las entradas de los paleotúneles contiguos de Llamamach'ay pueden haber tenido forma arqueada al inicio de la excavación, pero fueron adquiriendo una forma irregular, a medida que sucesivas generaciones de xenartros siguieron ampliando el espacio de las cuevas (Figura 6f).

Figura 6*Formas de entradas a los paleotúneles*

(a) Chinkana Aya Aya; (b) Oqhochayoq, entrada lateral; (c) Mulluqaqa; (d) Ch'amaka Pata XIII; (e) Ch'amaka Pata XII; (f) Cueva B de Llamamach'ay.

Morfología del interior

Las dimensiones internas de los túneles varían considerablemente: los anchos y alturas oscilan entre 0,9 y 1,8 metros, y las secciones adoptan configuraciones ovaladas, elípticas, circulares o subcirculares, siendo estas últimas, por lo general, de menor diámetro. En las cavidades menores se observa también variabilidad en las medidas: el ancho fluctúa entre 1 y 2,2 metros, la altura entre 0,8 y 2,3 metros y la profundidad entre 1,1 y 4 metros (Figuras 7a-f).

Una característica notable en varios túneles más profundos es la presencia de concavidades en las paredes laterales y en el extremo final. En los casos de Ch'amaka Pata VII, Chosencaria Punta y Llamamach'ay se han identificado cámaras cóncavas que podrían haber funcionado como cámaras de descanso o dormitorios; en al menos dos de estos casos, las cámaras son significativamente más anchas que el diámetro promedio del túnel. Un fenómeno similar fue reportado por Schneider et al. (2014) en las cámaras finales de paleotúneles en Brasil, donde se sugirió que un mayor ancho facilitaba los movimientos de rotación de los animales en su interior.

Figura 7

Morfología del interior de los túneles interpretados como paleomadrigueras de megamamíferos pleistocenos



(a) Gentilwasi; (b) Chinkana Aya Aya I; (c) Ch'amaka Pata VII; (d) Chosencaria Punta; (e) cámara al final de una de las cuevas de Llamachayoq; (f) columna al final del túnel Oqhochayoq.

Configuración estructural de los túneles

Una de las características de las estructuras subterráneas es su disposición, determinada por la presencia o ausencia de ramificaciones, las cuales pueden desarrollarse en un mismo nivel o en dos niveles. En sistemas más complejos, como Ch'amaka Pata VII, Chinkana Aya Aya y Gentilwasi (figuras 9b, 9c, 9e), existen túneles en diferentes

niveles. En Gentilwasi, un pequeño túnel fue excavado en el piso del túnel principal, mientras que en Ch'amaka Pata VII, un segundo túnel de dimensiones similares, pero de mayor longitud, se inicia encima del extremo del túnel primario. En la pared lateral izquierda (mirando hacia el interior) del final de este túnel primario, se han identificado horadaciones antropógenas entre ambos niveles, probablemente realizadas para facilitar el acceso al segundo túnel por quienes elaboraron las pinturas rupestres en la cámara ubicada al final de este (Figura 8).

Figura 8

Estructura interna y accesos de las paleomadrigueras



(a) Entrada al segundo túnel encima del final del primero; (b) En el lado izquierdo se observan horadaciones en la pared, utilizadas como apoyos para ascender al túnel superior.

Los túneles lineales, aquellos que no presentan pasajes laterales, se observan en sitios como Mulluqaqa en Santo Tomás (Figura 9a), Chosencaria Punta en Quiñota y varios túneles pequeños de Ch'amaka Pata en Lusco. Por otro lado, los túneles ramificados exhiben distintos grados de complejidad, que van desde una única derivación hasta configuraciones laberínticas. De los ocho túneles cuyas dimensiones morfológicas han sido registradas, seis presentan una o más bifurcaciones. Las galerías derivadas del corredor principal varían en tamaño y forma; en algunos casos, estas ramificaciones cambian de dirección y regresan a la galería principal en otro sector, como se observa en Chinkana Aya Aya I y Oqhochayoq (figuras 9c, 9d).

Cuando un túnel ramificado presenta una bifurcación que posteriormente se reconecta con la galería principal, el segmento de roca o sedimento que queda en medio forma una columna natural. Esto suele ocurrir cuando los animales excavan un acceso alternativo sin eliminar por completo la separación entre ambos pasajes. Se han registrado estos remanentes estructurales tanto en paleotúneles de Chumbivilcas (Figura 7f) como en Espinar, y pilares o columnas similares han sido documentadas en paleomadrigueras de Brasil.

Otra variable relevante es la longitud de las estructuras, la cual varía considerablemente, aunque sin llegar a las extensiones de algunos túneles ramificados de Brasil. Los túneles sin ramificaciones, como Chinkana Aya Aya I, Mollochaka y Chosencaria Punta, tienen longitudes que oscilan entre 6 y 50 metros. En contraste, los túneles ramificados llegan a alcanzar longitudes considerablemente mayores sumando las distintas ramas.

Por ejemplo, Oqhochayoq en Colquemaca representa un sistema de túneles que, en conjunto, suman aproximadamente 109 metros de longitud (Figura 9d). La galería principal mide 47 metros de largo, con un ancho de 1,7 metros y una altura promedio de 1,4 metros. A una distancia de 20 metros desde la entrada, la galería principal gira hacia la derecha y finaliza en una cámara de reposo amplia de 2,7 metros de ancho.

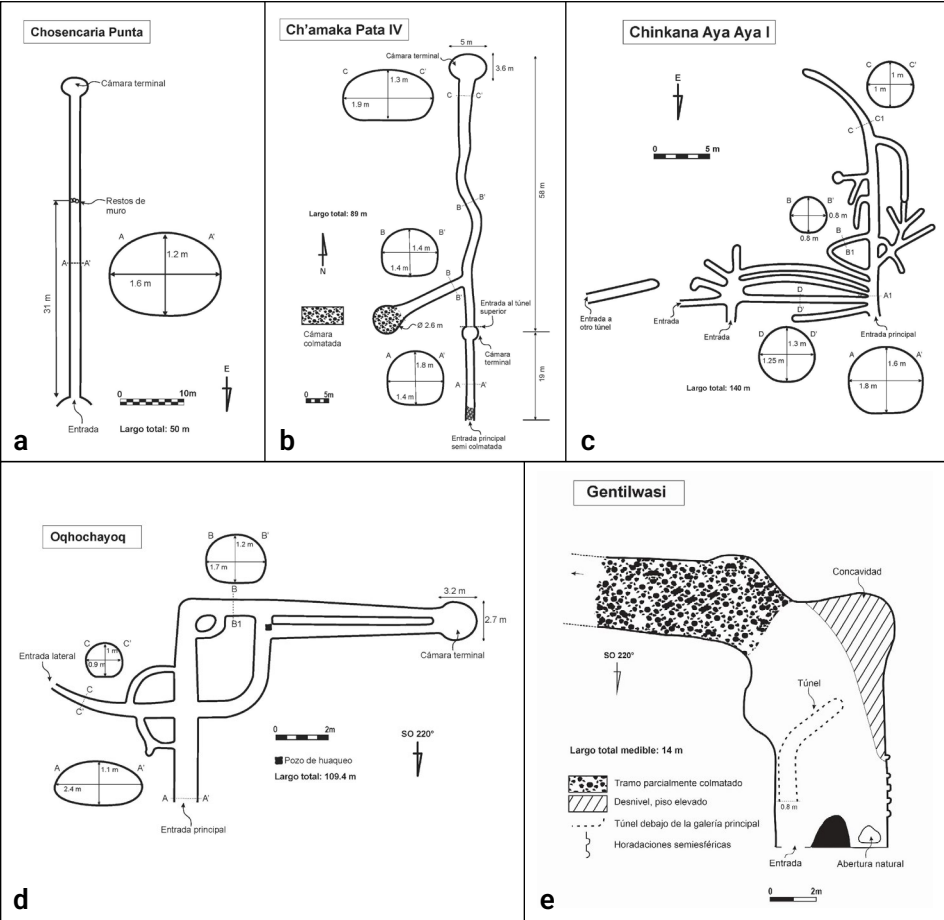
Chinkana Aya Aya I, con tres accesos documentados, representa el sistema de túneles más complejo y extenso hallado hasta la fecha (Figura 9c). Su galería principal, de forma elíptica, mide 1,8 metros de ancho y 1,6 metros de alto, lo que facilita su acceso. A lo largo de un tramo de 10 metros, la galería se reduce progresivamente hasta alcanzar un metro de ancho y un metro de alto tras un recorrido total de 24 metros. En ambos lados de la galería principal se desprenden túneles de menor diámetro, algunos con sección transversal casi circular. En total, el complejo sistema de Chinkana Aya Aya I alcanza los 120 metros de longitud.

Las cavidades menores, con forma de abrigos rocosos, tienen profundidades de entre 1 y 4 metros.

Los croquis de planta de la Figura 9 permiten visualizar aspectos clave sobre la extensión, morfología y disposición espacial de paleotúneles seleccionados. En estos planos se han registrado longitudes, anchos y alturas de los pasajes, así como la presencia de ramificaciones y cámaras de reposo al final de ciertos túneles.

Figura 9

Croquis de planta de paleotúneles sin y con ramificaciones



(a) Chosencaria Punta (Quiñota); (b) Ch'amaka Pata VII (Llusco); (c) Chinkana Aya Aya (Santo Tomás); (d) Oqhochayoq (Colquemarca); (e) Gentilwasi (Colquemarca).

Resumen de datos morfométricos

La Tabla 2 presenta las dimensiones y otros datos relevantes de los 37 sitios registrados. Las medidas de ancho, alto y largo corresponden a la sección de mayor diámetro de la galería principal. El cálculo del largo de los túneles considera —en el caso de túneles ramificados— la extensión acumulada de cada segmento.

Las cavidades menores tipo abrigo rocoso fueron indicadas con un asterisco. En los túneles semicolmatados, como por ejemplo el segundo tramo de Gentilwasi, los datos de altura y de longitud son estimaciones.

Tabla 2

Ubicación y características de la paleocavidades excavadas por megafauna cenozoica en la provincia de Chumbivilcas

Distrito	Nombre del sitio	Coordenadas		Altitud	Alto (m)	Ancho (m)	Largo total (m)	No. de ramificaciones
		E	S					
Colquamarca	Gentilwasi	818834	8423006	3499	2,7	5,1	15	2
	Jenchuquilla	819441	8422928	3510	5	5	10	0
	K'iqllo I	805033	8408018	3480	3	3,6	12,5	0
	K'iqllo II	819074	8422682	3480	2,5	4,5	2,2	2
	K'iqllo III	819068	8422704	3482	1,6	3,0	5	0
	K'iqllo IV	819098	8422639	3491	1,7	3,2	7,5	0
	K'iqllo V	819103	8422606	3492	16	2	1	0
	Llamamach'ay A	818677	8423059	3506	3,5	1-9	21	1
	Llamamach'ay B	818677	8423059	3506	3,8	2-7	29	2
	Llonqhaya	819356	8417727	3610	s.d.	s.d.	s.d.	6
	Oqhochayoc	818951	8423048	3505	1,6	2,8	102	3
	Cerca de Gentilwasi, en la base de la loma*	818757	8422988	3496	1,1	1,2	1	0
Santo Tomás	Rosasniyoq I*	820934	8418258	3611	1,1	1,8	4	0
	Rosasniyoq II*	820814	8418432	3633	2,3	2,2	3,2	0
	Chinkana Aya Aya I	809117	8391964	3976	1,3	1,2	6,2	0
	Chinkana Aya Aya II	809117	8391964	3976	1,6	1,8	120	16
	Mulluqaqa	815885	8406368	3491	1	1,5	27	0
	Wamanmarka I*	814876	8405788	3495	1,2	0,8	1,3	0

(continúa)

(continuación)

Distrito	Nombre del sitio	Coordenadas UTM 18L	Altitud	Alto (m)	Ancho (m)	Largo total (m)	No. de ramificaciones
	Wamanmarka II*	815168 8406021	3559	1,4	1	1	0
	Wamanmarka III*	815226 8405956	3549	0,9	1,1	1	0
	Wamanmarka IV*	815259 8405926	3542	1,5	2	3	0
	Ch'amaka Pata I*	805345/ 8406901	3802	s.d.	s.d.	s.d.	0
Llusco	Ch'amaka Pata II	805511 8407376	3801	0,9	1,1	12	2
	Ch'amaka Pata III*	805093 8407730	3780	0,5	1,2	4,2	0
	Ch'amaka Pata IV*	805479 8407542	3794	0,7	0,7	1	0
	Ch'amaka Pata V	805479 8407542	3794	0,5	1,2	9,3	0
	Ch'amaka Pata VI*	905033 8408018	3781	s.d.	s.d.	s.d.	0
	Ch'amaka Pata VII	805218 8407948	3778	1,4	1,4	89	1
	Ch'amaka Pata VIII*	805503 8408196	3777	1,1	1,8	14,5	0
	Ch'amaka Pata IX	s.d. s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	0
	Ch'amaka Pata X	805093 8407730	3780	s.d.	s.d.	s.d.	0
	Ch'amaka Pata XI*	905033 8408018	3781	s.d.	s.d.	s.d.	0
Quiñota	Ch'amaka Pata XII	804963 8407904	3740	s.d.	s.d.	15	0
	Ch'amaka Pata XIII	804655 8406756	3825	1,1	1,8	17	0
	Chosencaria Punta	810097 8415503	3527	1,2	1,7	50	0
	Mulluchaqa*	810911 8416557	3464	1,6	1	1,2	0
Chamaca	Torrepata/Cabildo	192104 8417046	3760	s.d.	s.d.	85?	2
	Qaqa Carcel**	192153 8416920	3750	s.d.	s.d.	s.d.	2

* = Cavidad menor (tipo abrigo rocoso)
** = La consideración de Qaqa Carcel como posible paleomadriguera es una propuesta en evaluación.
mi = Morfología irregular
s.d. = Sin datos. Se refiere a túneles en los que las medidas aún no han sido registradas.

Características de las marcas en las paredes

Además de la morfología de las estructuras, el segundo factor clave para identificar una estructura subterránea como una posible paleomadriguera excavada por megafauna extinta es la presencia de marcas de garras en las paredes y el techo. Investigaciones previas en Brasil y Argentina han proporcionado antecedentes que permiten establecer comparaciones relevantes para este análisis. Las variables consideradas incluyen el tamaño y la forma de las huellas, el número de surcos, su profundidad y ancho, así como su disposición y orientación.

Frank et al. (2012b), elaboraron una primera clasificación de rasgos morfológicos de las superficies internas de paleotúneles cenozoicos del sur del Brasil, entre los que figuran las marcas de excavación de distintos patrones. Estas llegan a medir hasta 4 centímetros de ancho y 60 centímetros de largo, se componen frecuentemente de dos o tres surcos paralelos y tienen una orientación subvertical u horizontal. Su densidad varía grandemente entre los sitios. También identificaron pequeños surcos paralelos de un patrón diferente, dispuestos en posición vertical. En Minas Gerais registraron huellas de marcas en el techo de un túnel, a 3,1 metros desde el suelo. En un trabajo sobre paleotúneles de Rio Grande do Sul, Frank et al. (2013) proporcionaron medidas más precisas de huellas de garras de dos y tres dígitos. En túneles de diámetros promedio de 1,4 metros, identificaron dos grupos principales: (1) pares de huellas paralelas o huellas dobles de entre 8 y 14 centímetros de longitud, con 1 centímetro de ancho y profundidad, y (2) huellas más prominentes, de 20 a 36 centímetros de longitud, 2 a 4 centímetros de ancho y hasta 3,5 centímetros de profundidad. Más del 75 % de estas huellas presentan una morfología ligeramente sinuosa, formando arcos poco pronunciados.

De manera similar, en los paleotúneles del norte de Minas Gerais, Sekiguchi Buchmann et al. (2016) identificaron marcas de garras dobles, atribuidas a perezosos de dos dedos, responsables de la excavación o ampliación de estas estructuras. Además, describieron la convergencia en "Y" de las marcas dobles, originada por la aproximación de las falanges durante el proceso de excavación.

Ferreira dos Santos et al. (2021), en su investigación sobre huellas de garras en paleotúneles del estado de Santa Catarina, identificaron cinco tipos distintos de marcas de garras, diferenciados por la longitud, el ancho, la profundidad y la disposición de los surcos. Las más comunes, con dimensiones promedio de 20 centímetros de largo, 1,9 centímetros de ancho y 1,9 centímetros de profundidad, aparecen de forma aislada o en paralelo, con una morfología en "V" o en "Y". Algunas de estas marcas han sido atribuidas a perezosos gigantes de la familia Mylodontidae, provistos de dos dedos. Los autores advierten que, al no haber hallado evidencias orgánicas o fósiles óseos en los paleotúneles investigados, la identificación directa del organismo constructor no es posible.

En Chumbivilcas, 34 de los 37 paleocavidades registradas hasta la fecha contienen marcas de garras, que presentan similitudes morfológicas con las marcas descritas en Brasil y Argentina. Su estado de conservación varía. Las mejor preservadas se encuentran en Llamamach'ay y Gentilwasi, en Colquemarca, en Ch'amaka Pata VII, en Llusco y en una cavidad pequeña en Quiñota.

En Gentilwasi se han identificado al menos dos tipos de surcos en las paredes: (1) surcos de entre 30 y 34 centímetros de longitud, con un ancho de 2,5 centímetros y una profundidad de 2 a 3 centímetros (figuras 10b-d), generalmente dispuestos en conjuntos de tres huellas paralelas, en las que dos de ellas forman un diseño en "Y"; y (2) surcos más delgados, de 13 centímetros de longitud, 6 milímetros de ancho y 5 milímetros de profundidad. Ambos tipos de huellas fueron registrados en proximidad dentro de la misma pared de esta cueva biogénica (figuras 10d-f). En la galería semicolmatada de Gentilwasi, las huellas mejor preservadas se encuentran dispuestas en conjuntos de tres surcos paralelos prolongados, de 35 centímetros de largo, excavados en el techo y orientados hacia el fondo del túnel (Figura 10a).

En las cuevas de Llamamach'ay ubicadas a corta distancia de Gentilwasi, la gran profusión de marcas de garras cruzadas y superpuestas que cubren todas las paredes y techo, dificultan su individualización. Como en Gentilwasi, que se encuentra a corta distancia, son de al menos dos tipos: en su gran mayoría, los surcos son largos, profundos y ligeramente curvados, correspondientes al tipo 1 de Gentilwasi. En menor medida se encuentran huellas del tipo 2. Las grandes dimensiones de las huellas de tipo 1 de Llamamach'ay, que están en concordancia con el gran tamaño de las cuevas en cuanto a anchura y altura, sugieren organismos excavadores de gran tamaño. La existencia de dos o más tipos de huellas de garras también ha sido observada en varios paleotúneles del Brasil. Al respecto, Frank et al. (2013) sugieren que pueden ser el resultado de la actividad de animales distintos a los que excavaron originalmente los túneles.

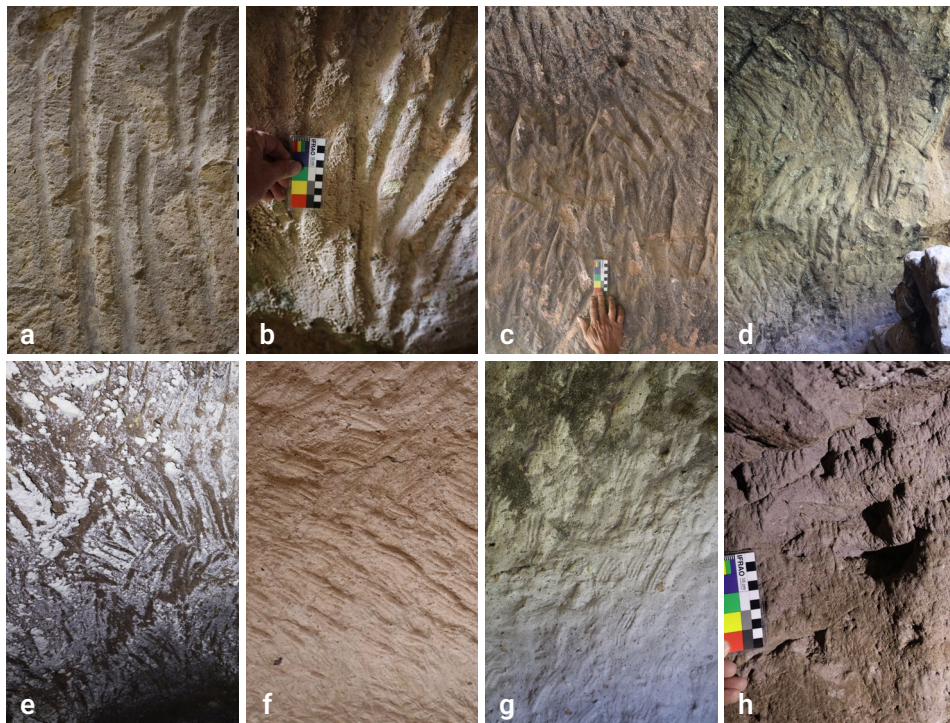
En una pequeña cavidad del sector Mulluchaka, cerca del puente prehispánico sobre el cañón del río Cayllo en Quiñota, se han registrado marcas de garras excepcionalmente nítidas. Estas huellas, organizadas en conjuntos de cuatro dedos paralelos, presentan longitudes de entre 4 y 5,5 centímetros, con un ancho aproximado de 5 milímetros y una profundidad de 3 milímetros (Figura 10g). Su tamaño y morfología son muy similares a las documentadas en el interior del laberinto de Chinkana Aya Aya, en Llique, Santo Tomás, específicamente en las columnas cercanas a una de las entradas.

Existen varios túneles en los que no se identificaron marcas de garras, un fenómeno también observado en Brasil. Allí, la ausencia de estas icnitas se atribuye a la erosión natural en litotipos susceptibles a este proceso o al desgaste provocado por el roce de los cuerpos de los animales que utilizaron los túneles (Frank et al., 2013, 2023). La fricción del pelaje de los animales excavadores puede haber sido también la causa de las superficies pulidas en Oqhochayoq, Mulluqaqa y en algunos

sectores de Chosencaria Punta (Figuras 7b, 7d). Asimismo, puede haber provocado la desaparición de las marcas en las porciones superiores de las paredes laterales de la primera galería de Ch'amaka Pata VII.

Figura 10

Huellas de garras en paleocuevas de la zona de estudio



(a-b) Gentilwasi. (c) Llamamach'ay; (d) Rosasniyoq II; (e) Ch'amaka Pata IV; (f) Ch'amaka Pata I; (g) Mulluchaka; h. Chinkana Aya Aya I.

Posibles constructores de los túneles

Hasta contar con datos más concluyentes, se adoptará para los paleotúneles de Chumbivilcas de manera preliminar la clasificación de icnogéneros propuestos por Pereira Lopes et al. (2017). Según esta clasificación, los túneles con secciones transversales iguales o superiores a 1,4 metros de diámetro (*Megaichnus mayor*) habrían sido excavados por distintas especies de milodóntidos, mientras que los túneles más pequeños (*Megaichnus menor*) corresponderían a la actividad de armadillos gigantes.

En Chumbivilcas, de las 37 estructuras identificadas como de origen biogénico, doce tienen secciones transversales iguales o superiores a 1,4 metros de diámetro.

Una primera propuesta de identificación a nivel de familia puede hacerse también en base a las marcas de garras, como hemos visto en el capítulo anterior. Las huellas paralelas cortas y poco profundas, de pocos centímetros y de apenas 0,5 centímetros de profundidad (figuras 10f-h), pueden ser rastros de garras de especies de armadillos gigantes. Las huellas prominentes en Llamamach'ay A y B, Gentilwasi, Ch'amaka Pata VII y K'iqillo I, por otro lado, son de animales de mayor tamaño y masa corporal. Por hallarse estas huellas hasta en el techo de las cámaras internas que alcanzan entre tres y medio y cuatro metros de altura, es razonable suponer que los animales que cavaron estas galerías subterráneas deben haber pertenecido a especies de milotóntidos de un tamaño considerablemente mayor al de los ejemplares fósiles hallados hasta la fecha en la región.

Un argumento adicional a favor del origen animal de los túneles es el hallazgo de fósiles de megafauna fosorial pleistocena en la región andina y altoandina del Cusco, especialmente en el valle del Cusco y en la provincia de Espinar, contigua a Chumbivilcas. En estas áreas se han identificado restos fósiles pertenecientes a las familias *Mylodontidae*, *Megatheriidae*, *Toxodontidae* y la subfamilia *Glyptodontinae* (Kalafatovich, 1955; Pujos y Salas, 2004; Tejada et al., 2009; Gamarra, J. L., 2008, 2014; Gamarra, A., 2020; Ramírez y Ramírez, 2018; Salas-Gismondi et al., 2023). Véase la Figura 11. A diferencia de algunos milodóntidos y gliptodontinos, que sí evidencian morfologías compatibles con la excavación, los megatéridos y toxodóntidos no presentaban adaptaciones fosoriales.

Figura 11

Fósiles



(a) Fósil de un gliptodonte, fotografiado en marzo de 2017 en el depósito de la municipalidad distrital de Alto Pichigua; (b) Cráneo de un perezoso gigante de la familia *Mylodontidae*, fotografiado en 2017 en el antiguo museo —actualmente disuelto— de la municipalidad provincial de Espinar.

Función de los túneles

Desde el inicio de las investigaciones sobre los paleotúneles en Brasil y Argentina, los científicos han debatido ampliamente su posible función. En la actualidad, se descarta que estos túneles fueran excavados como defensa contra depredadores carnívoros, como el tigre dientes de sable. En cambio, se sugiere que su propósito principal habría sido la protección frente a condiciones climáticas extremas durante las épocas glaciares del Cuaternario, ya sea contra el frío extremo o el calor excesivo. La sensibilidad de los armadillos a bajas temperaturas, junto con la posible baja capacidad de termorregulación y el metabolismo reducido de los perezosos terrestres gigantes, podría haber provocado su necesidad de hibernar o de buscar refugio en cuevas, ya sea ocupándolas o excavándolas (Pereira Lopes et al., 2017).

En el caso de Chumbivilcas, la gran altitud de los paleotúneles registrados, combinada con las severas condiciones climáticas que predominaron durante las glaciaciones del Pleistoceno, refuerza la hipótesis de que una de sus funciones puede haber sido la protección frente al intenso frío que dominaba la región en esa época. Dado que la toba volcánica posee un coeficiente de conductividad térmica muy bajo, estos túneles habrían funcionado como eficaces aislantes térmicos y refugios en un entorno de clima extremo.

El reuso de túneles en épocas prehispanicas

Desde que los primeros seres humanos ocuparon temporal o permanentemente la cuenca del río Santo Tomás hasta nuestros días, varias de las cuevas y cavidades menores en formaciones rocosas de la zona han sido utilizadas para diferentes propósitos. Durante el Precerámico Temprano sirvieron como refugio, vivienda permanente o lugar de culto para pequeños grupos de cazadores-recolectores. En épocas prehispanicas más recientes, muchos de estos espacios se convirtieron en tumbas individuales o colectivas, otros en lugares para depositar ofrendas o para la confección de pinturas o grabados rupestres.

Las pequeñas paleocavidades de entrada semicircular o elíptica, que se asemejan en tamaño y forma a abrigos rocosos naturales, son conocidos como *machay* por los quechuahablantes. Muchos de ellos contienen restos funerarios, algunos también pinturas rupestres o petroglifos. Las galerías subterráneas o pasadizos atunelados, por el otro lado, son conocidas como *chinkanás*. Representan un concepto asociado a la cultura y cosmovisión andina precolombina, especialmente a los incas.

De las 37 estructuras inventariadas, quince de ellas, principalmente las de tamaño pequeño, contienen contextos arqueológicos. Se encontraron manifestaciones rupestres en seis cavidades en forma de pinturas abstractas (Ch'amaka Pata VII,

Llonqhaya, Figuras 12a y 12e), petroglifos (Llamamach'ay A y B; K'iq'llo I-V) y cúpulas o depresiones semiesféricas (Gentilwasi, Cueva A de Llamamach'ay y Rosasniyoq I y II, Figura 12b). Fragmentos de cerámica se encuentran en superficie en las cuevas de Chosencaria Punta, Gentilwasi y Rosasniyoq I y II. En las galerías de Llonqhaya, en Colquemarca, los arqueólogos de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco recogieron fragmentos de cerámica que, según una nota de prensa de 2019, “corresponden a golletes, bases, bordes y cuerpos de vasijas con características prehispánicas, así como a restos óseos humanos”. Se trata de evidencias del uso funerario de los túneles durante épocas agroalfareras, mientras que las pinturas rupestres en las paredes del interior, por el estilo reconocible en las fotografías publicadas en la nota referida, posiblemente sean de mayor antigüedad (Figuras 12e y 12f).

Son particularmente interesantes las sencillas manifestaciones rupestres compuestas por trazos rectos, en su mayoría paralelos entre sí y de orientación vertical, en colores rojo y negro, ubicadas en el fondo del paleotúnel de Ch'amaka Pata VII (Figura 12a), a casi 90 metros de distancia desde la entrada. Podrían tratarse no solo de las pinturas rupestres más profundas halladas hasta la fecha en territorio peruano, sino también —de confirmarse la identificación de marcas de garras superpuestas— de un caso insólito de reocupación del túnel por perezosos gigantes, ocurrido hace al menos diez mil años.

Las cuevas contiguas de Llamamach'ay y la de K'iq'llo I, además de su notable interés paleontológico debido a la excelente conservación de las marcas de garras, destacan como verdaderas joyas arqueológicas gracias a los grabados rupestres que cubren gran parte de sus paredes y techos (Figura 12c). Los petroglifos, atribuidos a diferentes periodos prehispánicos, desde el Horizonte temprano hasta el tardío, representan principalmente camélidos domesticados, posiblemente llamas, aves, un puma, algunas figuras humanas y líneas sinuosas.

Los grupos humanos que reutilizaron estas cavidades desde el Precerámico temprano debieron emplear iluminación artificial para explorar más allá de los primeros diez metros. En Ch'amaka Pata VII, algunos visitantes del pasado abrieron agujeros en las paredes para ascender al segundo túnel, que comienza sobre la cámara situada al final del primero. Es difícil determinar si estos agujeros fueron realizados en tiempos prehispánicos por quienes confeccionaron las pinturas rupestres abstractas en la cámara del segundo túnel (a 87 metros de profundidad), o por buscadores de tesoros.

El reuso de paleomadrigueras en tiempos prehispánicos también está documentado en Brasil. Frank et al. (2012a) reportan el hallazgo de grabados rupestres precoloniales en la cueva del Tatú, un paleotúnel ubicado en el Estado de Santa Catarina.

Figura 12*Vestigios arqueológicos en paleocuevas de Chumbivilcas*

(a) Pinturas de color rojo en la segunda galería de Ch'amaka Pata VII; (b) Depresiones semiesféricas en el techo y pared lateral del abrigo rocoso de Rosasniyoq I; (c) Petroglifos de K'iqllo I, Colquemarca; (d) Restos óseos de un entierro múltiple en Rosasniyoq I; (e) Pinturas rupestres en las galerías subterráneas de Llonqhaya (Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, 2019); (f) Fragmentos de cerámica hallados en Llonqhaya (Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, 2019).

Estado de conservación y factores de deterioro

A ninguno de los paleotúneles registrados hasta la fecha lo encontramos en el estado en que lo dejaron de usar los animales excavadores. Las alteraciones de las que fueron y siguen siendo objeto, son causados por agentes naturales y antrópicos.

Entre los factores naturales tenemos el relleno parcial del interior con sedimentos y piedras, la formación de capas de microorganismos o eflorescencias salitrosas en la superficie de las paredes y la acumulación de agua de lluvia en los sectores iniciales de algunos túneles. Un factor de alteración son también los animales domésticos que frecuentan aquellos túneles que contienen sales o los animales silvestres que se refugian en estas estructuras subterráneas o las usan como nido.

Otro factor importante de deterioro son las intervenciones antrópicas directas o indirectas. Las galerías subterráneas, conocidas como *chinkanas*, siempre despertaron la curiosidad del hombre, por lo que no sorprende que todos los paleotúneles descritos en este artículo ya hayan sido explorados previamente con diferentes propósitos.

Los factores antrópicos de deterioro o alteraciones comprenden las excavaciones clandestinas, realizadas por buscadores de tesoros, que resultaron en la destrucción de los contextos arqueológicos en Chosencaria Punta, Rosasniyoq I y II y Gentilwasi. Las capas de hollín de fogones antiguos o de quemados recientes como en Oqhochayoq dificultan el registro de las marcas de garras u otros vestigios como posibles pinturas rupestres.

El uso de espacios en las inmediaciones de las paleocuevas para festivales de danzas (Chinkana Aya Aya I y Llamamach'ay) conlleva a visitas masivas e incontroladas de las galerías subterráneas y a actos de vandalismo como el pintado de las paredes con grafitis y la acumulación de basura en los pasajes del interior, tal como se constató durante la exploración de los paleotúneles de Llique.

Limitaciones del estudio

En esta fase inicial de reconocimiento se presentaron varias limitaciones, tanto metodológicas como contextuales. El cartografiado de las estructuras subterráneas, realizado con métodos analógicos simples, dio lugar a planos de planta imprecisos, cuyos trazados deberán ser corregidos mediante un levantamiento topográfico que utilice equipos y técnicas modernas.

La dificultad para acceder a ciertas áreas de algunos paleotúneles limitó la posibilidad de realizar mediciones completas (Gentilwasi) o más exactas (Chinkana Aya Aya I, Oqhochayoq, Gentilwasi).

El análisis de las huellas de garras, aunque fundamental para identificar al organismo excavador, fue apenas incipiente y requiere la intervención de paleontólogos, expertos en fósiles de vertebrados, icnólogos y taxónomos, para obtener resultados sólidos y bien fundamentados.

Asimismo, falta analizar e identificar el tipo de espeleotema biogénico que se ha formado sobre las huellas de garras en Ch'amaka Pata VII, ocultándolas parcialmente.

La información geológica proporcionada es básica y carece de detalles sobre el tipo específico de toba volcánica en los diferentes sitios registrados. Además, se requerirá un conocimiento geológico más profundo para explicar cómo ingresaron los sedimentos y piedras en los tramos semicolmatados o rellenados.

CONSIDERACIONES FINALES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Este artículo contribuye con un primer inventario y análisis de las características básicas de posibles paleomadrigueras excavadas por megafauna extinta, que se preservaron en el registro geológico de la provincia de Chumbivilcas, Perú.

En la zona de estudio se registraron 37 túneles y cavidades menores, identificadas como paleomadrigueras de origen animal. Es de suponer que representan una pequeña parte del universo existente de estas estructuras. Muchas entradas de túneles deben estar ocultas bajo tierra y pueden ser descubiertas en las próximas décadas debido a la expansión de los centros urbanos, al cambio de uso de la tierra para fines mineros u otros, a la apertura de nuevas carreteras u obras públicas y privadas en general.

Con este registro, Chumbivilcas se erige como la primera región en el Perú donde se han registrado evidencias de este tipo de icnofósiles pertenecientes a grandes mamíferos que poblaron los Andes hasta finales del Pleistoceno, aproximadamente hasta hace once mil años.

Las paleomadrigueras no solo representan evidencias significativas de la actividad biológica pasada, sino que su reutilización —como refugios o espacios funerarios— por grupos humanos posteriores sugiere que también desempeñaron un rol clave en la ocupación del paisaje. Estas estructuras preexistentes habrían ofrecido ventajas inmediatas en términos de abrigo y carga simbólica, facilitando así la apropiación temprana del territorio. Su estudio, por tanto, no solo contribuye al conocimiento paleoecológico y paleobiológico, sino también a la comprensión de los patrones de ocupación y organización del territorio por parte de las sociedades prehispánicas locales.

Los icnofósiles, al igual que los fósiles, son propiedad de la nación (El Peruano, 2021). En la Ley general del patrimonio paleontológico del Perú, artículo 2, inciso b), se indica que: "...también son fósiles las trazas de la actividad biológica de cualquier organismo que ha existido en el pasado geológico mencionado, tales como huellas, ámbar, entre otras". Su conservación y protección según la legislación sobre el patrimonio paleontológico, es competencia del Instituto Nacional de Geología,

Minería y Metalurgia (INGEMMET). Cuando contienen restos arqueológicos, corresponde además la legislación respecto a bienes arqueológicos del Ministerio de Cultura (Ley 28296).

Las excavaciones arqueológicas en galerías subterráneas de la región, sin aplicar un protocolo de rigor y pasando por alto la eventual existencia de depósitos paleontológicos, resultan en la pérdida de valiosa información científica.

Al INGEMMET le compete coordinar futuras investigaciones conjuntas de carácter geoarqueológico de los paleotúneles hallados y por hallar en el ámbito del Cusco (Chumbivilcas y Espinar), “con el fin de identificar la relevancia científica, histórica, didáctica y cultural” de estos icnofósiles (Ley 31204). Las universidades, por su parte, pueden desempeñar un rol fundamental en la investigación interdisciplinaria y en la formación de especialistas en torno a estos registros.

Se plantea así una nueva línea de investigación, la que —al aplicar tecnologías como la de genética molecular y análisis de paleo-ADN— tiene el potencial de arrojar luz y enriquecer nuestro entendimiento sobre las especies de megafauna responsables de la excavación de los túneles, sobre su uso por una o varias especies y sobre su función como madrigueras o dormitorio. Además, el estudio sistemático —en el marco de proyectos interdisciplinarios— del suelo de paleotúneles en los que tanto la fauna silvestre como humanos han habitado en el tiempo, podría proporcionar evidencias más precisas sobre la naturaleza de su uso y origen. Es de esperar que futuros estudios aporten datos importantes sobre el ecosistema pleistocénico de Chumbivilcas y sobre las interacciones entre especies de xenartros y las condiciones ambientales.

Dado el número creciente de registros de posibles paleomadrigueras de megafauna extinta en la cuenca del río Santo Tomás, esta tiene el potencial de convertirse en una nueva zona de interés paleontológico reconocida por el Estado.

Al revisar fotografías de archivo sobre cuevas de la provincia vecina de Espinar visitadas años atrás, se pudo constatar que muchas de ellas comparten características similares con las documentadas en Chumbivilcas. En proyectos futuros será fundamental ampliar el estudio a esta provincia para obtener un panorama más completo sobre la distribución de estos icnofósiles.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, deseo expresar mi profundo agradecimiento al biólogo David Ricalde, quien en 2018 me proporcionó la primera pista sobre la posible procedencia animal de las marcas de garras en las paredes de Llamamach'ay, en Colquemarca. A Heinrich Frank, por su respaldo científico y sus valiosos consejos a lo largo de los años.

El trabajo de campo no habría sido posible sin el apoyo de varias personas, entre ellas Sisko Rendón, Edmundo Montes, Joseph Benavides, Alejandro Calderón Rendón, Toribio Álvarez, Mauro Barrio, Alejandro Ataucuri y Jonathan Layme, a quienes agradezco profundamente. La elaboración de los planos de planta de los túneles fue posible gracias a la colaboración de Richard Büchele en la medición de los interiores.

Asimismo, expreso mi gratitud al paleontólogo Rodolfo Salas-Gismondi, a Iván Alvarado, de la sección de Paleontología del INGEMMET (año 2024), al biólogo David Ricalde y al geólogo Raúl Carreño por la revisión de los borradores de este artículo en sus distintas versiones, así como por sus acertadas observaciones y valiosas sugerencias. Quiero hacer extensivo mi agradecimiento a los dos revisores anónimos de esta revista. Sus aportes han enriquecido significativamente este trabajo; sin embargo, cualquier falencia que aún pueda persistir, es de mi exclusiva responsabilidad.

Finalmente, agradezco al ingeniero José Cárdenas Roque, director del departamento académico de Ingeniería Geológica de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, por el respaldo institucional brindado para la presentación de los primeros avances de esta investigación en el I Congreso Internacional de Paleontología, organizado por INGEMMET en noviembre de 2024 en Lima.

BIBLIOGRAFÍA

- Bergqvist, L. P., & Maciel, L. (1994). Icnofósseis de mamíferos (crotovinas) na planície costeira do Rio Grande do Sul. *Anais da Academia Brasileira de Ciências*, 66(2), 189–197.
- Díaz, D. (2024, 21 de noviembre). Encuentran en Salta la cueva de un gliptodonte extinto hace más de 10.000 años. *El Tribuno*. <https://www.tribuno.com/vida-y-tendencia/2024-11-21-7-48-0-encuentran-en-salta-la-cueva-de-un-gliptodonte-extinto-hace-mas-de-10-000-anos>
- Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. (2019, 8 de febrero). *Cultura Cusco dispondrá registro de evidencias prehispánicas halladas en Colquemarca, Chumbivilcas. Movimiento de tierras permitió hallazgo fortuito en cavernas*. <https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/otras-noticias-importantes/cultura-cusco-dispondra-registro-de-evidencias-prehispanicas-halladas-en-colquemarca-chumbivilcas/>
- Ferreira dos Santos, R., Schipanski, H. J., Rodrigues, A. M., & Vogel, H. F. (2021). Análise preliminar de paleotocas em Porto União-SC e União da Vitória-PR, Brasil. *Research, Society and Development*, 10(11), e330101119176. <https://doi.org/10.33448/rsd-v10i11.19176>

- Frank, H., Sekiguchi de Carvalho Buchmann, S., Gonçalves de Lima, L., Caron, F., Pereira Lopes, R., & Fornari, M. (2011). Karstic features generated from large palaeovertebrate tunnels in southern Brazil. *Espeleo-Tema*, 22(1), 139–153.
- Frank, H. T., Dias de Oliveira, L., Vicroski, F. N., Breier, R., Gauer Pasqualon, N., Araújo, T., Sekiguchi de Carvalho Buchmann, F., Fornari, M., Gonçalves de Lima, L., Pereira Lopes, R. P., & Caron, F. (2012a). The complex history of a sandstone-hosted cave in the state of Santa Catarina, Brazil. *Espeleo-Tema*, 23(2), 87–101.
- Frank, H. T., Sekiguchi de Carvalho Buchmann, F., Gonçalves de Lima, L., Fornari, M., Caron, F., & Pereira Lopes, R. (2012b). Cenozoic vertebrate tunnels in southern Brazil. En R. G. Netto, N. B. Carmona, & F. M. W. Tognoli (Eds.), *Ichnology of Latin America. Selected papers* (pp. 141–157). Sociedade Brasileira de Paleontologia.
- Frank, H. T., Gonçalves de Lima, L., Gerhard, N. P., Caron, F., Sekiguchi de Carvalho Buchmann, F., Fornari, M., & Pereira Lopes, R. (2013). Description and interpretation of Cenozoic vertebrate ichnofossils in Rio Grande do Sul State, Brazil. *Revista Brasileira de Paleontologia*, 16(1), 83–96. doi:10.4072/rbp.2013.1.07
- Frank, H. T., Althaus, C. E., Martins Dario, E., Rubbo Tramontina, F., Marquezam Adriano, R., & de Lima Almeida, M. (2015). Underground chamber systems excavated by Cenozoic ground sloths in the state of Rio Grande do Sul, Brazil. *Revista Brasileira de Paleontologia*, 18(2), 273–284. 10.4072/rbp.2015.2.08
- Frank, H. T., Sekiguchi de Carvalho Buchmann, F., Gonçalves de Lima, L., Caron, F., Pereira Lopes, R., & Fornari, M. (2023). Paleotocas gigantes na Região Metropolitana de Porto Alegre (estado do Rio Grande do Sul, Brasil). *Pesquisas em Geociências*, 50(1), e127863. <https://doi.org/10.22456/1807-9806.127863>
- Gamarra, J. L. (2008). Huellas del Plioceno, Pleistoceno en Cusco. *Saqsaywaman*, (7), 156–177.
- Gamarra, J. L. (2014, 18 de abril). Algunos otros hallazgos de fósiles en Espinar (2007) y Acomayo (2005). *Blog Cusco Paleontológico JLGG*. <https://cuscopaleontologicobyjorgegamarra.blogspot.com/2014/>
- Gamarra, A. (2020). Paleontología en Cusco (Espinar-Yauri). *Revista Peruana de Paleontología*, 1(1), 6–10.
- Hostnig, R. (2019). Paleomadrigueras con petroglifos: el caso de Llamamachay en Colquemarca, Cusco. *Boletín de la Sociedad de Investigación del Arte Rupestre de Bolivia (SIARB)*, (33), 19–35. https://www.academia.edu/38932231/Paleomadrigueras_con_petroglifos_el_caso_de_Llamamachay_en_Colquemarca_Cusco

- Kalafatovich, C. (1955). El fósil de gliptodonte hallado en el Cusco. *Revista de la Universidad San Antonio Abad del Cusco*, 108, 150–156.
- Ley 31204 del 2021. Ley general del patrimonio paleontológico del Perú. 28 mayo 2021. El Peruano, 29 de mayo 2021.
- Ley 28296 del 2004. Ley general del patrimonio cultural de la nación. 21 julio 2004. El Peruano, 22 de julio 2004.
- Montes, W. E. (2013). *Etnohistoria y misceláneas de Llusco. Pueblo indomable* (t. I). ValleGrafp.
- Ogando, R., Frank, H. T., Lima, L. G., Caron, F., Buchmann, F. S. C., Fornari, M., & Lopes, R. P. (2010, septiembre). *Paleocuevas en la región de la Formación Tacuarembó (Cuenca del Paraná), Uruguay*. [Conferencia] II Encuentro Uruguayo de Espeleología, Montevideo, Uruguay. https://www.ufrgs.br/paleotocas/Ogando_et_al_2010.pdf
- Pereira Lopes, R., Frank, H. T., Sekiguchi Buchmann, F., & Caron, F. (2017). *Megaichnus* igen. nov.: Giant paleoburrows attributed to extinct Cenozoic mammals from South America. *Ichnos. An International Journal for Plants and Animal Traces*, 24(2), 133–145. <https://doi.org/10.1080/10420940.2016.1223654>
- Pujos, F., & Salas, R. (2004). A systematic reassessment and paleogeographic review of fossil *Xenarthra* from Peru. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 33(2), 331–377. <https://doi.org/10.4000/bifea.5746>
- Ramírez, J. Á., & Ramírez, J. C. (2018, 27-30 de noviembre). *Vertebrados fósiles y localidades fosilíferas de vertebrados de la región Cusco*. [Conferencia]. II Simposio Internacional de Paleontología del Perú, Lima, Perú.
- Salas-Gismondi, R. (2024). *Vertebrados fósiles del Perú. Archivos sobre el origen de la biodiversidad*. Universidad Peruana Cayetano Heredia, Fondo Editorial.
- Salas-Gismondi, R., Ochoa, D., Gamarra, J., Pujos, F., David, A. F., & Tejada, J. V. (2023). Pliocene pre-GABI herbivorous mammals from Espinar, Peruvian Andean Plateau. *Journal of Vertebrate Paleontology*, 43(1), e2237079. <https://doi.org/10.1080/02724634.2023.2237079>
- Salau, J. (2020). Paleoicnología. *Arqueologia e Pre-história*. <https://arqueologiaeprehistoria.com/paleoicnologia/>
- Sánchez, E., Soaña, J., Trinidad, I., Sánchez, F., Iquiapaza, E., & Becerra, I. (2021). *Mapa litológico de la subcuenca Santo Tomás, escala 1:100 000*. Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.
- Schneider, B. C., Crepes C., R., Pinto, M., Urban, C., & Adami-Rodrigues, K. (2014, 8-12 de septiembre). *Iconofósseis (paleotoca) atribuídos à fauna pleistocênica, região de*

- Pelotas, Monte Bonito, RS, Brasil*. [Conferencia]. XXIII Congresso de Iniciação Científica da Universidade Federal de Pelotas, Pelotas, Brasil. <https://www.researchgate.net/publication/283081567>
- Sekiguchi Buchmann, F., Pereira Lopes, R., & Caron, F. (2009). Icnofósseis (paleotocas e crotovinas) atribuídos a mamíferos extintos no Sudeste e Sul do Brasil. *Revista Brasileira de Paleontologia*, 12(3), 247–256. doi:10.4072/rbp.2009.3.07
- Sekiguchi Buchmann, F., Frank, H. T., Sandim Ferreira, V. M., & Antal Cruz, E. (2016). Evidência de vida gregária em paleotocas atribuídas a Mylodontidae (preguiças-gigantes). *Revista Brasileira de Paleontologia*, 19(2), 259–270. doi: 10.4072/rbp.2016.2.09
- Souberlich, R., Colman, C., Ríos, S. D., & Carlini, A. (2017). *Primeras crotovinas en sedimentos cuaternarios del Paraguay*. Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. <https://www.geologiadelparaguay.com.py/Crotovinas.pdf>
- Tejada, J., Báez, D., Gamarra, J., & Salas-Gismondi, R. (2009). Los mamíferos del Mioceno y Plioceno de Espinar (Cusco): Expedición y resultados preliminares del proyecto. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 38(2). <https://doi.org/10.4000/bifea.2714>
- Vizcaíno, S., Zárate, M., Bargo, S., & Dondas, A. (2001). Pleistocene burrows in the Mar del Plata area (Argentina) and their probable builders. *Acta Palaeontologica Polonica*, 46(2), 289–301.
- Zárate, M. A., Bargo, M. S., Vizcaíno, S. F., Dondas, A., & Scaglia, O. (1998). Estructuras biogénicas en el Cenozoico tardío de Mar del Plata (Argentina) atribuibles a grandes mamíferos. *Revista de la Asociación Argentina de Sedimentología*, 5(2), 95–103.

Reseñas bibliográficas

LA MODERNIDAD ESQUIVA. CIVILISMO, GUERRA Y FEMINISMO (1872-1919)

María Emma Mannarelli y Margarita Zegarra
Derrama Magisterial, 2022

Adolfo Tantaleán
Universidad de Lima
atantale@ulima.edu.pe



El objetivo del texto es describir las ideas, proyectos e intentos por materializar la modernidad. En la década de 1870, el Perú aún arrastraba una serie de continuidades de orden colonial, como el uso de castigos físicos para ejercer autoridad y disciplina sobre los subalternos, el racismo y la servidumbre de la población indígena a manos de los hacendados de la sierra, entre otros. Era un país con una baja densidad poblacional, donde la mayoría de la población era indígena y se concentraba principalmente en la sierra sur. Debido al analfabetismo, esta población permanecía excluida de los procesos electorales.

En aquellos años, el Perú contaba con una clase social enriquecida durante la década de 1860, gracias a la comercialización del guano en Inglaterra y otros mercados europeos, así como a los empréstitos que el Estado solicitaba recurrentemente para financiar sus actividades. Sin embargo, tras la firma del contrato Dreyfus en 1869,

doi: <https://doi.org/10.26439/en.lineas.generales2025.n013.8255>

esta clase perdió las bases para seguir acrecentando su poder económico y decidió buscar el control político. Para ello, era necesario poner fin al militarismo, aunque no necesariamente a los militares, ya que algunos mandos, como el capitán Miguel Grau, simpatizaban con las ideas del civilismo.

Los miembros más representativos de esta clase social se organizaron en la Sociedad Independencia Electoral (SIE), cuyo liderazgo recayó en Manuel Pardo y Lavalle. Él innovó la forma de hacer política en el Perú. Durante los primeros años de la República y a lo largo del siglo XIX, la política estaba ligada a reuniones familiares, en las que se fortalecían lazos, se creaban o ampliaban redes clientelares y se vinculaban los intereses comerciales particulares con las actividades del Estado. Pardo alejó la política de los espacios familiares e involucró tanto a los sectores más acomodados como a los más empobrecidos de la sociedad peruana.

La SIE participó en las elecciones presidenciales de 1872, en las que resultó vencedora. Manuel Pardo había anticipado una serie de reformas dentro del Estado, con el objetivo de convertirlo en un promotor del desarrollo económico en el Perú. Entre estas reformas destacaba la reestructuración del Ejército y del sistema de ascensos militares, lo que perjudicaba a varios altos mandos. Esta fue la razón que esgrimieron los hermanos Gutiérrez para justificar su rebelión, la cual terminó con la muerte de tres de los cuatro hermanos a manos de las turbas populares.

Cabe destacar que, en la década de 1870, las mujeres no estuvieron al margen de la campaña electoral ni de las intrigas políticas en la disputa por el poder. También jugaron un papel fundamental en la creación de nuevos espacios de sociabilidad, pues destacadas damas fundaron sociedades literarias en las que abordaron los problemas de su género y promovieron la educación como vía para su “emancipación”.

Durante el gobierno civilista (1872-1876) se tuvo que hacer frente a la quiebra económica del país. Los ingresos que el Perú debía recibir por el contrato Dreyfus estaban comprometidos en el pago de empréstitos, adelantos e intereses derivados de las inversiones estatales en la construcción de ferrocarriles. A esto se sumaron los intentos insurreccionales de Nicolás de Piérola y de otros opositores del civilismo, que agravaron aún más las dificultades del Estado.

Ante la necesidad de ingresos y el auge de la comercialización del salitre en el sur, Pardo estableció un nuevo monopolio, lo que generó una contradicción dentro del civilismo: el Estado, que debía fomentar la iniciativa privada en la economía, terminaba por intervenir en ella en lugar de incentivarla.

Durante su ejercicio presidencial, Pardo impulsó la educación, la profesionalización del Ejército y la migración extranjera. En cuanto a la educación, promovió la descentralización administrativa, estableciendo que cada departamento debía generar

y administrar sus propios recursos en función de los intereses de su población. Para determinar el monto que podía recaudarse, se creó una oficina de estadística con el fin de conocer el tamaño de la población y calcular los impuestos correspondientes. Bajo esa perspectiva, los ingresos de cada departamento también debían destinarse a financiar la educación. Sin embargo, la imposición de tributos generaba descontento y fomentaba la rebelión contra el Estado, lo que llevó a que dicho proyecto quedara trunco. Otro desafío a resolver fue la educación de la mujer. El debate se redujo a dos posturas: educarla para que cumpliera con las responsabilidades impuestas por la sociedad en cuanto a su género o formarla para que pudiera ser productiva.

Pardo comprendió que el Perú de la época era propenso a todo tipo de aventuras militares. Su objetivo no era mantener un ejército numeroso, sino plasmar sus ideas a través de obras públicas. Con esa premisa, creó una escuela militar y, para mantener a los militares ocupados y alejados de las conspiraciones o intrigas políticas, les ordenó participar en la colonización de la selva.

La migración extranjera era un tema delicado. Pardo había participado en la importación de culís, logrando cierto éxito económico, pero el negocio tuvo que ser abandonado debido a la presión de Inglaterra. En el Perú de la época, la presencia china no era considerada favorable para el desarrollo del país, ya que se les veía como una “raza degenerada”. Uno de los ejes del rechazo radicaba en el uso de hierbas medicinales. La élite, en cambio, buscaba promover la llegada de inmigrantes europeos con la intención de “blanquear” el Perú. Sin embargo, italianos en su mayoría, arribaron con el objetivo de establecer negocios, mientras que las mujeres francesas fueron insertadas en las familias de la clase alta como niñeras, en reemplazo de mujeres con ascendencia africana. Con ello se pretendía eliminar cualquier vínculo con la “barbarie” de la raza negra y transmitir los valores de la civilización occidental a las futuras generaciones del Perú.

En medio de los esfuerzos políticos por modernizar la sociedad peruana, el país se vio arrastrado a la guerra con Chile. En la década de 1870, los intereses económicos chilenos se asociaron con los de Inglaterra para la explotación del salitre boliviano. El país altiplánico prácticamente no recibía beneficios económicos por este valioso recurso, hasta que el presidente Hilarión Daza decidió imponer un impuesto. La negativa a cumplir con esta medida detonó la ocupación militar chilena de Antofagasta.

La guerra había comenzado y se resolvió rápidamente. Con la captura del monitor Huáscar en el combate de Angamos (8 de octubre de 1879), la victoria se inclinó a favor de Chile. A partir de entonces, las operaciones militares chilenas se concentraron en la ocupación del sur, lo cual permitió que el enemigo obtuviera recursos para financiar la guerra contra el Perú. Los líderes políticos peruanos demostraron su inclinación

caudillista y su tendencia a la improvisación. Mariano Ignacio Prado viajó al sur para dirigir las acciones militares peruanas, pero, tras su fracaso en la batalla del Alto de la Alianza (26 mayo 1880), se retiró a Europa con el propósito de adquirir armas para continuar la lucha contra el ejército invasor. Regresaría años más tarde, solo cuando el Congreso permitió su retorno.

En plena guerra, Nicolas de Piérola lideró un exitoso golpe de Estado. Aunque el Ejército receló el hecho, terminó aceptándolo. Sin embargo, esta decisión condicionó las acciones militares peruanas. Piérola, temeroso de que el Ejército organizara un contragolpe, tomó decisiones que entorpecieron la defensa nacional, incluso en contra de los esfuerzos de Andrés A. Cáceres durante la resistencia de La Breña. El enemigo aprovechó para imponer cupos, destruir haciendas e ingenios, dismantelar ferrocarriles, hurtar libros, obras de arte y equipos de enseñanza universitaria, entre otros bienes nacionales. Con estos hechos, la supuesta "civilidad" chilena quedó en entredicho.

En relación con la mujer, la guerra tuvo dos consecuencias cruciales. En primer lugar, reafirmó su papel como auxiliares dentro del Ejército. Las rabonas se desempeñaron como enfermeras, lavanderas, cocineras e incluso espías del Ejército del centro. Gracias a la información que trasladaban a Andrés A. Cáceres, este pudo desarrollar estrategias militares más eficaces para enfrentar a los invasores chilenos. En segundo lugar, durante la ocupación chilena, en la capital se abrieron escuelas para mujeres. Aunque fueron iniciativas privadas, al finalizar la guerra, en medio de la reorganización del Estado y la reconstrucción nacional, estos esfuerzos no se abandonaron. Por el contrario, los centros de instrucción femenina se multiplicaron.

En las primeras décadas del siglo xx, los debates sobre la educación femenina se centraron en dos posturas: educar a la mujer para que desempeñara un rol protagónico en la crianza de los hijos y el cuidado del esposo, o educarla para emanciparla de la dependencia masculina. Una manera de atender esta problemática fue la creación de una comisión encargada de aplicar un conjunto de reformas en los principales colegios de educandas. Sin embargo, dichas reformas no lograron modificar la situación real: la educación femenina seguía orientada en perpetuar el rol tradicional de la mujer.

Retomando la ocupación chilena, era necesario ponerle fin para dar inicio a la reconstrucción nacional. El general Miguel Iglesias se proclamó presidente regenerador y firmó el Tratado de Ancón. Sin embargo, Andrés A. Cáceres, el héroe de La Breña, se opuso a su gobierno y lo enfrentó en una guerra civil, de la que resultó vencedor. Convocadas las elecciones presidenciales en 1895, el Brujo de los Andes salió triunfador. Como presidente del Perú, debía reorganizar el Estado y, para ello, era imprescindible resolver la crisis financiera. El contrato Grace, aunque ampliamente

cuestionado por los opositores de Cáceres, permitió estabilizar la economía, pero también facilitó la dominación imperialista británica.

Los antiguos aliados de Cáceres, las guerrillas y montoneras indígenas, fueron considerados elementos incivilizados y, como tal, combatidos por el presidente de la República. Los debates sobre la inclusión o exclusión de los indígenas dentro de la nación peruana fueron abordados por intelectuales como Francisco García Calderón y Manuel Gonzáles Prada, entre otros. Estas discusiones se insertaron en los planes de descentralización político-administrativa y llevaron a la proyección de nuevos impuestos, cuyo cobro provocó levantamientos, como el de Atusparia. Otro eje de debate fue el protagonizado por las mujeres, quienes encontraron en la literatura y el periodismo no solo un medio para denunciar las cargas impuestas por su condición, sino también una plataforma para exponer los riesgos del matrimonio por conveniencia, los problemas relacionados con la sexualidad y la maternidad, así como para promover el feminismo.

Las reformas emprendidas por Cáceres eliminaron gran parte de las continuidades del orden colonial. Nicolás de Piérola, su sucesor, fue el forjador de un nuevo orden político, económico y social. Centró su atención en la reforma del Ejército, el sistema electoral y otros aspectos de la vida nacional. Era necesario profesionalizar el Ejército y, con ese propósito, se contrató una misión francesa que le otorgó una estructura moderna y verdaderamente profesional. Sin embargo, surgió el desafío de atraer a los jóvenes de las clases acomodadas al cuerpo de oficiales y, al mismo tiempo, lograr que la conscripción militar de la población indígena fuera percibida como un factor de civilización. Para ello, se promulgó una ley de servicio militar, la cual estableció la creación de un registro de la población en edad de prestar servicio y dispuso el acuartelamiento de los elementos necesarios. Muchos de los indígenas que cumplieron con el servicio militar regresaron a sus comunidades y se convirtieron en sus líderes.

Durante el civilismo, la educación fue un aspecto central en las aspiraciones de modernización de la élite. El aumento del presupuesto en el sector propició la creación de más escuelas y, consecuentemente, el número de maestros y maestras creció de manera proporcional. El Estado concebía la educación como un privilegio de la ciudad y, específicamente, de la costa. Su objetivo principal era la formación de ciudadanos. La educación inicial también recibió un impulso, aunque fue promovida por iniciativas privadas. Las primeras escuelas, denominadas *kinder*, aplicaron las ideas pedagógicas en boga. La educación inicial se redujo a los hijos de las familias adineradas de Lima.

En las zonas andinas, la escuela fiscal era prácticamente inexistente. Las pocas que existieron fueron iniciativa de particulares y enfrentaron la oposición de los

poderes locales: obispos, gamonales y autoridades. El argumento que justificaba el abandono del Estado en la educación rural era la supuesta inferioridad del indígena, considerado un lastre, asociado con el analfabetismo, y que debía superarse. Un problema adicional, ampliamente conocido, era el uso de los infantes indígenas como “domésticos” de la élite capitalina y provincial, lo que los sustraía de la escuela. Las voces que surgieron en defensa de los indígenas, los indigenistas, no lograron cambiar esa situación. Sin embargo, a través de organizaciones como la Asociación Pro Indígena, impulsada por Pedro Zulen, Dora Mayer y Joaquín Capelo, consiguieron que el debate fuera prolífico. No obstante, sus ideas no se tradujeron en políticas de Estado.

Las ciudades experimentaron un proceso de modernización: la apertura de nuevas avenidas se convirtió en una constante, y estos espacios urbanos fueron ocupados por las clases altas. Las antiguas casonas señoriales, transformadas en quintas y callejones, comenzaron a ser habitadas por artesanos y obreros, quienes, con el tiempo, terminaron por tugurizarse. En las áreas urbanas, no solo los obreros emergieron como nuevos actores sociales, sino que también surgieron actividades que se integraron a la vida cotidiana. Un ejemplo de ello fue el uso de bicicletas por parte de las mujeres. Este fenómeno generó intensos debates: ¿era apropiado que la mujer se mostrara en la escena pública?, ¿era saludable para ellas el uso de la bicicleta? Estas discusiones reflejaban otro intento de las élites por encuadrar el comportamiento femenino dentro de los moldes tradicionales de género.

La economía peruana también ingresó en la ola de la modernidad. En la costa, el auge exportador del azúcar respondió a la demanda internacional, aunque este ciclo llegaría a su ocaso con el fin de la Primera Guerra Mundial. Las grandes haciendas quedaron bajo el dominio del gran capital, siendo las familias peruanas las más representativas en el sector. También floreció el cultivo de algodón, destacándose el desarrollo del algodón Tangüis, una variedad resistente a las plagas. En el sector minero, la inversión estadounidense desplazó a los pequeños empresarios peruanos. En su afán por lograr autosuficiencia, las compañías extranjeras se vieron obligadas a comprar tierras a los campesinos, como ocurrió con la Cerro de Pasco Corporation. Tanto en las haciendas azucareras como en los centros mineros, la escasez de mano de obra era un problema común, el cual se resolvió mediante el sistema de enganche. Un caso destacable fue el ingreso del capitalismo en la sierra norte, específicamente en Cajamarca, impulsado por la dinámica económica de la costa norte. Los hacendados azucareros, en su búsqueda de autosuficiencia, adquirieron o alquilaron haciendas en Cajamarca, mientras que los empresarios locales aprovecharon la oportunidad para expandir sus actividades económicas en respuesta a la creciente demanda de productos agropecuarios. Por otro lado, la selva experimentó un acelerado crecimiento económico gracias a la extracción del caucho.

Sin embargo, los empresarios caucheros recurrieron a la explotación de la mano de obra nativa mediante métodos que escandalizaron a los europeos, especialmente a los ingleses, lo que llevó al Gobierno británico a enviar un comisionado para investigar las denuncias. La fiebre del caucho provocó el descenso, e incluso el exterminio, de varios grupos nativos.

Un terreno en el que el civilismo tuvo que desplegar más esfuerzos para imponer su modernización fue el de la secularización. Conforme a la Constitución Política de 1860, el Perú era un país católico. Sin embargo, a fines del *xix* y durante las primeras décadas del *xx*, el Estado buscó asumir funciones que tradicionalmente habían sido exclusivas de la Iglesia, como el registro civil de nacimientos y defunciones. La jerarquía eclesiástica obstaculizó esta intención estatal. Otro factor clave en el proceso fue la presencia de los no católicos y su influencia en la sociedad. Muchos de ellos eran dueños de colegios altamente reputados entre la élite, en los que se aplicaban los principios de la Escuela Nueva.

La ley que reconoció el matrimonio civil molestó al sumo pontífice, quién, a través de una misiva dirigida a la jerarquía eclesiástica peruana, exigió realizar todo tipo de acciones para defender el matrimonio religioso. Entre otros argumentos, se sostenía que este garantizaba el orden social y era el único ámbito legítimo para la sexualidad reproductiva. La Iglesia logró que el Congreso derogara el reconocimiento de los matrimonios de extranjeros no católicos, sin tomar en cuenta las protestas de los países europeos, que exigían una solución formal para la conyugalidad de sus connacionales. Asimismo, la Iglesia impidió que se legislara en favor de los hijos nacidos fuera del matrimonio.

Finalmente, el civilismo buscó dar solución a diversos problemas de salud pública, como la alta tasa de mortalidad femenina, la elevada mortalidad infantil, la higiene pública y las enfermedades mentales. Las instituciones sanitarias que atendían a pacientes con enfermedades mentales intentaron reformar sus tratamientos, reemplazando los métodos compulsivos (cuando no violentos) por enfoques basados en prescripciones farmacológicas. Las voces que reclamaban mejoras en la salud pública impulsaron la actualización del currículo de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos y justificaron la necesidad de que los médicos aplicaran conocimientos de psicología para evitar intervenciones quirúrgicas innecesarias.

Como conclusión, podemos afirmar que las autoras sostienen que el proyecto modernizador del civilismo no consideró a la totalidad de la población peruana. En lugar de ello, se enfocó en una pequeña minoría, mientras que los sectores sociales que emergieron con la modernización, como los obreros, no fueron reconocidos como agentes del progreso.

VARIACIONES SOBRE ALTURAS, MARES Y DESCENSOS

Galia Ospina

Alastor Ediciones, 2024

Olga Saavedra

Universidad de Lima, Perú

osaavedr@ulima.edu.pe



El poemario de Galia Ospina, *Variaciones sobre alturas, mares y descensos*, hace referencia a la idea de la poesía como un mecanismo de autoconocimiento a través del reconocimiento de los elementos que constituyen la naturaleza. Es decir, mediante la exploración del entorno, el yo poético experimenta un proceso de mudanza personal que le permite adquirir conciencia de su lugar en el universo. Por lo tanto, los poemas aparecen como instrumentos que restauran la atención del yo poético en la naturaleza, que vibra en el ser humano, con la finalidad de curar sus heridas íntimas.

Sobre este tema, Ida Vitale, la magnífica poeta uruguaya, afirma: “La poesía busca sacar de su abismo ciertas palabras que puedan constituir el tejido de cicatrización tras el que todos andamos sin saberlo” (Bianchi, 2021, párr. 1). Este concepto se complementa con lo señalado por su compatriota Idea Vilariño, quien, en una entrevista, afirmó lo siguiente: “no sé cómo decirte qué es la poesía para mí. Es una forma de ser, de mi ser. Todo lo demás de mi vida son accidentes” (Poniatowska, 2004, sección Mi poesía soy yo, párr. 1). Esto se vincula con en el libro de Galia Ospina, pues en él la poesía aparece como un conjunto de percepciones que se constituyen en pasos hacia la natura y, simultáneamente, al interior de uno mismo, convirtiéndose en cataplasmas. Es decir, la conexión del yo poético con los elementos de la naturaleza le permiten reconocer su textura, color y ritmo y, al mismo tiempo, cicatrizar las heridas internas.

En el poemario, dicha idea también aparece a nivel macro, pues cada espacio transitado, cada gota percibida y cada cielo contemplado son, como en las imágenes satelitales, parte del cosmos. Por ello, el yo poético señala: “la música de las olas, /

el azul sobre el azul. /Un mandala sobre una tela costeña/ en el cuarto de sanación de Albita” (Ospina, 2024, p. 13). En esta cita, el yo poético realiza una analogía entre el mar y el mandala. Esta es una palabra sánscrita que, según el diccionario de la RAE, significa “círculo” y “representa las fuerzas que regulan el universo y que sirve como apoyo de la meditación” (Real Academia Española, s. f., definición 1). Según el budismo, dichos diseños concéntricos tienen como objetivo la suspensión del pensamiento, con el fin de alcanzar un estado meditativo.

Para los budistas, la meditación consiste en encontrar la calma y la aceptación en el presente, el cual es un momento valioso, pues en él existe la única posibilidad de que el ser humano se despierte y se libere del sufrimiento (Insight Meditation Center, s. f., párr. 1). De igual manera, en el poemario de Galia, el yo poético y el universo solo existen en el presente, por lo que señala: “busca tu palabra/ rasga los velos del mundo/ y contempla el cielo del presente/ en las gotas del mar” (Ospina, 2024, p. 11). Además, en otro poema, el yo lírico afirma: “el hondo sonido/ de la respiración, los pies desnudos sobre la espuma, / la luna redonda completa/ en el centro de Cartagena. / Un pájaro negro y brillante murmurando:/ Aquí y ahora. / Aquí y ahora”. (Ospina, 2024, p. 13).

Así, la contemplación y el tacto de los elementos naturales experimentados por el yo poético en el momento presente le permiten entender la conexión que existe entre ellos y el ser humano. Por ello, en el poema “Debajo de la tierra”, el yo lírico afirma: “Un día podré caminar debajo de la tierra/ entre el silencio y sus raíces. / Seré igual a todo lo que crece” (Ospina, 2024, p. 9). En este poema, la simbiosis entre todos los elementos no solo representa una asociación fundamental para su supervivencia, sino también simboliza el poder de la poesía para establecer una comunicación vívida entre los individuos y la naturaleza: “Me alimentaré de agua. / Mis palabras serán abono/ para el tulipán rojo” (Ospina, 2024, p. 9).

Además, esta comunicación poética tiene efectos tangibles como el karma. Para los budistas, dicho concepto no se relaciona con vidas pasadas ni es una ley de predeterminación. Según ellos, Buda concebía el karma como intención (Insight Meditation Center, s. f. párr. 3). Asimismo, en *Variaciones sobre alturas, mares y descensos*, la escritura es presentada como producto de una elección que se establece entre una serie de posibilidades de palabras y sentidos, la cual tiene efectos concretos a nivel emocional, tal y como se aprecia en el poema “Agujero”.

En este texto, así como el escritor se enfrenta a la página en blanco, el yo poético se confronta con la nada, aunque con ilusión: “Soy un punto/ Anhele iniciar un nuevo trayecto/ entre el aquí y el más allá” (Ospina, 2024, p.15). De esta manera, el presente aparece como el momento fundamental de la atención plena y, por lo tanto, ideal para elegir la acción que configurará cada parte del trayecto. Por ello, el yo poético afirma:

“Cada paso me da luz para el siguiente. / Cada palabra acaricia la piel de la que vendrá. / Llega la noche, / cierro los ojos/ y le doy forma y color a lo invisible” (Ospina, 2024, p. 15).

Sin embargo, este camino poético representa ciclos, momentos de ascenso y descenso, como todo trayecto al interior de uno mismo. Por lo tanto, el yo poético señala: “Dejo que las aguas del mundo me arrullen. /Me llevan a la Perla del Sol/ donde todo nace y muere cada día. Yo también muero, /me abandono, / corto amarras con lo familiar y conocido/” (Ospina, 2024, p. 15). Esto lleva al yo lírico a percibirse a través de un proceso marcado por la pérdida y el despojo. Por ello, afirma: “el mundo es un gran agujero” (Ospina, 2024, p. 16). No obstante, en el poema, la palabra “agujero” es polisémica, pues no solo remite a vacío y sepultura, sino también a un espacio vital, pues hace referencia al hoyo en el que se plantará un árbol: “Me gusta encontrarme entre la tierra. / Ser raíz, hoja, fruto rojo. /Te doy sombra, / bajo mi árbol puedes descansar, / mirar el cielo y comer manzanas. Soy el perfume que se lleva el viento” (Ospina, 2024, p. 16). Por lo tanto, el poema invita al lector a percibir el agujero no como sinónimo de muerte, sino como existencia; no como carencia, sino como posibilidad de abundancia; no como un lugar de inercia, sino como uno de acción y de vínculos fraternos.

En suma, *Variaciones sobre alturas, mares y descensos* le propone al lector que la percepción e interpretación de la vida y su entorno es una elección personal que puede determinar una conexión armoniosa consigo mismo y con el cosmos. Por ello, es fundamental tomar en cuenta el presente, pues es el momento que permite apreciar de manera atenta el entorno y el reflejo de este en el alma. Sin embargo, para lograrlo, es necesario el silencio, así como la humildad. Ambos liberan al ser humano y le permiten una visión más nítida para ejercer su creatividad, tal y como puede apreciarse en el poema “Corriente”:

Flor de Loto/ sobre aguas tranquilas./ Se levanta en su centro/ un árbol/
enraizado a la luz/ del mediodía./ Me recuerda/ ser humilde/ en la dulzura del
corazón./ Silencio.../ Silencio en el lago./Silencio /En los reflejos de las nubes/
Sobre la corriente amorosa/ de la vida. (Ospina, 2024, p. 16)

REFERENCIAS

- Bianchi, C. (2021, 27 de enero). Ida Vitale no subestima a sus lectores. *El Malpensante*.
<https://elmalpensante.com/articulo/4108/ida-vitale-no-subestima-sus-lectores#:~:text=%E2%80%99La%20poes%C3%ADa%20busca%20sacar%20de,reunida%2C%20publicada%20por%20Tusquets%20Editores>
- Insight Meditation Center (s. f.). Viviendo en el presente. El karma. <https://www.insightmeditationcenter.org/books-articles/the-issue-at-hand/es/10/>

- Ospina, G. (2024). *Variaciones sobre alturas, mares y descensos*. Alastor Editores.
- Poniatowska, E. (2004, 8 de agosto). Esencial y desesperada, entrevista con Idea Vilariño. *La Jornada Semanal*. <https://www.jornada.com.mx/2004/08/08/sem-elena.html>
- Real Academia Española. (s. f.). Mandala. *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/mandala>

LOS AÑOS DE FUJIMORI (1990-2000)

José Ragas

Instituto de Estudios Peruanos, 2022

Adolfo Tantaleán

Universidad de Lima

atantale@ulima.edu.pe



Ragas describe los acontecimientos políticos, económicos y socioculturales ocurridos en el Perú durante la última década del siglo xx. La narración inicia destacando el papel de dos figuras emblemáticas en las elecciones presidenciales de 1990: Alberto Fujimori y Mario Vargas Llosa. El primero, hijo de migrantes japoneses, enfrentó la xenofobia hacia la colonia nipona. Estudió ingeniería agrónoma en la Universidad Nacional Agraria La Molina. Años después, en su ejercicio como docente, se destacó como un profesor muy apreciado por sus estudiantes, logrando un notable porcentaje de aprobados del 95 %.

Sobre Mario Vargas Llosa, Ragas señala que estudió en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y formó parte de círculos de izquierda, llegando a relacionarse con Isaac Humala, padre de Ollanta Humala, presidente de la República entre 2011 y 2016. Con el tiempo, Vargas Llosa se distanció de la izquierda y adoptó el liberalismo, una transformación que marcó su desarrollo como escritor e intelectual.

Fujimori y Vargas Llosa fueron convocados por los presidentes de la década de 1980, aunque con propósitos diferentes. Fernando Belaúnde invitó a la comunidad *nikkei* al Palacio de Gobierno para conmemorar su llegada al Perú, mientras que Alan García Pérez solicitó a Fujimori asesoramiento en temas de agricultura. Gracias a su labor como asesor, Fujimori tuvo la oportunidad de conducir el programa televisivo *Concertando*, lo que le permitió fortalecer tanto sus relaciones políticas como sus habilidades comunicativas.

Por su parte, Vargas Llosa fue designado por Belaunde para investigar la masacre de ocho periodistas y un comunero en Uchuraccay (26 de enero de 1983), lo que lo

doi: <https://doi.org/10.26439/en.lineas.generales2025.n013.8257>

posicionó como una figura clave en el ámbito político, tan es así que incluso llegó a recibir la oferta para ocupar el cargo de premier. Sin embargo, la rechazó debido que no le dieron la posibilidad de realizar cambios ministeriales.

El 28 de julio de 1987, el presidente García anunció la estatización del sistema financiero y la banca. El anuncio llevó a Vargas Llosa a convertirse en un crítico de las políticas económicas de Alan García, lo cual marcó su transición hacia el liberalismo y lo perfiló como el candidato presidencial que anunciaba el futuro neoliberalismo en el Perú.

Con la fundación del movimiento político Libertad (agosto de 1987) y la formación de la alianza electoral Frente Democrático o Fredemo (febrero de 1998), su comando de campaña lo elevó a un estatus casi intocable, anulando prácticamente a sus contendientes en la carrera por la presidencia de la República.

Vargas Llosa perdería las elecciones presidenciales de 1990, en parte por no lograr proyectarse como el independiente que siempre aspiró a ser. Los compromisos políticos que había adquirido le impidieron desvincularse de las alianzas pactadas, lo que afectó su imagen ante el electorado. Finalmente, la derrota del Fredemo se interpretó como una consecuencia inevitable de su compromiso con Acción Popular, liderada por Fernando Belaúnde Terry, y el Partido Popular Cristiano, encabezado por Luis Bedoya Reyes.

Una vez concluidas las elecciones presidenciales, Alberto Fujimori, como presidente electo, viajó a los Estados Unidos acompañado de sus asesores económicos. El objetivo principal de este viaje fue garantizar el regreso del Perú a la comunidad financiera internacional. Javier Pérez de Cuellar, entonces secretario general de las Naciones Unidas, actuó como mediador en las reuniones entre Fujimori y los representantes de los organismos financieros internacionales. El resultado de ese viaje no dejó lugar a dudas: el camino económico a seguir estaba alineado con las políticas del Consenso de Washington.

En los primeros años de su gobierno, Fujimori libró varias batallas en paralelo. La primera fue contra los partidos políticos tradicionales; necesitaba desprestigiarlos con el objetivo de justificar el futuro cierre del Congreso. En esa lucha también incluyó al Poder Judicial, al Ministerio Público y a cualquier otra institución democrática que pudiera representar un obstáculo para la toma del poder.

La segunda batalla fue contra la hiperinflación. Juan Carlos Hurtado Miller, en su calidad de premier y ministro de Economía y Finanzas, anunció las medidas económicas del gobierno, conocidas como el *fujishock*. Las consecuencias sociales fueron inmediatas: se registraron decomisos de camiones cargados de alimentos, actos de saqueo y se organizaron ferias municipales, eventos que marcaron los

días que siguieron al 8 de agosto de 1990. Estos incidentes brindaron al Ejecutivo la oportunidad de utilizar la asistencia alimentaria con fines políticos, en función de sus futuros planes, entre ellos el autogolpe del 5 de abril de 1992.

La tercera batalla fue contra los movimientos sociales, específicamente el movimiento obrero y el estudiantil. La movilización obrera debía disiparse y eliminarse. La crisis económica de los años ochenta ya había avanzado en ese objetivo: el desempleo y la informalidad contribuyeron significativamente a la debilitación de los sindicatos y de las grandes organizaciones sindicales, como la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) o la Confederación de Trabajadores de Perú (CTP). La reforma laboral y las nuevas leyes sobre el trabajo terminaron por desarticularlo completamente. El objetivo fue conseguido con el movimiento obrero.

En cuanto al movimiento estudiantil, la ocupación militar de las universidades públicas bajo el pretexto de combatir el terrorismo y el Decreto Legislativo 882 de 1996, que posibilitó la inversión privada en educación superior, abrieron las puertas para la desarticulación del movimiento estudiantil. Bajo la necesidad de “oxigenar” el régimen autocrático de Alberto Fujimori, se nombró como premier a Javier Valle Riestra. Él, en su mensaje al Congreso de la República del 6 de julio de 1998, anunció el retiro de las Fuerzas Armadas de los claustros universitarios. A pesar de lo acontecido, la lucha estudiantil prácticamente desapareció de la escena política.

El 5 de abril de 1992, Alberto Fujimori ejecutó un autogolpe respaldado por una significativa parte de la población. Como respuesta, la comunidad internacional exigió el restablecimiento de la institucionalidad democrática. Ante estas presiones, el mandatario convocó elecciones para conformar un Congreso Constituyente Democrático (CCD), en el cual presentó una nueva agrupación política: Nueva Mayoría (NM).

Una vez verificadas las elecciones, el oficialismo aseguró la mayoría en el CCD. Convencido de que la redacción de una nueva carta política garantizaría la transformación del Estado y redefiniría su relación con la sociedad, el gobierno procedió a la transferencia de activos estatales a manos privadas mediante la privatización de las empresas públicas. Los servicios, que antes eran un privilegio exclusivo de unas pocas familias, se volvieron accesibles para más personas, siempre y cuando tuvieran los recursos para costearlos. Así, los ciudadanos dejaron de ser considerados como tales para convertirse en clientes o consumidores.

La Constitución Política de 1993 fue aprobada mediante referéndum. Sin embargo, el estrecho margen entre ambas posiciones (el Sí y el No) evidenció que el autoritarismo no había logrado consolidarse plenamente entre los ciudadanos peruanos; aún debía afianzarse. En ese proceso de consolidación, las batallas

libradas por Fujimori a inicios de los años noventa comenzaron a dar resultados. Los partidos políticos estaban tan desprestigiados que no lograron presentarse como una alternativa seria para desplazar a Fujimori del poder. Por otro lado, la hiperinflación se convertía en un mal recuerdo, difícil de desvincular del partido aprista y de su gestión gubernamental.

La reelección presidencial de Fujimori en 1995 se presentó como una mera formalidad. Su principal opositor, Javier Pérez de Cuéllar, no logró convencer a un electorado que percibió como perjudicial su cercanía con los políticos tradicionales. Por otro lado, los votantes eran testigos de las transformaciones logradas durante el primer quinquenio del gobierno fujimorista, lo que fortaleció su posición frente a sus contendientes.

El quinquenio 1995-2000 presentó grandes desafíos para Fujimori, quien buscaba formas de continuar gobernando el Perú más allá del año 2000. Una de sus primeras acciones en este segundo mandato fue la promulgación de una amnistía para los generales que intentaron el contragolpe de Estado y para los miembros del grupo paramilitar Colina. La mayoría parlamentaria, alineada con el oficialismo, consideró innecesario impulsar una reforma constitucional que facilitara la postulación de Fujimori para las elecciones del 2000. Este hecho llevó a posponer las reformas económicas de segunda generación, necesarias para consolidar los avances logrados durante el primer quinquenio. En este contexto, los intereses políticos se colocaron por encima de los intereses del país, evidenciando las prioridades del régimen en esta etapa.

El 23 de agosto de 1996, el Congreso aprobó la Ley 26657, destinada a interpretar "de modo auténtico" el artículo 112 de la Constitución Política de 1993. Con eso resolvió el problema de la postulación de Fujimori para las elecciones del 2000. Aunque el Tribunal Constitucional falló en contra de dicha ley, el Congreso lo desarticuló. También anuló cualquier posibilidad de que la sociedad civil impulsara un referéndum sobre la llamada interpretación auténtica.

A partir de esa fecha, los programas sociales se alinearon con el objetivo principal: asegurar la re-reelección presidencial. En los comedores populares, se organizaron "escuelitas" destinadas a instruir a las beneficiarias sobre cómo "votar bien" por Fujimori. Lo mismo ocurrió con la inauguración de obras públicas: cada evento se convirtió en una oportunidad para que diversas instituciones públicas promuevan su candidatura.

Un aspecto que el autor desarrolla en profundidad es el programa de anticoncepción quirúrgica voluntaria (AQV), que no fue simplemente un programa de control de natalidad, sino una política de Estado orientada a reducir la pobreza en

las poblaciones más vulnerables y marginales del país. Sin embargo, el programa fue objeto de controversias y, posteriormente, dio lugar a una condena judicial contra Alberto Fujimori.

En el camino a la re-reección, Alberto Fujimori enfrentó dos obstáculos importantes. El primero fue el intento de formar un partido político, tarea encargada a Absalón Vásquez, quien lideró los esfuerzos para que Vamos Vecino tuviera aceptación a nivel nacional. Sin embargo, los resultados de las elecciones municipales de 1998 demostraron que el apoyo a Fujimori no se trasladaba fácilmente a las agrupaciones que él promovía.

El segundo obstáculo fue el resurgimiento de una oposición que, aunque no articulada, buscaba un liderazgo y una alternativa electoral capaz de desplazar a Fujimori del poder. El Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), con control sobre los medios de comunicación, empleó sus recursos para desprestigiar a figuras emergentes que amenazaban la re-reección. Comenzaron con Alberto Andrade de Somos Perú; luego con Luis Castañeda Lossio de Solidaridad Nacional; y finalmente, cuando el SIN comenzó la “demolición” de la candidatura presidencial de Alejandro Toledo de Perú Posible, este logró su inmunidad política. El electorado favorable a la terminación del fujimorato, no se dejó convencer por los esfuerzos de los canales de televisión y de los llamados diarios “chicha” para desacreditarlo. Toledo logró consolidarse como líder de la oposición y una esperanza para poner fin al régimen de Fujimori.

El triunfo electoral de Alberto Fujimori en el 2000 no logró disipar a la oposición política. Su asesor presidencial, Vladimiro Montesinos, desempeñó un papel central en la caída del régimen. Antes de la juramentación presidencial, Montesinos había negociado la compra de congresistas electos para que se unieran a la bancada de Perú 2000, como se evidenció en el famoso video Kouri-Montesinos (14 de septiembre del 2000). A partir de ese momento, el interés principal de Fujimori se centró en su huida del país.

El 29 de octubre del 2000, Montesinos intentó una fuga apresurada, la cual terminaría con su detención en Venezuela (24 de junio del 2001) y su posterior entrega a las autoridades peruanas. Considerando lo sucedido con su exasesor, Fujimori tuvo que elegir el momento más oportuno para salir del país y evadir la justicia peruana. Luego de la difusión del vladivideo Kouri-Montesinos, viajó a Estados Unidos con el propósito de convencer a los organismos internacionales que su permanencia en el poder garantizaría una transición ordenada. Sin embargo, la falta de respaldo internacional lo llevó a modificar su estrategia. Canceló salidas del Perú programadas con antelación y dispuso cambios en la representación peruana que asistiría a la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Brunei. El 13

de noviembre del 2000 se produjo el allanamiento de la casa de playa de Montesinos y, en el Congreso, la censura de la mesa directiva liderada por Martha Hildebrandt. Fujimori aprovechó esta situación para salir del Perú, bajo el pretexto de asistir a la cumbre de la APEC, y así escapar de la justicia peruana.

El 19 de noviembre de ese mismo año, desde Japón, Fujimori envió su carta de renuncia a la presidencia de la República, la cual fue rechazada por el Congreso, que declaró la vacancia presidencial por incapacidad moral permanente. Con la finalidad de fortalecer los lazos entre el imperio japonés y el Perú, Fujimori postuló, sin éxito, al Senado de ese país. Posteriormente, con miras a las elecciones presidenciales del 2006, el 6 de noviembre del 2005 abandonó la tierra de sus padres y se instaló en Chile. Allí, las autoridades ordenaron su arresto y, tras un proceso judicial, fue extraditado al Perú para enfrentar la justicia.

Datos de los autores

Diana Aguirre Córdova

Magíster en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo por la Universidad de San Martín de Porres (USMP) y licenciada en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Cuenta con amplia experiencia en investigación histórica y gestión del patrimonio cultural en los sectores público y privado. En la actualidad se desempeña como docente contratada en la UNMSM y en la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y, de forma paralela, como consultora en el Ministerio de Cultura del Perú. Algunas de sus publicaciones son "Personas adultas mayores y museos. Una propuesta educativa desde el Museo José Carlos Mariátegui en Lima" (2022) y "Reflexiones sobre la educación patrimonial en el Perú" (2020).

Rainer Hostnig

Licenciado en Lingüística Aplicada por la Universidad del Sarre y con un máster en Desarrollo Agrario Internacional por la Universidad Técnica de Berlín, Alemania. A lo largo de cuarenta años ha trabajado en diversos países de América Latina, coordinando programas bilaterales enfocados en el desarrollo rural y la gestión ambiental, con residencias prolongadas en Guatemala, Bolivia y Perú, y viviendo desde 2013 de manera permanente en el Cusco. Desde fines de los años noventa, ha dedicado su tiempo libre a la investigación del arte rupestre. Es reconocido por su prolífica producción de artículos y libros sobre este tema y otros afines. Sus intereses incluyen también la paleontología de la megafauna del Pleistoceno, así como la promoción y preservación del patrimonio cultural andino. Entre sus obras se encuentran: *Arte Rupestre del Perú. Inventario Nacional* (CONCYTEC, 2003), *Huellas del pasado. Arte rupestre milenario de la región Cusco* (DDC-Cusco, 2022) y *Chumbivilcas. Arte rupestre y paisajes sagrados* (DDC-Cusco, 2023).

Martín Garro Sánchez

Estudió en el programa de Filosofía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), donde obtuvo el título profesional de licenciado en Filosofía. Además, ha obtenido los grados de magíster y de doctor en Filosofía por la UNMSM. Trabaja en el Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima desde el 2023-1. Previamente trabajó en la Universidad Peruana Cayetano Heredia (2005-2022) y en el Ministerio de Educación, donde alcanzó a ser director de Investigación Educativa. Ha publicado el libro *Nietzsche y el “amor fati”* (2005).

Maripaz Matute Muñoz

Magíster en Derecho Internacional por la Universidad Complutense de Madrid y abogada por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Cuenta con amplia experiencia en Derecho Administrativo, Gestión Pública, Derechos Humanos y Derecho Humanitario. Ha trabajado para el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio del Medio Ambiente, la minera Las Bambas, entre otras entidades. Actualmente, colabora con la empresa española Alpha Bioteclegal y es Embajadora Mujer y Liderazgo LATAM por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid – Cámara Madrid. Asimismo, ha sido invitada por Alpha Bioteclegal a participar en diversos foros, tales como el XI Foro de Biotecnología y Capital Riesgo, realizado en la Fundación Pons, y el I Foro de Geopolítica y Empresa, realizado en la Casa Árabe de Madrid.

Noemí Pérez Cabrera

Maestra en Artes por la Universidad de Guanajuato (UG) y licenciada en Historia por la misma institución. Ha participado como ponente en múltiples coloquios y congresos en México. Se ha desempeñado como profesora de licenciatura y de bachillerato. Es productora ejecutiva del cortometraje *¿Y si gritamos poquito?* (2014), reconocido con mención honorífica en el festival Ay Guana Shorts (2015). Ha realizado dos documentales referentes a sucesos históricos de San Felipe, Guanajuato, titulados *El Zafarrancho* (2022) y *El Zafarrancho. En memoria de las víctimas de 1936* (2023). En el mismo municipio se ha desempeñado dando capacitaciones para comisariados ejidales y foros educativos para estudiantes de distintos niveles sobre el cuidado y buen manejo del agua. Actualmente es miembro del Consejo de Historia de dicho lugar, en donde se realizan eventos de extensión cultural, se edita una revista y se recorren trazos del Camino Real de Tierra Adentro. Tiene publicados artículos académicos en Venezuela y artículos de difusión en revistas locales y en diarios universitarios, entre los cuales se encuentran “Panorama del poder militar y político guanajuatense (1836-1846)” (2017) y “Sofía Lozada: la cristera guanajuatense que fue detenida en su casa en el callejón de Moyas” (2021).

Jorge Alberto Rivero Mora

Doctor en Historiografía, maestro en Historiografía de México y licenciado en Sociología; los tres grados por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México. Profesor a tiempo completo de la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana (UV), colabora con las maestrías en Historia Contemporánea y de Filosofía e Historia de las Ideas en la misma universidad y es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). Sus publicaciones versan sobre cine mexicano, cultura popular, cultura política y movimientos sociales. Algunas de sus publicaciones son: “El cine y la ciudad del ‘perro’. Un acercamiento historiográfico a la obra fílmica de José Estrada” (2024) y “De lo político a lo cultural y viceversa: la historiografía crítica o derroteros sin rumbos fijos” (2023).

Olga Saavedra Chávez

Magíster y doctora con mención en Español en University of Colorado at Boulder, en 2003 y 2014, respectivamente, donde impartió clases de español. Bachiller en Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Actualmente, enseña cursos de lengua y literatura en el Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima. En la década del noventa formó parte del grupo poético Neón, cuya antología poética, *La hoguera desencadenada* (2015), contiene algunos poemas suyos. Asimismo, dos de sus poemas integran la antología *Reflejos de la nueva poesía peruana en Latinoamérica* (2020). Además, en 2024, se publicó una selección de sus poemas en la revista norteamericana *Latin American Literature Today*. Trabaja en proyectos de investigación financiados por el Instituto de Investigación Científica de la Universidad de Lima (IDIC), los cuales son “Escritura y acción: narradoras peruanas hoy” (2022-2023), “Escritura y acción (segunda parte): narradoras peruanas hoy en la literatura de no ficción” (2023-2024) y, actualmente, en el que lleva por nombre “Ficción histórica escrita por mujeres en la literatura peruana desde el siglo XIX” (2024-2025). En enero del 2025 se publicó un artículo suyo en la revista *Letras*, cuyo título es “De *Aves sin nido* a *El año del viento*: la contigüidad de dos ficciones fundacionales”, que forma parte del primero de dichos proyectos de investigación.

Adolfo Tantaleán Valiente

Magíster en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV). Docente de la Universidad de Lima en el Programa de Estudios Generales. Su más reciente publicación fue “Entre el honor y la injuria: la mujer en Lima, 1750-1800”, en la *Revista del Archivo General de la Nación* (2021).

Convocatoria *En Líneas Generales* 14 2025-2

La corrupción es una enfermedad que recorre las venas de toda América Latina, lamentablemente, desde los inicios de su trayectoria republicana. Con el tiempo, no solo se ha generalizado, sino que además su comprensión resulta más compleja, porque es transversal a la sociedad y se da tanto en la órbita del sector público como del privado. Últimamente se expresa también con una feroz violencia, por el crecimiento de las economías ilegales en la región. No es exagerado decir que hoy la corrupción es el principal enemigo del desarrollo (económico y social) y de la institucionalidad, además de no respetar la vida de las personas. En otras palabras, destruye la convivencia y la confianza.

En los últimos años, asimismo, la corrupción es tema de estudios para las humanidades y las ciencias sociales. Desde la academia, ya existe un valioso aporte para su comprensión y análisis, y nuestra revista no quiere ser ajena a este enfoque. Por ello, nuestro próximo número estará dedicado a la corrupción, pero desde el punto de vista de la filosofía. En ese sentido, convocamos a la comunidad académica, vinculada a la filosofía, a publicar sus aportes.

Igualmente, las páginas de la revista seguirán disponibles para las demás disciplinas del Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima, incluidas las reseñas bibliográficas.

- Fecha límite para el envío de resúmenes a la revista *En Líneas Generales*: 15 de julio del 2025.
- Recepción de resúmenes: jorrego@ulima.edu.pe
- Fecha límite para el envío del texto final de los artículos: 30 de septiembre del 2025.

